

# 03

## Planificación

- **Pla Verd i de la Biodiversitat de València**

# Pla Verd i de la Biodiversitat de València

## Coordinación

### Ajuntament de València

Concejalía de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad, de la que dependen:

Servicio de Jardinería Sostenible

Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana

### Equipo redactor

Marta García Chico (Grupo Aranea)

Santi Hernández Puig

## Equipo redactor

**Grupo Aranea**, infraestructura verde, cartografía y participación pública:

Marta García Chico, Rocío Ferrández Hernández, Francisco Leiva Ivorra, Andrés Llópis Pérez

**Santi Hernández Puig**, infraestructura verde, análisis de datos y cartografía

**NadalVillena**, participación pública:

Carolina Juan Nadal, Marta Pastor Villena, Alba Sorní Girona, Inés Fenollar Belda, Laura García Herreros

**Lucía Moreno Fernández**, biodiversidad

**Landlab**, ciclo del agua y normativa:

Miriam García García

**Universitat de València**, normativa:

Andrés Boix Palop, Claudia Gimeno Fernández

**el fabricante de esferas**, teledetección:

Fernando Navarro Carmona

## Colaboraciones

Mario Hidrobo, Mario Martínez Valle, Francisco Marco Rubio, Lorena Velasco

Córdoba, Maria Sans Segura

## Maquetación y fotografía

Santi Hernández Puig

## Comunicación

**barana. acción creativa**: Ana Climent, Arnau Benlloch

Beatriz León

## 3.1. Propuestas de planes de mejora de la infraestructura verde y la biodiversidad urbana

### 3.1.1. Criterios generales

En el contexto de emergencia climática en el que se encuentra inmersa buena parte de la poblaci3n mundial, y València no es una excepci3n en este sentido, **el fortalecimiento de la infraestructura verde (y azul) a todas las escalas se presenta como una lınea de actuaci3n fundamental de adaptaci3n contra el cambio climático y la lucha contra la pėrdida de biodiversidad en los horizontes 2030 y 2050.** Tal y como plantea la Agenda Urbana Espańola, en el entorno urbano estas estrategias resultan si cabe mās perentorias, ya que las tensiones que genera este fen3meno global se hacen notar de manera muy clara y, sobre todo, exponen a un riesgo para su salud a un númer cada vez mās elevado de personas.

Los trabajos de análisis y diagn3stico de la infraestructura verde de València que se han expuesto con anterioridad, han evidenciado la necesidad de **corregir** determinados aspectos que inciden de manera negativa en el funcionamiento de este sistema frente a un escenario de cambio climático de consecuencias en cierta manera imprevisibles. Al mismo tiempo, se ha manifestado la oportunidad de **mantener** y **fortalecer** algunas otras cuestiones que en el momento presente aportan coherencia y solidez a este entramado de espacios naturalizados y que resulta necesario asegurar. Por ulti3mo, tambi3n se considera de vital importancia **incorporar** otros criterios o prcticas de fomento de la biodiversidad que hasta la fecha no han sido exploradas en el caso de València y cuya aplicaci3n resultaría beneficiosa.



Parc de Capçalera  
Fuente: PVB (2022)

El carácter integral de este conjunto de empeños de corrección, mantenimiento, fortalecimiento y, en definitiva, mejora de la infraestructura verde, obliga a que esta fase de carácter propositivo se configure en base a una **visión amplia y pragmática**, que atienda a todas las herramientas posibles que puedan coadyuvar a su consecución. Por lo tanto, la razón de ser de esta fase propositiva es la de **proponer instrumentos de mejora de la infraestructura verde y la biodiversidad** no sólo en el ámbito de la planificación estratégica, si no también, dentro de sus limitaciones, en el entorno normativo, de la gestión de la jardinería e incluso en el de la participación pública y de la comunicación.

Tal y como ha quedado patente en capítulos anteriores, **la situación de partida del Plan Verde y de la Biodiversidad de València en su objetivo de consolidar una infraestructura verde de escala local y metropolitana funcional en términos ecológicos y sociales es realmente posibilista**. A pesar de la transformación y fragmentación del territorio valenciano provocada por el urbanismo desarrollista desde la segunda mitad del siglo XX, todavía es posible pensar que los espacios naturalizados y agrícolas puedan asumir un rol cada vez más protagonista en relación al resto de elementos del entorno construido (viviendas, equipamientos, infraestructuras de transporte, etc.).

Los parques naturales del Turia y la Albufera, la huerta histórica protegida y el propio mar Mediterráneo se presentan como unos

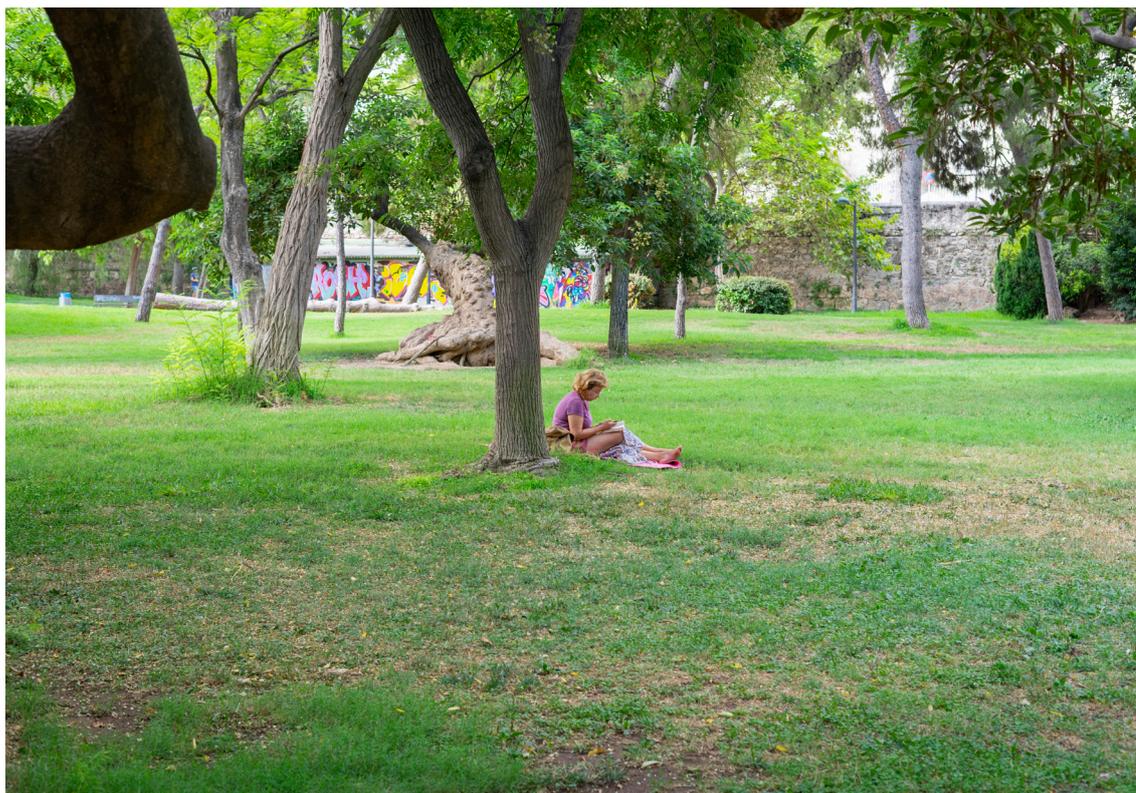
hábitats fuente de gran utilidad para permear paulatinamente en la ciudad consolidada, aportando complejidad ecológica y mejorando la calidad de vida de las personas que la habitan. No obstante, **para sacar el máximo partido a esta provisión de servicios ecosistémicos por parte de lo que en este Plan se han denominado “núcleos”, es necesario facilitar las condiciones de acogida en el seno de la ciudad**: mejorar la permeabilidad de suelos, incrementar la superficie vegetada o favorecer la presencia de fauna salvaje son sólo algunas de las estrategias para optimizar esta retroalimentación entre ecosistemas.

En este escenario futuro que aquí empieza a dibujarse, una de las principales aspiraciones del Plan Verde será la de **alcanzar la igualdad de condiciones en que los vecinos y vecinas de València acceden a los beneficios proporcionados por la infraestructura verde**. Una de las grandes debilidades identificadas en la fase de análisis y diagnóstico es precisamente la diferente disponibilidad de zonas verdes por habitante en cada uno de los barrios de la ciudad, así como de calidad de estos espacios, que generan desigualdades en las condiciones de vida de la ciudadanía a este respecto.

Aún entendiendo que cada tejido urbano presenta unos condicionantes particulares, uno de los principales aspectos a corregir a lo largo de este apartado propositivo será precisamente el de **que los servicios socioambientales** que ofrecen los espacios permeables y vegetados, como la regulación de las temperaturas

extremas o los beneficios en la salud f3sica y mental, **lleguen con la misma intensidad a toda la ciudadanía.**

Adem3s de la equidistribuci3n de los servicios socioambientales, tanto cuantitativa como cualitativa, tambi3n ser3n objeto de propuesta a lo largo de este apartado otros aspectos relacionados con una **gesti3n m3s ecol3gica de la jardiner3a de estas zonas verdes**, que contribuya a mejorar su resiliencia frente a situaciones sobrevenidas; as3 como con **estrategias de participaci3n y comunicaci3n** destinadas a revertir la desafecci3n que algunas formas innovadoras de gesti3n del verde suelen despertar entre algunos sectores de la poblaci3n.



Jard3n del Turia  
Fuente: PVB (2022)

### 3.1.2. Objetivos y l3neas estrat3gicas

Las l3neas estrat3gicas generales que guiar3n de ahora en adelante esta fase propositiva, que se concretar3n en acciones espec3ficas en los siguientes apartados del documento, son las siguientes:

#### LE.1. M3s y mejor verde

La primera de las l3neas estrat3gicas entronca con una problem3tica en apariencia sencilla, esto es, la insuficiente cantidad de espacio verde disponible por habitante en determinados barrios de la ciudad. Tal y como se extrae de la fase de an3lisis, existen hasta 51 barrios urbanos (el 58% del total) que se sit3an por debajo de los 10 m<sup>2</sup> por habitante, una superficie que buena parte de las organizaciones y personas expertas asumen como la m3nima deseable. A3n entendiendo las matizaciones que pueden hacerse de este dato para determinados barrios perif3ricos, cercanos generalmente a espacios de huerta, o de car3cter m3s hist3rico, que complican la posibilidad de ampliar significativamente la **superficie verde disponible, la voluntad por parte del Plan Verde y de la Biodiversidad** de mejorar este indicador, particularmente en los barrios menos dotados, **es firme**. Este mismo razonamiento es extensible para el arbolado en viario, el dispuesto en alcorques, que tambi3n se encuentra representado de forma diversa en cada uno de los barrios de València.

Adem3s de apostar por ampliar la presencia de zonas verdes y arbolado viario en t3rminos absolutos, el Plan Verde y de la Biodiversidad considera oportuno **seguir abundando en la**

**mejora de las zonas verdes, plazas duras, avenidas y calles ya existentes** que se viene realizando en los 3ltimos a3os en la ciudad de València con la intenci3n de ampliar los servicios socioambientales que 3stas son capaces de ofrecer. As3, se establecer3n unas recomendaciones para que las nuevas urbanizaciones (o reurbanizaciones) cumplan unos m3nimos deseables de manera que se optimice la provisi3n de estos beneficios para la ciudadan3a. Estas recomendaciones vendr3an a complementar otros instrumentos municipales ya existentes en este sentido como las "Prescripciones t3cnicas generales para la redacci3n y ejecuci3n de los proyectos de urbanizaci3n vinculados a los programas de actuaci3n integrada" (2020) o la propia "Ordenanza municipal de parques y jardines" (2003).



Jard3n del Xalet de Panach  
Fuente: PVB (2022)

## LE.2. Jardinería ecol3gica, naturalizaci3n y biodiversidad

En el an3lisis de detalle realizado para m3s de 400 zonas verdes de la ciudad de València, se ha podido comprobar como buena parte ellas, particularmente las catalogadas como parques de barrio, aunque tambi3n determinados grandes parques y jardines de ciudad, podrían maximizar su aportaci3n en t3rminos de valor ecol3gico al conjunto del ecosistema urbano si su concepci3n y su gesti3n se realizaran, en ciertos aspectos, de una manera alternativa.

Con car3cter general, cuestiones como la permeabilidad de sus suelos, la diversidad y adecuaci3n de las especies vegetales o la forma en que se presenta el agua en las zonas verdes no han sido abordadas desde el punto de vista la sostenibilidad ambiental, en ocasiones por ser 3ste un enfoque relativamente reciente en relaci3n a la escala temporal en que se ha desarrollado la ciudad. Aunque tanto el OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana como el Servicio de Jardinería Sostenible han

ido incorporando progresivamente criterios para **promover una jardinería cada vez m3s respetuosa con el medio natural**, evitando, por ejemplo, el uso de plaguicidas y otros productos fitosanitarios, se hace necesario seguir estandarizando y protocolizando estos procedimientos propios de una jardinería m3s naturalista.

Las apuestas por la naturalizaci3n de alcorques en viario y de praderas de herb3ceas en zonas verdes o rotondas; por la instalaci3n de hoteles de insectos, colmenas, cajas nido para p3jaros o refugios para murci3lagos; por la lucha biol3gica para el control de plagas; o por la reincorporaci3n de los restos de siega o poda en el sustrato de zonas verdes son solo algunos de estos procedimientos por los que el Plan Verde y de la Biodiversidad apostar3 con mayor determinaci3n en esta l3nea estrat3gica a trav3s de la **estandarizaci3n mediante nuevas instrucciones t3cnicas de trabajo o incluso a trav3s de la modificaci3n de ordenanzas municipales**.



Jardín del Turia  
Fuente: PVB (2022)

### LE.3. Conectividad

Como se comentaba con anterioridad, la cercanía de la ciudad consolidada a espacios de gran valor ecol3gico y paisajístico, como son los parques naturales de la Albufera y el Turia, la huerta protegida y el espacio marítmo, ofrece una oportunidad única para **conectar en términos ecol3gicos el entorno construido con el natural y agrícol**. La identificaci3n de los núcleos, nodos y corredores que se ha llevado a cabo en la fase de análisis desde la perspectiva de la teoría de la ecología del paisaje, permite concretar cuáles son los enclaves a renaturalizar y en los que poner en marcha de estrategias de movilidad blanda **que refuercen tanto la funcionalidad ambiental como el papel social de la infraestructura verde**.

En este sentido, las **áreas de amortiguaci3n** identificadas, por ser espacios clave de encuentro entre ambos entornos particularmente inestables, centrarán buena parte de la atenci3n de esta línea estratégica. De alguna manera, estas áreas de amortiguaci3n menos transformadas se erigen como las puertas de entrada ideales de la infraestructura verde hacia el interior de la ciudad consolidada, ya que el margen de intervenci3n es mayor que en el entorno netamente urbano, donde las estrategias de conectividad deberán tener un carácter más quirúrgico.



Horta de Faitanar  
Fuente: PVB (2022)

#### LE.4. Servicios socioambientales

Los servicios socioambientales, es decir, los beneficios que los vecinos y vecinas de València obtienen de las zonas verdes, en un sentido amplio, han vertebrado el análisis de la idoneidad de estos espacios en capítulos precedentes. Sobre la base metodol3gica empleada, que relaciona indicadores con servicios a trav3s de una matriz de ponderaci3n, resulta posible priorizar las estrategias de mejora de estas zonas verdes destinadas a corregir aquellos aspectos en los que se muestren deficitarias. De la misma manera, el empleo de estas l3gicas de valoraci3n de las zonas verdes es aplicable a aquellas de nueva construcci3n, por lo que se establecerán unos criterios m3nimos, a modo de “f3rmula de 3xito”, en base a los **que configurar un espacio verde equilibrado que maximice en la medida de lo posible la oferta de servicios socioambientales a la ciudadan3a.**

Adem3s, la distribuci3n espacial de las zonas verdes mejor valoradas en base a esta metodol3gia tambi3n ofrece una **herramienta de priorizaci3n de las intervenciones para la mejora o nueva implantaci3n de zonas verdes** en cada uno de los barrios de la ciudad. Por ejemplo, barrios como el de la Malva-rosa o el de la Fonteta de Sant Llu3s, que ofrecen unos niveles de superficie verde por habitante cercanos a la media municipal (alrededor de 7), presentan una valoraci3n media de los servicios socioambientales de sus zonas verdes muy baja, por lo que la disponibilidad de superficies verdes de calidad es realmente reducida.



Jard3n del Turia  
Fuente: PVB (2022)

## LE.5. Resiliencia

Entendiendo la ciudad de València como un ecosistema en sí mismo, es decir, como un espacio en que cohabitan organismos vivos en un medio físico radicalmente transformado, se hace difícil afirmar que ésta pueda llegar a considerarse un sistema resiliente. La simplificación de todas las formas de vida silvestre, la profunda transformación de sus suelos, la alteración de los ciclos hídricos o la necesidad constante de materiales y energía, convierten a los asentamientos urbanos en un sistema en continuo desequilibrio muy vulnerable a situaciones sobrevenidas.

No obstante, **existe un amplio margen de intervención para adaptar el entorno urbano a un escenario de emergencia climática como el presente**, que supone el mayor foco de inestabilidad para el conjunto de los ecosistemas del planeta. Las perturbaciones asociadas a

este fenómeno global, como los episodios de temperaturas o precipitaciones extremas, así como la ausencia prolongada de éstas, obligan a implementar mecanismos que minimicen sus efectos dañinos sobre la población y el entorno construido.

Algunos de estos mecanismos puestos en marcha en los últimos años en la ciudad de València, que apuntan al incremento de la cobertura arbórea, al fomento de la biodiversidad o a la construcción de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible, complejizan el ecosistema urbano y fortalecen su redundancia funcional. Por lo tanto, la intención de esta línea estratégica es la de **seguir materializando estas Soluciones Basadas en la Naturaleza que posibiliten la absorción de las presiones generadas por las posibles perturbaciones** y mejoren en la medida de lo posible la resiliencia de la ciudad de València.



Parc Ausiàs March -  
Juan Ramón Jiménez  
**Fuente:** PVB (2022)

## LE.6.Participación y biofilia

El Proceso de Participación Pública y el Plan de Comunicación asociados a la redacción del propio Plan Verde y de la Biodiversidad han evidenciado como **la ciudadanía se muestra especialmente interpelada en el debate sobre la gestión de la infraestructura verde urbana.**

La distribución de zonas verdes y el arbolado viario, así como su limpieza o la gestión de la jardinería, concentran buena parte de las preocupaciones de vecinos y vecinas que encuentran en estos parques y jardines un lugar de desahogo y disfrute. Esta implicación se expresa con frecuencia de manera formal a través de diferentes canales de participación pública como el barómetro municipal, la oficina de atención ciudadana o las campañas de presupuestos participativos, en los que las propuestas por parte de la ciudadanía relacionadas con la mejora de parques, jardines o arbolado viario suelen ser numerosas.

A este respecto, algunas de las estrategias de fomento de la biodiversidad que se vienen aplicando en la ciudad de València en los últimos años han generado cierto rechazo en determinados sectores de la población, tal y como se ha detallado en el apartado de análisis. La popularización de un modelo de jardinería urbana enfocado hacia el máximo control y una pretendida "higiene", ha terminado por definir las aspiraciones que, con carácter general, la ciudadanía tiene de las zonas verdes urbanas. Sin embargo, en un escenario de sostenibilidad ambiental, estos espacios deberían de emular

en la medida de lo posible las lógicas de los ecosistemas naturales y escapar de estas dinámicas de dominio, que requieren un uso desmedido de recursos.

Por este motivo, uno de los objetivos de esta línea estratégica es el de **revertir la situación de animadversión hacia las formas de jardinería más naturalista a través del fomento de la biofilia**, es decir, generando en la ciudadanía nuevas formas de conexión con los procesos naturales que se pretenden imitar en el entorno urbano. Con esta finalidad se propondrán planes de acción relacionados con la divulgación y sensibilización del valor de la gestión alternativa de las zonas verdes; o con la participación activa a través, por ejemplo, de iniciativas de ciencia ciudadana.

Además de estas formas más específicas de implicación ciudadana, el Plan Verde y de la Biodiversidad entiende que también tiene que **dar respuesta a través de sus acciones a un escenario general en que la ciudadanía reclama participar de forma más activa en la toma de decisiones a todos los niveles.** Esta participación pública, que acompaña cada vez a más procesos relacionados particularmente con el planeamiento urbano, debería permear con mayor intensidad en el diseño participado de las zonas verdes.

## LE.7. Acciones de apoyo

Las líneas estratégicas desarrolladas hasta el momento se ubican, justamente, en un plano estratégico que resulta necesario apoyar en otro de **mayor vinculación normativa que pueda garantizar su éxito**. Por lo tanto, la última de las líneas estratégicas es seguramente la que presenta un carácter más pragmático, ya que su objetivo fundamental es el de **aterrizar todas las anteriores en la realidad administrativa y normativa** de la ciudad de València.

Si bien el Plan Verde y de la Biodiversidad no tiene la capacidad de generar normativa por sí mismo, lo que se ha diagnosticado como una “debilidad”

clave de este documento, sí aspira a que su esencia influya en el corto y medio plazo en la revisión de documentos tan importantes para la infraestructura verde municipal como el Plan General o las distintas ordenanzas de jardinería, abastecimiento de agua o limpieza urbana, entre otras. En el largo plazo, la máxima expresión de esta voluntad se materializaría en la redacción de una **ordenanza específica de infraestructura verde urbana y biodiversidad para la ciudad de València** que aglutinara todas aquellas cuestiones relativas a su salvaguarda que en este momento se encuentran disgregadas en diferentes normativas sectoriales.



Jardín del Turia  
Fuente: PVB (2022)



	LE 01. M1S Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINER1A ECOL3GICA NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO						
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4
CORREGIR	<p>La <b>dispersi3n normativa</b> existente en torno al objeto del Plan Verde y de la Biodiversidad de València, tanto en el 1mbito local como el auton3mico y estatal, que dificulta soluciones normativas exhaustivas y sistem1ticas.</p>																																											
	<p>La <b>divergencia existente entre los espacios verdes considerados en el Plan General de Ordenaci3n Urbana vigente y los realmente ejecutados es muy notable</b>. Adem1s, los est1ndares con los que se han desarrollado algunos de los espacios verdes que s1 se han llevado a t3rmino, no cumplen con los m1nimos necesarios para considerar que verdaderamente contribuyan a mejorar la resiliencia de la infraestructura verde local y el ecosistema urbano.</p>																																											
	<p>Las <b>posibilidades de ampliar de manera significativa los espacios verdes en funci3n de aquello que en el momento presente prevé en planeamiento municipal vigente son reducidas</b>. El espacio remanente clasificado como zona verde en el Plan General vigente y que no se ha ejecutado en la actualidad supone algo menos de 80 hect1reas, si bien es cierto que el margen de mejora mediante la reurbanizaci3n de aquello que se considera como ejecutado es muy relevante.</p>																																											
<p><b>INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD</b></p>																																												
CORREGIR	<p>El <b>deterioro de la calidad del agua del Parque Natural de la Albufera</b>, as1 como la elevada presi3n antr3pica, que afecta a especies de flora y fauna vulnerables y el peligro de extinci3n presentes en este espacio protegido.</p>																																											

CORREGIR

La **escasa biodiversidad natural de la huerta**, en t3rminos generales. La intensificaci3n de los cultivos y el uso de productos qu3micos de s3ntesis acaban teniendo efectos nocivos en el agroecosistema.

La **degradaci3n y abandono que sufre la huerta de la zona sur**. Estos espacios hort3colas presenta una mayor degradaci3n, abandono y presencia de infraestructuras de diversa tipolog3a, as3 como problemas de contaminaci3n de agua.

La **alteraci3n que sufren las playas de Les Arenes - Cabanyal y Malva-Rosa** por la construcci3n de la infraestructura del Puerto de València y su Marina. Por otro lado, la gran intensidad de actividades y usos que acogen estas playas urbanas imposibilita la generaci3n de un ecosistema litoral propio de una zona como 3sta, que resultaría fundamental en un contexto de cambio climático.

La **condici3n de precariedad e incertidumbre que sufren una parte importante de la franja de transici3n** entre el ecosistema urbano y rural.

La **falta de conexi3n entre el cauce antiguo y el nuevo cauce del r3o Turia** y el abandono del 3rea que ocuparía la bifurcaci3n, cuya superficie implica a cuatro municipios y deber3a ser el verdadero tramo de inicio del jard3n del Turia, presentando 3ste, por tanto, una discontinuidad injustificada.

La **presencia de grandes v3as que rodean la ciudad**: ronda norte, sur y V30 que adem3s de ser una importante fuente de contaminaci3n dificultan la conectividad entre los espacios naturales y la huerta periurbana con la ciudad.

LE 01. M3S Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINER3A ECOL3GICA NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD			LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO							
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4

CORREGIR

La **falta de conexi3n peatonal y ecol3gica con las grandes 3reas de huerta protegida** y con los municipios vecinos.

La **elevada presencia de espacios vacantes**, muchos de ellos contemplados en el planeamiento como zonas verdes, en los que no se han llevado a cabo proyectos de urbanizaci3n y en los que no existe una gesti3n activa en t3rminos de jardinería.

La **desigual distribuci3n de la superficie verde disponible por habitante entre los barrios de la ciudad**, con hasta catorce de ellos (en la ciudad consolidada) que muestran valores críticos por debajo de los 2,5m<sup>2</sup> por habitante.

La **escasa red de conexiones entre los espacios verdes del centro hist3rico**, y la escasez de biodiversidad y permeabilidad del suelo en los pocos espacios libres del colmatado trazado hist3rico.

La **falta total de conexiones verdes de la ciudad con su frente marítimo**.

La **imposibilidad actual de desembocadura del cauce antiguo del Turia en su llegada al mar**, impedida por la importante ocupaci3n del suelo del Puerto de València.

El **elevado flujo de tráfic**o y la cercanía de las vías principales al centro y a los barrios residenciales, siendo esta una importante fuente de contaminaci3n, adem3s de un obst3culo frecuente en el trazado de la red verde urbana.

	LE 01. MÁS Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINERÍA ECOL3GICA NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO						
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4

**CORREGIR**

La **fuerte presencia del trazado ferroviario en el sur de la ciudad**, que junto con la V-30 impide la conectividad del cauce con sus propios m3rgenes, as3 como la paralizaci3n en las obras de soterramiento de las mismas y en la ejecuci3n del Parc Central que ser3a una de las medidas de remediaci3n de esta marcada presencia de v3as

La **baja permeabilidad del terreno sobre el que se asienta la ciudad**, con lo que la aportaci3n h3drica a las masas de agua subterr3neas es reducida y el impacto de la escorrent3a a superficial es alto.

La **incipiente fase de implantaci3n en la que se encuentran a3n los Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible**, como mecanismo de gesti3n de aguas de lluvia y mejora en la infiltraci3n de aguas a niveles subterr3neos, siendo muy pocos los que se han ejecutado.

La **ordenanza municipal vigente de saneamiento** que establece que la red de saneamiento y drenaje se ha de dise3nar preferentemente de tipo unitaria, lo que limita las ventajas que una red separativa podr3a ofrecer, como es la eficiencia del tratamiento de aguas en las estaciones depuradoras.

**No existe un 3nico organismo dentro del Ayuntamiento de València que aglutine las competencias en biodiversidad urbana**; y, en consecuencia, no existe un **protocolo de seguimiento de la biodiversidad urbana** estandarizado.

Se ha detectado un **incremento de especies de fauna ex3tica invasora**, especialmente de psit3ceas, en los 3ltimos a3os.

LE 01. M3S Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINER3A ECOL3GICA NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO						
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4

CORREGIR

La **ausencia de aprovechamiento de agua regenerada para su uso en jardinería** en la ciudad de València.

**ZONAS VERDES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Los **reducidos niveles de permeabilidad** que presentan los suelos de los parques de barrio y, de manera menos significativa, los grandes parques y jardines de ciudad.

El **control insuficiente del consumo de agua de las zonas verdes** ni de los sistemas de riego. Esto dificulta establecer objetivos de eficiencia o ahorro en el consumo de recursos hídricos.

El **limitado porcentaje de suelo funcionalmente activo en las zonas verdes**. La baja permeabilidad del suelo tiene un efecto directo sobre su funcionalidad ecológica, siendo la salud de los suelos un tema a mejorar en el futuro.

La **poca consideraci3n que la actual gesti3n del suelo hace de la dimensi3n biol3gica de éste**. La biodiversidad edáfica sigue siendo un aspecto que no es tenido en cuenta hasta el momento, pese a la gran repercusi3n que tiene en el funcionamiento de los jardines.

La **limitada diversidad arbustiva y arb3rea presente**. En el viario urbano la presencia vegetal se concentra en unas pocas especies. De igual manera, en algunos grandes parques y jardines de ciudad (parques de Orriols o del Oeste) y, sobre todo, en muchos parques de barrio esta diversidad de especies vegetales tanto de porte arb3reo como arbustivo es muy reducida.

	LE 01. MÁS Y MEJOR VERDE										LE 02. JARDINERÍA ECOLÓGICA Y NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACIÓN Y BIOFILIA							LE 07. APOYO						
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3

CORREGIR

**La falta de idoneidad de un alto porcentaje de las especies arb3reas presentes.** Alrededor del 50% del arbolado presente en parques y jardines y en el viario urbano no resulta el id3neo; por cuestiones referidas a su adaptaci3n a las condiciones climáticas de València, sus altos requerimientos hídricos, su sensibilidad a plagas y enfermedades, problemas de mantenimiento o por otros problemas específicos de cada especie

**La baja presencia de especies vegetales de origen autóctono:** las especies autóctonas de porte arb3reo en el viario urbano s3lo suponen cerca del 10% del total, mientras que en zonas verdes no supera el 30% del total de los árboles. Algo similar ocurre con las especies de tipo arbustivo, que, tanto en viario como en zonas verdes, se sitúan igualmente en alrededor del 30% del total de especies vegetales de este porte.

**La situaci3n de estr3s que vive la vegetaci3n** que se desarrolla en las zonas verdes formales E (Bulevares, grandes vías, paseos y avenidas ajardinadas).

**La dificultad de desarrollarse en condiciones 3ptimas que en t3rminos generales sufre el arbolado viario.** Los árboles sometidos al estr3s urbano son m3s frágiles y propensos a padecer plagas y enfermedades. Su esperanza de vida se acorta en este medio artificial.

**La existencia de conflictos con la edificación debido a la plantaci3n de especies inadecuadas en el viario.** La elecci3n de portes inadecuados acaba generando un incremento de los costes de mantenimiento y un perjuicio para el propio árbol.

LE 01. MÁS Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINERÍA ECOL3GICA NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3

CORREGIR

La **escasez de masas de agua naturalizadas**, que permitan la proliferaci3n de especies, en el dise1o actual de las zonas verdes urbanas.

La **baja oferta de servicios socioambientales de un alto porcentaje de las zonas verdes evaluadas**, particularmente en lo referido a cuestiones culturales y sociales: servicios de educaci3n y sensibilizaci3n ambiental, de ocio y recreo, beneficios para la salud mental, vinculaci3n con la naturaleza, valores hist3ricos, patrimoniales o identitarios, recursos turisticos o valoraci3n de la actividad econ3mica circundante..

LE 01. M1S Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINER1A ECOL3GICA NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3

AFRONTAR

MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

La **dependencia y subordinaci3n respecto de instrumentos de planificaci3n o la ejecuci3n de infraestructuras estrat3gicas que no dependen de la Administraci3n municipal** sino de la Generalitat Valenciana o del Estado, a la hora de ejecutar proyectos de infraestructuras considerados de inter3s general.

Existencia de **limitaciones normativas a nivel estatal para la reutilizaci3n y el aprovechamiento de las aguas** de lluvia y de agua regenerada en parques y jardines.

LE 01. M1S Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINER1A ECOL3GICA NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO						
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4





		LE 01. M1S Y MEJOR VERDE										LE 02. JARDINER1A ECOL3GICA, NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD										LE 03. CONECTIVIDAD					LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES					LE 05. RESILIENCIA					LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA										LE 07. APOYO			
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4					
MANTENER	<b>MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO</b>																																																	
	<p><b>El carácter no vinculante del Plan Verde y de la Biodiversidad València.</b> Este Plan no tiene eficacia normativa y su concreci3n jurídica depende del impulso de las ordenanzas municipales que se pudieran derivar del mismo. Esta es una debilidad del Plan y, a su vez, una fortaleza, ya que permite un enfoque más ambicioso -su concreci3n no se ve limitada por cuestiones respecto de las que haya consenso en el momento de su aprobaci3n-, que sea flexible en su aproximaci3n a la realidad cambiante de la ciudad y, a su vez, que prevea una estrategia para la adaptaci3n de la normativa local a este a corto, medio y largo plazo.</p>																																																	
MANTENER	<b>INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD</b>																																																	
	<p><b>La definici3n de elementos o unidades, como la infraestructura verde, que pueden ser incorporados a nuevos documentos municipales de ordenaci3n o revisiones de los mismos,</b> como el Plan General. El estudio promenorizado que desarrolla el presente Plan, puede ser aprovechado por otros planes, normas u ordenanzas en elaboraci3n o revisi3n.</p>																																																	
MANTENER	<b>INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD</b>																																																	
	<p><b>El sistema de espacios verdes de escala territorial del término municipal</b> de València, que todav1a conserva de un gran valor ambiental y cultural y que repercuten de forma positiva directamente sobre la ciudad mejorando la calidad de vida de sus vecinos y vecinas. Todos estos espacios protegidos de calidad se ubican, adem1s, en los límites de la ciudad consolidada, con lo que, en un cierto sentido, ejercen en sí mismos de zonas verdes urbanas y posibilitan el diseño de recorridos peatonales fácilmente accesibles desde la ciudad.</p>																																																	

MANTENER

La **superficie verde disponible por habitante**, aùn estando desigualmente repartida entre los distintos puntos de la ciudad, en hasta veinticuatro barrios supera los 10 m2.

La **existencia de numerosos espacios de amortiguaci3n entre el paisaje urbano y el rural o el litoral** que no han sido irremediabilmente transformados y que todavía posibilitan una integraci3n entre las infraestructuras verdes de escala territorial y local.

La **proliferaci3n de determinados usos y actividades en esas áreas de amortiguaci3n con gran valor para el fortalecimiento del tejido verde** como es el caso de los huertos urbanos informales.

La **progresiva peatonalizaci3n** que se est llevando a cabo, principalmente en el centro hist3rico, que adems de reducir los niveles de contaminaci3n, puede adoptar medidas de permeabilizaci3n de suelo y plantaci3n de especies vegetales en los espacios anteriormente ocupados por las vas.

La **existencia de masas de agua urbanas considerables**, como la presente en el parque de Cabecera, que adems de ofrecer numerosos servicios ecosistmicos, suponen un importante beneficio para la biodiversidad presente en la ciudad; as como la posibilidad de masas de agua potenciales como la recuperaci3n de un porcentaje mnimo de caudal en el jardn del Turia o la naturalizaci3n de las lminas de agua existentes.

	LE 01. MS Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINERA ECOL3GICA, NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA							LE 07. APOYO									
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4			



MANTENER

La lejana ubicaci3n al centro de la ciudad de espacios de un alto valor ecol3gico natural y rural como la Albufera o los marjales, cuya distancia ofrece unas posibilidades mayores de protecci3n y recuperaci3n.

La **disponibilidad que tienen las personas censadas en la ciudad**, al menos en su n3cleo urbano m3s consolidado, **de un gran parque de ciudad o de un parque de barrio a menos de 15 minutos caminando** (o un kil3metro) de su lugar de residencia. Es m3s, alrededor del 90% de la poblaci3n lo tienen a 250 metros de distancia de su casa. En el caso concreto de grandes parques y jardines de ciudad, all3 donde los servicios ecosist3micos que ofrecen las zonas verdes se encuentran en mayor abundancia, alrededor del 82% de la poblaci3n censada en València lo tiene a esa distancia de 1 km.

La **existencia de una red de agua en baja presi3n** destinada a usos secundarios que reproduce, de manera artificial, el ciclo del agua al devolver al acuífero el agua extraída mediante la infiltraci3n tras el regadío de las zonas verdes. Los pozos de esta red se encuentran adem3s a una considerable distancia de los entornos agr3colas e industriales, con lo que la contaminaci3n del agua es menos probable.

La **existencia de un conjunto patrimonial vinculado al aprovechamiento del agua**, con elementos arquitect3nicos y etnol3gicos de elevado valor aglutinados en torno a una red de regadío hist3rica, as3 como **de una agricultura ancestral vinculada a la tradicional huerta de València** que cuenta con ricos conocimientos sobre la gesti3n del suelo, y el manejos de plagas y enfermedades.

	LE 01. M3S Y MEJOR VERDE										LE 02. JARDINERÍA ECOL3GICA, NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD										LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA				LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA								LE 07. APOYO			
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4

	LE 01. M1S Y MEJOR VERDE											LE 02. JARDINER1A ECOL3GICA, NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD							LE 03. CONECTIVIDAD				LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES				LE 05. RESILIENCIA						LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA						LE 07. APOYO																	
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4												
<b>MANTENER</b> València presenta uno de los <b>índices más elevados de biodiversidad urbana</b> según un informe elaborado con las citas del Banco de Datos de Biodiversidad de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. <b>Es el municipio con mayor número de especies protegidas de la Comunitat Valenciana.</b>																																																								
<b>MANTENER</b> La reciente publicaci3n de la <b>Guía B1sica para el Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en la Ciudad de València</b> por el Servicio de Cicle Integral de l'Aigua del Ajuntament de València (junio 2021) que pretende servir de presentaci3n de los SUDS como una soluci3n innovadora a los retos que plantea el drenaje urbano de València.																																																								
<b>MANTENER</b> Las <b>iniciativas de naturalizaci3n</b> impulsadas por el Ayuntamiento de València que muestran un cambio de tendencia hacia una jardinería más holística y atenta al equilibrio ecol3gico. Una serie de iniciativas de fomento de la biodiversidad urbana se han implementados en diferentes parques de ciudad, como las praderas naturalizadas, la instalaci3n de refugios para aves y murciélagos o la reciente introducci3n de ardillas en el jardín del Turia.																																																								
<b>MANTENER</b> La <b>presencia de agua en gran parte de los grandes parques y jardines de ciudad.</b> Se ha observado que doce de los veintiocho grandes parques y jardines de ciudad disponen de una lámina de agua funcional con vegetaci3n acuática, nueve tienen abundancia de puntos de agua tratados y pavimentados, cinco tienen alg3n punto de agua y solo dos no disponen de ninguna lámina de agua en su interior.																																																								





		LE 01. M1S Y MEJOR VERDE										LE 02. JARDINER1A ECOL3GICA, NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD										LE 03. CONECTIVIDAD										LE 04. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES										LE 05. RESILIENCIA										LE 06. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA										LE 07. APOYO									
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.4																										
EXPLORAR	<b>INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD</b>																																																																						
	El abandono de las tierras de cultivo en algunas zonas de la huerta periurbana supone la oportunidad de renaturalizaci3n de estas parcelas para generar parches de mosaico agr1cola-natural.																																																																						
	Ampliaci3n de los l1mites protegidos por el Parque Natural del Turia hacia el antiguo y el nuevo cauce del r1o ubicados en el t1rmino municipal de València.																																																																						
	La reciente iniciativa de la Generalitat Valenciana de realizar un corredor verde entre el Parque Natural del Turia y la Albufera mediante un bosque metropolitano y un eje verde por la Zona de Actuaciones Log1sticas del Puerto de València.																																																																						
	La elevada implicaci3n de la sociedad civil en proyectos de seguimiento de biodiversidad a trav1s de ciencia ciudadana, de concienciaci3n ambiental y propuestas de renaturalizaci3n urbana.																																																																						
<b>ZONAS VERDES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS</b>																																																																							
EXPLORAR	El cambio clim1tico permite la introducci3n de especies vegetales al3ctonas mejor adaptadas a este nuevo clima subtropical.																																																																						
	Una mejor aceptaci3n social a nuevas maneras de entender el verde urbano derivadas de un mayor conocimiento de la ciudadana de la crisis ambiental que vivimos y de la necesidad de revertir la tendencia actual.																																																																						

### 3.1.3.1. Propuesta de planes y acciones de mejora de Áreas de Alto Valor Ecológico

La ciudad de València se encuentra rodeada de Áreas de Alto Valor Ecológico que, en su conjunto, vertebran la infraestructura verde a escala territorial. Estas zonas han sido identificadas en la fase de análisis como **zonas verdes formales de tipología A**, e incluyen todos aquellos espacios contemplados dentro del artículo quinto de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje que aparecen en el término municipal de València; esto es, los espacios naturales protegidos, las zonas húmedas, los montes de utilidad pública y las áreas agrícolas de elevada capacidad agrológica, protegidas en este caso por el PATOD de la Huerta de València.

Estos espacios periurbanos y rurales, que en total **suman 8.122 hectáreas**, cuentan con diferentes figuras de protección que han sido descritas en el epígrafe 2.1.2.2.1. *Descripción cuantitativa y cualitativa de las zonas verdes. Zonas Verdes Formales A. Espacios periurbanos y rurales protegidos por el planeamiento territorial o urbano.*

Teniendo en cuenta la condición de espacio protegido de estas zonas, y que gran parte de la superficie que conforma esta red de espacios naturales cuenta con planes específicos que buscan su puesta en valor, el Plan Verde y de la Biodiversidad pone el foco en dos aspectos prioritarios: en primer lugar, en **dignificar las áreas que limitan con las zonas protegidas** (áreas de amortiguación), integrándolas dentro de la infraestructura verde siempre que sea posible; y en segundo lugar, en **potenciar la conectividad de estas zonas entre sí y con la infraestructura**

**verde urbana** (red estructurante). Con todo ello, lo que se pretende es **reforzar la funcionalidad dentro de la infraestructura verde de estos espacios periurbanos y rurales protegidos**, favoreciendo su papel como “núcleos” de la ecología urbana (epígrafe 2.1.2.4. *Ecología de la infraestructura verde urbana*) que, además de ser proveedores de servicios ecosistémicos de gran calidad, nutren de biodiversidad al resto del entramado ecológico.

Las actuaciones propuestas para la mejora de las Áreas de Alto Valor Ecológico vienen recogidas en la *Acción 1.1 Definición, integración y mejora de la Red Metropolitana de la infraestructura verde dentro de la LE.1. Más y Mejor Verde*; se detallan de manera más exhaustiva en el epígrafe 3.1.5. *Plan Director de Infraestructura Verde: propuesta espacial de infraestructura verde. A. Red metropolitana (escala supramunicipal)*; y se grafían en el Plano informativo del Plan Director de Infraestructura Verde.

Se muestran a continuación las **actuaciones soporte** previstas:

1. Programa de paisaje para la renaturalización y puesta en valor de las “puertas de acceso a la ciudad”, dignificando los accesos a la “València Verde”.
2. Programa de paisaje para la definición de las “puertas a la Huerta”, atendiendo al conflicto con el trazado viario de las rondas norte y sur.

3. Programa de paisaje para la revitalización y la protección efectiva de la huerta de la Punta. Propuesta para la creación de un parque agrario.
4. Programa de paisaje para el estudio e implantación de un corredor ecológico en el barranco del Poyo que conecte el área agrícola de Faitanar y el nuevo cauce del Turia.
5. Programa de paisaje para el estudio e implantación de un corredor ecológico en el barranco del Carraixet que conecte el área agrícola del norte de la ciudad y el frente marítimo.
6. Programa de paisaje para la renaturalización de la bifurcación entre el cauce antiguo y nuevo del Turia.
7. Programa de paisaje para el estudio pormenorizado y la remediación ecológica de las áreas de amortiguación en el perímetro urbano.

### 3.1.3.2. Propuesta de planes y acciones de mejora de Corredores Verdes Urbanos

Como ya se detalló en la fase de análisis y diagnóstico, para que el conjunto de nodos y núcleos conformen la infraestructura verde, es imprescindible que estén interconectados. Esto implica que exista un paisaje que facilite el desplazamiento y dispersión de las especies entre ellos. Esta característica representa la capacidad del paisaje de mantener su funcionalidad ecológica, y por tanto, de ser un ecosistema sano y biodiverso, capaz de proporcionar gran cantidad de servicios y bienes a la sociedad.



Esta función conectora recae sobre los Corredores Verdes Urbanos, que son **áreas lineales con un tipo de cobertura de suelo diferente en contenido y estructura física de su contexto**. Son multifuncionales y una de sus funciones principales es su papel para **garantizar la conectividad ecológica y el movimiento de especies**.

Estos conectores han sido clasificados en tres categorías dentro del Plan Verde y de la Biodiversidad: Corredores principales, Corredores secundarios y Corredores potenciales.

El conjunto de propuestas de planes y acciones de mejora de Corredores Verdes Urbanos que propone el Plan Verde y de la Biodiversidad pretende, por un lado, **incrementar la función conectora de los corredores verdes principales y secundarios ya existentes**, a la vez que se refuerza la capacidad de estos paisajes lineales de general servicios socioambientales; por otro lado, **incorporar a la red de zonas verdes aquellos corredores potenciales** identificados en el análisis espacial como imprescindibles para asegurar la conectividad de la infraestructura verde.

Las actuaciones propuestas vienen recogidas en un conjunto de acciones que se exponen a continuación. Estas acciones, son explicadas con mayor detalle en el epígrafe 3.1.5. *Plan Director de Infraestructura Verde: propuesta espacial de infraestructura verde*; y se grafían en el Plano informativo del Plan Director de Infraestructura Verde.

### **Acción 1.1 Definición, integración y mejora de la Red Metropolitana de la infraestructura verde**

Esta acción, que ya ha sido citada en el apartado 3.1.3.1. *Propuesta de planes y acciones de mejora de Áreas de Alto Valor Ecológico*, plantea actuaciones encaminadas a mejorar los principales Corredores Verde Red Metropolitana de la infraestructura verde.

### **Acción 1.2 Definición, integración y mejora de la Red Estructurante de la Infraestructura Verde**

Esta acción pone el foco en los Corredores Verdes Urbanos principales, que conforman la Red Estructurante de la Infraestructura Verde. En el epígrafe 3.1.5. *Plan Director de Infraestructura Verde: propuesta espacial de infraestructura verde. B. Red Estructurante Urbana (escala de ciudad)*, se establecen unos requisitos mínimos que deberán cumplir los corredores verdes para formar parte de la Red Estructurante.

En el Plan Director se identifican unos conectores estratégicos de la red estructurante que conectarán todos los grandes parques de la ciudad y tendrán preferencia en el orden cronológico para su materialización:

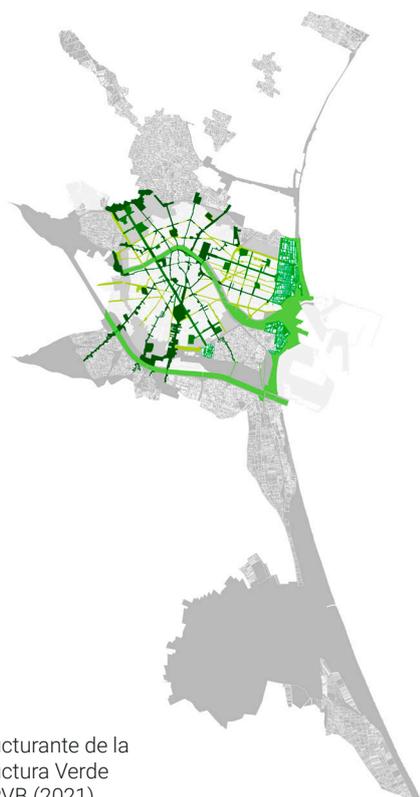
1. El anillo verde interior definido por la muralla cristiana de Ciutat Vella.
2. Doce Corredores de la huerta, que conectarán el espacio tradicionalmente agrícola perimetral con el trazado en anillo de la muralla cristiana de Ciutat Vella.

3. Dos ejes urbanos por ser grandes avenidas cuyas direcciones modifican la trama del tejido urbano y conectan estratégicamente puntos especialmente relevantes para la infraestructura verde (eje Burjassot - Fonteta de Sant Luís; y eje jardines del Real - Barrio del Cabanyal.)
  - Desde Forn d'Alcedo, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el corredor València Sur y el parque Central.
  - Desde la huerta de la Punta al centro histórico.
  - Desde la Marina pasando por la avenida del puerto y conectando el jardín de Ayora.
  - Desde la huerta de Vera pasando por Benimaclet, por los jardines del Real y por el jardín de Monforte.
  - Desde Sant Llorenç, pasando por la conexión con Alboraya y con el parque de Orriols.
4. El corredor verde del frente Litoral, para asegurar la conectividad del frente litoral hacia la huerta Sur y el Parque Natural de la Albufera y hacia los corredores marítimos del norte
  - Desde la huerta de Poble Nou, pasando por el Monasterio de San Miguel de los Reyes.
  - Desde la huerta de Poble Nou, pasando por el parque de Marxalenes.
  - Desde la conexión entre la huerta de Campanar y la de Poble Nou, pasando por el parque de Benicalap.
  - Desde el parque de Cabecera, pasando por el jardín del Botánico.

Las actuaciones soporte definidas en la Acción 1.2, son las siguientes:

1. Concurso de Ideas para la creación del anillo verde interior definido por la muralla cristiana de Ciutat Vella
2. Programa de paisaje para el diseño de los corredores verdes hacia la huerta. Se definirán los trazados y características que deben cumplir los conectores del núcleo urbano a la huerta protegida. Los corredores planteados son los siguientes:
  - Desde la huerta de Campanar, pasando por el centro del pueblo histórico.
  - Desde la huerta de Faitanar, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el parque de l'Oest.
  - Desde la Torre y los huertos de sociópolis, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el parque de la Rambleta.
3. Programa de paisaje para el diseño de los "corredores urbanos". Se definirán los trazados y características dos ejes esenciales que por su dirección modifican la trama del tejido urbano y conectan estratégicamente puntos especialmente relevantes para la infraestructura verde:
  - Eje verde urbano entre Burjassot y la Fonteta de Sant Lluís.
  - Eje verde urbano de la avenida Blasco Ibáñez al frente marítimo.

4. Programa de paisaje para la definici3n de la infraestructura verde litoral en los barrios del Cabanyal y del Grau.
5. Programa de Paisaje la definici3n de la infraestructura verde litoral en el barrio de Natzaret.
6. Concurso de ideas para la definici3n de la desembocadura del jard3n del Turia que contemple las distintas posibilidades de llegada al mar.
7. Programa de Paisaje para la definici3n de un corredor ecol3gico que conecte la infraestructura verde urbana con la Albufera, desde la desembocadura del jard3n del Turia.



Red Estructurante de la Infraestructura Verde  
Fuente: PVB (2021)

### **Acci3n 1.3 Definici3n, integraci3n y mejora de la Red Secundaria de la infraestructura verde**

Dentro de esta acci3n se definen los corredores verdes secundarios que, a escala de barrio, contribuyen a conectar zonas verdes de menor entidad. Estos conectores, al igual que ocurr3a en la Red Estructurante buscan favorecer, por un lado, la **continuidad ecol3gica de red**, y por otro, **garantizar para cada barrio una red de recorridos con unos niveles de confort ambiental adecuados**.

En el estudio pormenorizado que se puede consultar en el **Anexo 6** se han identificado para cada barrio lo que se ha denominado como **“Zonas de Naturalizaci3n Preferente”**. Dentro de esta propuesta, se han definido los corredores de naturalizaci3n preferente que corresponden con aquellas calles las calles tradicionales y principales ejes comerciales que perduran en el recuerdo de los vecinos y vecinas. Estos corredores verdes urbanos propuestos, deber3n ser validados y desarrollados dentro del conjunto de Actuaciones soporte planteadas en la Acci3n 1.3, y citados a continuaci3n:

1. Plan para la creaci3n de las nuevas zonas verdes de la infraestructura verde del centro hist3rico.
2. Plan para la creaci3n de las nuevas zonas verdes de la infraestructura verde de los Pueblos del Norte y el sur.
3. Plan para la creaci3n de las nuevas zonas

verdes de la infraestructura verde en los trazados de pueblos hist3ricos.

4. Plan para la creaci3n de las nuevas zonas verdes de la infraestructura verde en el resto de los barrios no contemplados en los tres planes anteriores.

**Acci3n 3.1. Defini3n y creaci3n de los principales accesos de la biodiversidad desde la huerta perif3rica y el entorno natural al entorno urbano incidiendo en las 3reas de amortiguaci3n entre ambos entornos. Red Metropolitana del Plan Verde y de la Biodiversidad**

Esta acci3n pretende resolver puntualmente la ruptura generada por las infraestructuras viarias en la conectividad de la huerta con la infraestructura verde urbana.

Partiendo de los Planes Especiales propuestos en la Acci3n 1.2., se plantea con esta acci3n el desarrollo de proyectos concretos que resuelvan problem3ticas puntuales en puntos estrat3gicos para la conectividad trav3s de los corredores de la huerta.

Las actuaciones soporte programadas se muestran a continuaci3n:

1. Concurso de Ideas para la dignificaci3n y renaturalizaci3n de las puertas de acceso a la ciudad.
2. Concurso de Ideas para la defini3n paisajística de las puertas de la huerta.

**Acci3n 3.2 Incremento de la conectividad ecol3gica de los corredores definidos en las acciones 1.1., 1.2. y 1.3.**

La funcionalidad real en t3rminos ecol3gicos de los corredores verdes definidos en la propuesta espacial de infraestructura verde del Plan Director va a depender de diferentes factores. El Plan Verde y de la Biodiversidad ha definido unos requisitos m3nimos que se deben alcanzar para que estos espacios verdes lineales actúen como verdaderos conectores:

- Superficie vegetada m3nima: 50% superficie total.
- Superficie permeable m3nima: 60% superficie total.
- Superficie de la zona verde cubierta por un dosel arb3reo (mayor de 2 m.) superior al 50%.
- Superficie m3nima naturalizada: 10% superficie total.
- Presencia equilibrada de estratos diferenciados: herb3ceo, arbustivo y arb3reo.
- Presencia equilibrada de especies arb3reas de hoja caduca y hoja perenne; y diversidad de portes pequeño, medio y alto, para la creaci3n de h3bitats diferenciados.
- Evitar la plantaci3n monoespecífica: se favorecer3 la diversidad funcional, incorporando especies complementarias capaces de aprovechar al m3ximo los recursos del medio como por ejemplo especies con morfolog3a de ra3ces diferentes.

- Plantació de espècies florides, per atraer a els enemics naturals i favorecer la polinització: se combinaran espècies con diferent època de floració.
- Se favorecerà la màxima continuïtat del espai vegetat.
- Presència de espais de aigua, preferentment no clorats.

En esta acció se planteja un pla de millora que analitzi els diferents corredors de la infraestructura verda de València i proposi les actuacions necessàries per garantir la funcionalitat com a connectors ecològics.

1. Pla de millora de la funcionalitat ecològica dels corredors de la infraestructura verda.

### **Acció 3.3 Millora de la connexió entre els cauces i recuperació de la connectivitat hídrica del Turia**

La renaturalització del nou cauce del Turia i la creació de la infraestructura que possibiliti un caudal ecològic, suposa la possibilitat de recuperar la connectivitat hídrica i, amb això, el fortalecimiento de este gran corredor com a un potent connector ecològic. Per un altre costat, amb este projecte, se obre pas a una segona intervenció que buscarà la recuperació del ús de este espai fluvial per la ciutadania, tractant de paliar ademés la escisió provocada per el nou cauce sobre el territori.



Avda. Alfahuir  
Fuente: PVB (2021)

Se plantean en esta acción dos actuaciones de soporte:

1. Proyecto de conexión entre los cauces y recuperación de la conectividad hídrica del Turia.
2. Concurso de ideas para la reconexión del territorio adyacente al nuevo cauce del Turia.

#### **Acción 3.4 Fomento de la conectividad hídrica**

Las acequias y barrancos son elementos del paisaje que cumplen múltiples funciones: son las vías por las que transcurre el agua; lugares en los que se crean valiosos hábitats que acogen multitud de animales y vegetales; son corredores ecológicos de primer orden; su presencia es clave frente a los efectos del cambio climático; y, por último, aportan belleza y confort ambiental. El abandono de la actividad agraria o su intensificación han provocado el abandono de estos conectores y su deterioro tiene fuertes consecuencias para el medio ambiente.

La presencia de la huerta dentro del paisaje urbano convierte a estas infraestructuras hidráulicas en corredores verdes urbanos que deben ser integrados en la infraestructura verde urbana.

Se plantean las siguientes acciones soporte:

1. Estudio de la situación actual de estas estructuras hidráulicas.

2. Plan de mejora e incorporación de acequias y barrancos a la infraestructura verde.

#### **Acción 4.4 Renaturalización itinerarios escolares seguros**

Los recorridos que los niños y niñas realizan diariamente de casa al centro escolar y viceversa son espacios prioritarios dentro del Plan Verde y de la Biodiversidad por su importancia y frecuencia de uso, además de ser claves en el desarrollo de un imaginario colectivo que vincule de manera positiva a la infancia con el paisaje urbano. Todo ello, sin hablar de los niveles de confort ambiental tan necesarios para promover los desplazamientos peatonales en detrimento del coche.

Esta acción pretende garantizar unos niveles adecuados de naturalización de estos itinerarios.

Se plantea la siguiente actuación de soporte:

1. Plan para la introducción de vegetación en los itinerarios escolares seguros.

#### **3.1.3.3. Propuesta de planes y acciones de mejora de Zonas Verdes**

El Plan Director de la Infraestructura Verde propone un conjunto de estrategias encaminadas a mejorar las zonas verde existentes. Estas estrategias vienen recogidas en el epígrafe 3.1.6. *Plan global de mejora de zonas verdes por distritos y barrios* y en una serie de acciones que pretenden, por un lado,

mejorar el funcionamiento global de estos espacios introduciendo soluciones basadas en la naturaleza a ecosistemas naturales; y por otro, incrementar los servicios socioambientales que ofrecen a la ciudadanía:

### **Acci3n 2.1. Incremento de la permeabilidad del suelo en zonas verdes urbanas**

La permeabilidad de los suelos y su repercusi3n sobre el ciclo del agua y sobre la potencialidad de crear suelo vivo, que contribuya al equilibrio del ecosistema urbano, son dos aspectos claves en las zonas verde. Por 3ste motivo, se plantea como objetivo a medio y largo plazo que la superficie permeable de las zonas verdes llegue al 70% de la superficie total. Con esta acci3n se pretende estudiar aquellas zonas verdes que se han identificado con baja permeabilidad en el Plan Verde y de la Biodiversidad, para plantear soluciones concretas de incremento de este indicador.

La actuaci3n de soporte planteada es la siguiente:

1. Plan de mejora de la permeabilidad en las zonas verdes con niveles bajos de este indicador (superficie permeable inferior al 70%).

### **Acci3n 2.2. CVB: C3digo Verde de fomento de la Biodiversidad**

Se elaborar3 un documento que establezca las directrices a seguir en las siguientes cuestiones:

- Diseño de zonas verdes y arbolado viario p3blico.
- Diseño de zonas verdes privadas.
- Gestió de zonas verdes y arbolado viario p3blicas.
- Gestió de zonas verdes privadas.

Se definir3n los aspectos t3cnicos de un proyecto de zona verde, y se marcar3n unos requisitos m3nimos de calidad que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Plan Verde y de la Biodiversidad: niveles m3nimos de permeabilidad del suelo deseados; suelo vivo y saludable: directrices para garantizar condiciones f3sicas y biol3gicas satisfactorias del medio subterr3neo en que se desarrolla la vegetaci3n (biodiversidad ed3fica); directrices de plantaci3n de las especies en zonas verdes y del arbolado viario; actualizaci3n del elenco de especies recomendadas por ser m3s id3neas en jardinería urbana de València de acuerdo al escenario clim3tico previsible (tambi3n primando su car3cter aut3ctono o mediterr3neo y su capacidad de acogida para la biodiversidad nativa); porcentaje entre especies arb3reas, arbustivas y herb3ceas para garantizar la biodiversidad vegetal y animal de la zona verde; porcentaje de especies arb3reas de hoja caduca y perenne, y portes variados para la creaci3n de h3bitats diferenciados, favoreci3ndose las especies de gran porte; y en todos aquellos aspectos que garanticen una jardinería m3s naturalizada y biodiversa. Incluir3, adem3s, un cat3logo de intervenciones de fomento de la biodiversidad para ser implementados en la zona verde, como puntos de agua naturalizados, paredes de piedra seca, cajas nido, etc.

Esta guía incorporará además otras propuestas específicas como la “elaboración de la guía de integración paisajística de infraestructuras en l’Horta” o la “elaboración de la guía de integración paisajística de bordes urbanos en l’Horta”, ambas propuestas en el PATOD de la Huerta de València; o las “guías de diseño e integración paisajística de las diferentes tipologías de agriculturas urbanas” propuestas en el Plan de Agriculturas Urbanas.

#### Actuaciones de soporte

1. Elaboración del CVB: Código Verde de fomento de la Biodiversidad. Este documento contendrá las directrices necesarias en los siguientes bloques:
  - Diseño de zonas verdes y arbolado viario público / Diseño de zonas verde privadas
  - Gestión de zonas verdes y arbolado viario público /Gestión de zonas verdes privadas que incluirán, entre otras, las siguientes instrucciones técnicas:
  - Nueva Instrucción Técnica para la gestión de plagas y enfermedades alternativa a la fitosanitaria tradicional.
  - Nueva Instrucción Técnica para la gestión de residuos que priorice el aprovechamiento cíclico de los residuos vegetales.
  - Nueva Instrucción Técnica que regule los tratamientos de poda de arbolado que atienda al efecto sobre la biodiversidad urbana y que priorice la salud y crecimiento del arbolado.

#### Acción 2.3. Revisión y mejora de la gestión de los recursos hídricos en las zonas verdes urbanas

Se plantea introducir un sistema de control y registro de las diferentes zonas verdes de la ciudad que permita un conocimiento más preciso de la situación real.

En la actualidad se está ejecutando el proyecto de “infraestructura para la telelectura de contadores de la red de baja presión de la ciudad de València”, que trabaja en la regularización de las tomas de riego de una de las zonas verdes más importantes de la ciudad, el jardín del Turia, con el fin de conocer los consumos reales desde la red de baja presión y así poder controlar las fugas y hacer una red más eficiente a nivel de consumo. Se plantea la necesidad de extender este proyecto al resto de zonas verdes.

Por otro lado, se realizará un estudio para conocer la situación de los pozos que sirven de suministro de agua en algunas zonas verdes, para desarrollar un plan de mejora de éstos. Finalmente, se planteará un conjunto de propuestas encaminadas a la utilización de recursos hídricos alternativos.

Actuaciones de soporte incluidas en la acción:

1. Plan para la introducción de un sistema de control y registro del uso de agua para riego en las zonas verdes urbanas.
2. Realización de un inventario de los sistemas de riego existentes en la red de zonas verdes para valorar su adecuación y eficiencia.

3. Programa de optimizaci3n del riego.
4. Estudio de la saturaci3n del subsuelo y de la red de saneamiento urbana en periodos de lluvias torrenciales para impulsar medidas preventivas de posibles daos y plantear un mejor aprovechamiento del agua pluvial encaminado a abastecer la red de riego de las zonas verdes.
5. Plan de mejora de los pozos existentes

#### **Acci3n 4.1. Mejora de los servicios socioambientales que las zonas verdes existentes ofrecen en su conjunto a cada barrio**

Esta acci3n trata de equilibrar la oferta de servicios que las zonas verdes ofrecen a la ciudadanía. Partiendo de la valoraci3n de los *servicios socioambientales que ofrecen las zonas verdes urbanas (apartado 2.1.3.4.)* y del *análisis de la accesibilidad a los servicios socioambientales de las zonas verdes (2.1.3.5.)*, se propone un plan que busque incrementar y equilibrar estos servicios por barrio.

Para ello, se propone un plan de mejora de los servicios ecosistémicos de las zonas verdes peor valoradas, estableciendo como prioritarios aquellos tejidos que no tengan cerca una zona verde que ofrezca unos servicios socioambientales, como m3nimo, calificados como adecuados.

El Plan Verde y de la Biodiversidad aspira a garantizar una provisi3n equilibrada de servicios socioambientales dentro del ámbito urbano de València.

Actuaci3n de soporte incluida:

1. Plan de incremento de los servicios ecosistémicos de las zonas verdes peor valoradas.

En el *epígrafe 3.1.8. Propuesta de acci3n sobre los servicios socioambientales de las zonas verdes* se desarrolla de manera más detallada este punto.



Parc de Natzaret  
Fuente: PVB (2021)

### 3.1.3.4. Propuesta de planes y acciones de mejora sobre los jardines históricos

Como se vio en el epígrafe precedente, el Plan Director de la Infraestructura Verde propone un conjunto de estrategias encaminadas a mejorar las zonas verde existentes. Estas estrategias se aplicarán a los jardines históricos con la salvedad de que en estos espacios se priorizará la conservación de su valor patrimonial. En los jardines históricos toma especial relevancia los servicios culturales que éstos aportan a la ciudadanía y el resto de las estrategias vendrá supeditado a este objetivo. Los elementos que dotan de identidad a esos jardines históricos pueden ser de muy diversa índole, siendo fundamental su identificación para su protección y puesta en valor. Teniendo identificados estos elementos, las acciones de mejora de zonas verdes serán adaptadas para que no entren en conflicto con su protección.

Se plantea desde el PVB la siguiente acción:

#### **Acción 4.3. Puesta en valor del patrimonio asociado al verde urbano y a la tradición agrícola**

Tomando como punto de partida la “Estrategia 5. Poner en valor el patrimonio de la huerta para su disfrute público”, recogida en el PATOD de la Huerta de València, se hace extensible su propósito al verde urbano. Se acometerá un plan que reconozca los elementos patrimoniales vinculados al verde para su puesta en valor

dentro de la infraestructura verde.

Las actuaciones de soporte que incluye esta acción son:

1. Plan de puesta en valor del patrimonio cultural dentro de la infraestructura verde.
2. Plan de Gestión de los principales jardines históricos de València

### 3.1.4.5. Propuesta de planes y acciones de mejora del arbolado viario

La gran relevancia que el arbolado viario tiene dentro de la ciudad y, la compleja problemática que presenta su desarrollo en el viario público (ver epígrafe 2.1.2.3. *Análisis espacial de la malla de arbolado viario*), hace urgente el planteamiento de acciones que apuesten por un cambio de paradigma que de al árbol en protagonismo que merece. El Plan Verde y de la Biodiversidad plantea una primera acción transversal al arbolado en general (Acción 1.4) y una segunda acción (Acción 1.5) más específica del arbolado viario.

#### **Acción 1.4 Fortalecimiento del “bosque urbano”**

Esta acción pretende reconocer el papel fundamental que el arbolado tiene dentro de las ciudades y acometer un plan que incremente y mejore su presencia en los diferentes tejidos urbanos.

El análisis del arbolado urbano ha dejado patente que existe un gran margen de mejora en este sentido. La presencia de arbolado en los diferentes tejidos urbanos de València es muy irregular, apareciendo valores para los indicadores “árboles en viario por cada 100 habitantes” y “Cobertura arbórea por Habitante” muy variables entre barrios y distritos.

Por otro lado, más allá del análisis meramente cuantitativo, se ha visto que la problemática a la que se enfrenta el arbolado urbano es amplia y compleja, y requiere de un estudio riguroso que trate de ir dando soluciones que permitan la consolidación de un “bosque urbano” capaz de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y mitigar los efectos del cambio climático.

Se plantea la necesidad de acometer el Plan Director del Arbolado Urbano de València, que apoyándose en el Plan Verde y de la Biodiversidad, y en el exhaustivo inventario digital del arbolado de la ciudad, actualmente en revisión, defina las estrategias que permitan enriquecer el patrimonio arbóreo, optimizar la gestión y garantizar los servicios ecosistémicos del “bosque urbano”.

Actuaciones de soporte:

1. Plan Director del Arbolado Urbano de València.
2. Programa de incremento de la biodiversidad del arbolado urbano.

### **Acción 1.5. Mejora de suelo disponible para el arbolado viario**

Las condiciones en que se desarrolla la parte subterránea del arbolado viario suelen ser poco favorables para su crecimiento. El diseño urbano debe empezar a integrar estrategias que permitan una mejora en este sentido, siendo esto clave en la salud y resiliencia de los árboles. Un mejor suelo implica, además, un menor coste de mantenimiento.



Citrus aurantium en viario  
**Fuente:** PVB (2021)

Dentro de esta acción, se definirán un conjunto de estrategias para mejorar las condiciones en las que se desarrollan las raíces del arbolado viario, y se seleccionarán emplazamientos dentro de la ciudad para la realización de proyectos piloto que permitan evaluar la viabilidad y eficiencia de esas medidas y su posible extensión al resto de la ciudad.

Las actuaciones de soporte planteadas son:

1. Programa de experiencias piloto de mejora del suelo del arbolado en la vía pública.
2. Plan de aplicación de las experiencias piloto a escala urbana.

### **3.1.3.6. Propuesta de planes y acciones de mejora y fomento de la biodiversidad urbana**

La biodiversidad es el eje central de todo ecosistema en el equilibrio. Si se quieren crear ciudades más sostenibles y resilientes, se hace necesario apostar por un incremento de la biodiversidad dentro de del paisaje urbano.

El Plan Verde y de la Biodiversidad plantea diferentes estrategias para la consecución de este fin:

#### **Acción 2.2. CVB: Código Verde de fomento de la Biodiversidad**

Con esta acción, que ha sido detallada en el epígrafe 3.1.4.3. Propuesta de planes y acciones

de mejora de zonas verdes, se pretende agrupar en un único documento un conjunto de directrices y recomendaciones para el diseño y gestión de zonas verdes (pública o privadas), teniendo como pilar principal el fomento y la conservación de la biodiversidad urbanas.

#### **Acción 2.4. Plan de definición y creación de un sistema de humedales urbanos**

Con la Acción 2.4., se pretende generar zonas de agua estratégicamente situadas dentro del entorno urbano que contribuyan a mejorar la biodiversidad.

El agua es una de las principales fuentes generadoras de vida. Su presencia en el interior de la ciudad, principalmente si es agua no clorada, es capaz de crear microclimas que favorecen el enriquecimiento del ecosistema. Por otro lado, están sobradamente demostrados los efectos positivos que el agua, tanto estática como en movimiento, tienen sobre el bienestar de las personas.

Se buscará infraestructuras ya existentes o potenciales que permitan crear superficies de agua no clorada de tamaño medio-grande para crear ambientes más favorables para la biodiversidad y el bienestar de la ciudadanía.

Las actuaciones de soporte incluidas en esta acción son las siguientes:

1. Desarrollo de propuestas de naturalización y mejora de posibles espacios de agua.

2. Ejecuci3n de obras de los proyectos de naturalizaci3n y mejora de espacios de agua

### **Acci3n 2.5. Renaturalizaci3n de infraestructuras duras en desuso o infrautilizadas**

La ciudad ha ido creciendo y generando elementos duros que con el paso del tiempo han dejado de ser funcionales o han perdido su protagonismo dentro de la ciudad. Los nuevos modelos urbanos, dejan atr3s grandes infraestructuras viarias o industriales que pueden ser un buen soporte de nuevas naturalezas.

El Plan Verde y de la Biodiversidad pretende reconocer estos elementos como recursos valiosos que deben ser recolonizados nuevamente por la naturaleza, y plantear las diferentes estrategias que puedan acelerar esos procesos de reconquista.

La Actuaci3n de soporte incluida es:

1. Proyectos de renaturalizaci3n de infraestructuras duras en desuso o infrautilizadas.

### **Acci3n 2.6. Fomento y seguimiento de la biodiversidad urbana.**

El C3digo Verde de fomento de la Biodiversidad recoger3 un conjunto de directrices que buscar3n el fomento de la biodiversidad urbana. Con la acci3n 2.6, se plantea la puesta en marcha de esas estrategias, y la evaluaci3n de su eficacia mediante un sistema de indicadores.

Se enumeran a continuaci3n algunas de ellas directrices a seguir:

- Dise1o de un sistema de indicadores y seguimiento de biodiversidad urbana: basados tanto en el "Atlas de aves urbanas de la ciudad de València" como en los programas de seguimiento de quir3pteros que se han llevado a cabo en diferentes zonas de la ciudad. Se propone dar continuidad a estos seguimientos y ampliarlos incluyendo especies de inter3s como lepid3pteros, anfibios y reptiles, as3 como cat3logos flor3sticos.



Desembocadura del Turia  
Fuente: PVB (2021)

- Realización de un inventario de especies exóticas invasoras presentes en la ciudad, así como planes específicos para su control y seguimiento.
  - Implementar medidas de fomento de la biodiversidad recogidas en el Código Verde para zonas verdes (islas floridas, taludes de tierra, paredes de piedras, cajas refugio, hoteles de insectos, praderas naturalizadas, plantas que sirvan de alimento y refugio para la fauna); pero también en edificaciones e infraestructuras, así como en viario (alcorques verdes).
  - Realizar un inventario de la mortandad de fauna debido a interacciones con infraestructuras urbanas (como cristaleras, carreteras, acequias o canales de riego), y establecer las medidas correctoras oportunas.
  - Establecimiento de un calendario de poda de arbolado adaptado a la época de nidificación de las aves.
  - Fomento de especies catalogadas y protegidas en la ciudad de València, así como reintroducción de especies de interés.
  - Establecer medidas de protección frente a la destrucción de pequeños hábitats provocados en obras de reformas (como los nidos de golondrinas, vencejos y aviones).
  - Aumentar la variedad de especies arbóreas y arbustivas adaptadas a la climatología y con bajos requerimientos hídricos.
  - Creación de “islas de biodiversidad”, para tratar de controlar plagas en jardines.
  - Apuesta decidida por el control biológico de plagas, realizando sueltas de insectos beneficiosos.
  - Aumento de las dimensiones de los alcorques y siembra con especies herbáceas.
  - Estrategias para la construcción de suelos vivos biodiversos (aporte de *mulch* orgánicos para mejorar la salud edafológica de los suelos, coberturas con praderas biodiversas, combinación de especies con raíces complementarias,...)
- Las actuaciones de soporte incluidas en esta acción son:
1. Plan de fomento de la biodiversidad urbana, que incluirá, entre otros:
    - Programa para la conservación y mejora de la biodiversidad en las principales zonas verdes urbanas (Grandes parques y jardines de ciudad).
    - Programa para la protección de la flora y fauna protegida, amenazada y de mayor interés en la ciudad de València.
    - Programa para el control de la flora y fauna exótica e invasora en la ciudad de València.

### **Acció 2.7. Fomento de la agroecología en la huerta periurbana de València**

La necesidad de encontrar modelos productivos más alineados con los ciclos naturales, que además permitan garantizar su competitividad en el mercado, es un reto complejo que debe ser abordado de manera transversal. Con esta acción el Plan Verde y de la Biodiversidad trata de sumarse a las iniciativas recogidas en el PATOD de la Huerta, proponiendo actuaciones concretas dentro de su Término Municipal, impulsando la agricultura ecológica como modelo más respetuoso con la salud y el medio ambiente. Se busca además mejorar la biodiversidad de la huerta, creando zonas naturalizadas que fomenten la colonización de fauna beneficiosa. Estas zonas naturalizadas servirán como refugio de controladores naturales de plagas de los cultivos adyacentes.

Las actuaciones de soporte incluidas en esta acción son las siguientes:

1. Creación de un parque agrario municipal en l'Horta de Rovella, como espacio de investigación y puesta en marcha de prácticas agrícolas basadas en la agroecología y fomento de la biodiversidad.
2. Impulsar la formación municipal en este tipo de cultivo entre los y las profesionales del sector agrícola.
3. Ofrecer un seguimiento profesional gratuito de las parcelas de titularidad privada en cultivo ecológico que se sitúen en las áreas más vulnerables del cinturón periurbano.

4. Definición y creación de reservas de la biodiversidad dentro de la huerta, aprovechando las parcelas de cultivo en desuso.

### **Acció 2.8. Control de las colonias felinas y reducción de su incidencia en la biodiversidad urbana**

Los gatos callejeros son una grave amenaza para la biodiversidad, ocasionando un gran daño ecológico allí donde crean colonias. Se trata, además, de un tema complejo en el que entran en juego variables de tipo social, que deberían ser afrontadas desde un enfoque transversal.

Desde el Plan Verde y de la Biodiversidad se plantea llevar a cabo un programa que busque minimizar el impacto que las colonias felinas tienen sobre el resto de fauna urbana de interés ecológico.

Se proponen las siguientes actuaciones de soporte:

1. Creación de un censo de las colonias urbanas.
2. Establecimiento de zonas de exclusión felina.
3. Implementación de un plan de esterilización masiva.
4. Impulsión de una campaña de concienciación.

### 3.1.4. Plan Director de Infraestructura Verde: Planes de Acci3n

En este apartado se desarrollan los Planes de Acci3n propuestos para cada una de las L3neas Estrat3gicas establecidas. Estas fichas contienen la siguiente informaci3n de detalle:

- **Objetivos y descripci3n** del Plan de Acci3n.
- **Actuaciones de soporte**, que son aquellos planes, programas o proyectos de car3cter m3s espec3fico que se despliegan para alcanzar el objetivo fijado.
- **Agentes implicados**: hace alusi3n a los organismos, entidades o esferas que, con mayor o menor intensidad y grado de responsabilidad, se relacionan con el Plan de Acci3n y su 3xito.
- **Indicadores y par3metros de referencia**, que marcan el elemento de valoraci3n que definir3 la consecuci3n de los objetivos de la acci3n.
- **Prioridad**, en que se fijan tres horizontes en los que se considera que se deber3 de acometer el Plan de Acci3n en cuesti3n: el corto plazo, es decir, cinco a3os desde la aprobaci3n del documento; medio plazo, entre cinco y diez a3os; y largo plazo, m3s de diez a3os. Esta temporalidad se fija con mayor nivel de detalle en el Cap3tulo 4.
- **Documentos de soporte**: se refiere al ecosistema de planeamiento y propuestas gubernamentales o ciudadanas de car3cter estrat3gico sobre los que se apoya esta l3nea de acci3n, en el sentido de que lo que el Plan Verde y de la Biodiversidad aqu3 propone viene a reforzar o a desarrollar las cuestiones previstas en estos documentos. En algunos casos, estos documentos, por su naturaleza, muestran un mayor nivel de concreci3n sobre una determinada acci3n que el propio Plan Verde y de la Biodiversidad.

	<b>LE.1.</b>	<b>M3S Y MEJOR VERDE</b>
	<b>LE.2.</b>	<b>JARDINER3A ECOL3GICA, NATURALIZACI3N Y BIODIVERSIDAD</b>
	<b>LE.3.</b>	<b>CONECTIVIDAD</b>
	<b>LE.4.</b>	<b>SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES</b>
	<b>LE.5.</b>	<b>RESILIENCIA</b>
	<b>LE.6.</b>	<b>PARTICIPACI3N Y BIOFILIA</b>
	<b>LE.7.</b>	<b>ACCIONES DE APOYO</b>

Esquema de color de las l3neas estrat3gicas  
Fuente: PVB (2022)



**LE.1. M3S Y MEJOR VERDE**

**Acci3n**

**1.1.** Defini3n, integraci3n y mejora de la Red Metropolitana de la Infraestructura Verde



**Acci3n**

**1.2.** Defini3n, integraci3n y mejora de la Red Estructurante de la Infraestructura Verde



**Acci3n**

**1.3.** Defini3n, integraci3n y mejora de la Red Secundaria de la Infraestructura Verde



**1.4.** Fortalecimiento del "bosque urbano"



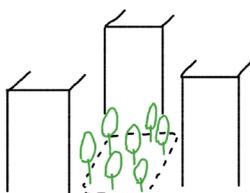
**1.5.** Mejora de suelo disponible para el arbolado viario



**1.6.** Fomento de la renaturalizaci3n de espacios arquitect3nicos: cubiertas, fachadas, terrazas, balcones y patios



**1.7.** Creaci3n de "verde temporal" en los espacios urbanos libres transitorios



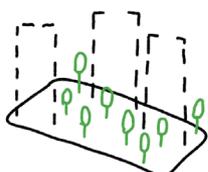
**1.8.** Regulaci3n y fomento de la renaturalizaci3n de los centros escolares



**1.9.** Defini3n y gesti3n de la red de agriculturas urbanas



**1.10.** Defini3n de directrices para los desarrollos urbanisticas dentro de la infraestructura verde urbana



**1.11.** Creaci3n de una lnea de trabajo que unifique diseo y re-naturalizaci3n urbana. Master de innovaci3n en el diseo urbano para desarrollar nuevas maneras de incorporar el verde en la ciudad



## LE.1. MÁS Y MEJOR VERDE

### ACCIÓN 1.1. Definición, integración y mejora de la Red Metropolitana de la Infraestructura Verde

#### Objetivos

Reforzar la funcionalidad dentro de la infraestructura verde de las zonas verdes de tipología Az, es decir, de los espacios periurbanos y rurales protegidos, en su mayoría, por el planeamiento territorial o urbano, que han sido definidos como "núcleos" de la ecología urbana (*apartado 2.1.2.4.*).

#### Descripción

La ciudad de València se encuentra rodeada de un conjunto de espacios naturales de alto nivel ecológico que proveen al núcleo urbano de servicios ecosistémicos. La conexión de estas zonas entre sí y con la ciudad presenta todavía un notable margen de mejora. Se proponen en esta acción una serie de actuaciones encaminadas al fortalecimiento de la red creada por estos espacios ricos en biodiversidad.

#### Actuaciones de soporte

- 1** Programa de Paisaje para la renaturalización y puesta en valor de las "puertas de acceso a la ciudad", dignificando los accesos a la "València Verde".
- 2** Programa de Paisaje para la definición de las "puertas a la huerta", atendiendo al conflicto con el trazado viario de las rondas norte y sur.
- 3** Programa de Paisaje para la revitalización y la protección efectiva de la huerta de la Punta. Propuesta para la creación de un parque agrario.
- 4** Programa de Paisaje para el estudio e implantación de un corredor ecológico en el barranco del Poyo que conecte el área agrícola de Faitanar y el nuevo cauce del Turia.
- 5** Programa de Paisaje para el estudio e implantación de un corredor ecológico en el barranco del Carraixet que conecte el área agrícola del norte de la ciudad y el frente marítimo.
- 6** Programa de Paisaje para la renaturalización de la bifurcación entre el cauce antiguo y nuevo del Turia.
- 7** Programa de Paisaje para el estudio pormenorizado y la remediación ecológica de las áreas de amortiguación en el perímetro urbano.



Plan director del PVB para la Red Metropolitana



#### Agentes implicados

Unión Europea
Gobierno de España
Generalitat Valenciana
Ayuntamiento de València
Sector privado
Academia
Sociedad civil organizada
Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)  
Medio plazo (5-10 años)  
Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

Estrategia Nacional IV y CRE  
Agenda Urbana Española  
Estrategia Territorial CV  
PATOD de la Huerta  
PATIVEL  
PATRICOVA  
PATEVAL\*  
PORN PN Albufera/Turia  
Programa Paisaje Albufera  
Estrategia Urbana VLC 2030  
LLit nou, riu nou (Aj. VLC)  
Territori Sud/Nord (Aj. VLC)  
Pensar en Verd (Per l'Horta)

## LE.1. MÁS Y MEJOR VERDE

### ACCIÓN 1.2. Definición, integración y mejora de la Red Estructurante de la Infraestructura Verde

#### Objetivos

Reconocer a escala urbana los “nodos” de la ecología urbana (*apartado 2.1.2.4.*) y los principales corredores que articularán la futura infraestructura verde de València e incorporar aquellos elementos identificados como necesarios para mejorar su funcionalidad.

#### Descripción

La red estructurante se compone principalmente de grandes parques y jardines de ciudad, y grandes bulevares, identificados como “nodos” y “corredores principales y potenciales” de la ecología urbana (*apartado 2.1.2.4.*). Además, se suman a esta red los parques de barrio, corredores secundarios, y demás zonas verdes imprescindibles para articular la red urbana.

En el análisis realizado, se ha identificado la necesidad de incorporar a esta red estructurante nuevos parques y corredores verdes que equilibren la falta de proximidad, mejoren la conectividad y equilibren la superficie verde por habitante. En esta red, el prolífico componente conector aspira a convertir las principales avenidas de la ciudad en bulevares y corredores verdes, sirviendo para ello la adopción y reutilización del trazado viario. No obstante, debido a las diversas tipologías de vías y calles de que dispone la ciudad, se han establecido unos parámetros mínimos que deberán cumplir todos los conectores que formen parte de esta red, como corredores estructurantes de la ciudad.

Esta acción plantea un conjunto de acciones soporte que tienen como objetivo la incorporación a la Red Estructurante de la Infraestructura Verde de aquellos elementos identificados como necesarios para garantizar su funcionalidad.

#### Actuaciones de soporte

#### 1 Programa de Paisaje para el diseño de los corredores verdes hacia la huerta. Se definirán los trazados y características que deben cumplir los conectores del núcleo urbano a la huerta protegida. Los corredores planteados son los siguientes:

- Desde la huerta de Campanar, pasando por el centro del pueblo histórico.
- Desde la huerta de Faitanar, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el parque de l'Oest.
- Desde la Torre y los huertos de sociópolis, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el parque de la Rambleta.
- Desde Forn d'Alcedo, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el corredor València Sur y el parque Central.
- Desde la huerta de la Punta al centro histórico.
- Desde la Marina pasando por la avenida del puerto y conectando el jardín de Ayora.
- Desde la huerta de Vera pasando por Benimaclet, por los jardines del Real y por el jardín de Monforte.
- Desde Sant Llorenç, pasando por la conexión con Alboraya y con el parque de Orriols.
- Desde la huerta de Poble Nou, pasando por el Monasterio de San Miguel de los Reyes.
- Desde la huerta de Poble Nou, pasando por el parque de Marxalenes.
- Desde la conexión entre la huerta de Campanar y la de Poble Nou, pasando por el parque de Benicalap.
- Desde el parque de Cabecera, pasando por el jardín del Botánico.

#### 2 Programa de Paisaje para el diseño de los “corredores urbanos”. Se definirán los trazados y características dos ejes esenciales que por su dirección modifican la trama del tejido urbano y conectan estratégicamente puntos especialmente relevantes para la infraestructura verde.

- Eje verde urbano entre Burjassot y la Fonteta de Sant Lluís
- Eje verde urbano de la avenida Blasco Ibáñez al frente marítimo.



Plan director del PVB para la Red Estructurante urbana

#### 3 Programa de Paisaje para la definición de la infraestructura verde en los barrios del Cabanyal y del Grau.

#### 4 Programa de Paisaje la definición de la infraestructura verde en el barrio de Natzaret.

#### 5 Concurso de ideas para la definición de la desembocadura del jardín del Turia que contemple las distintas posibilidades de llegada al mar.

#### 6 Programa de Paisaje para la definición de un corredor ecológico que conecte la infraestructura verde urbana con la Albufera, desde la desembocadura del jardín del Turia.



#### Agentes implicados

Unión Europea
Gobierno de España
Generalitat Valenciana
Ayuntamiento de València
Sector privado
Academia
Sociedad civil organizada
Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)  
Medio plazo (5-10 años)  
Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

PMUS  
PD Mejora Urbana  
Estrategia Urbana VLC 2030  
LLit nou, riu nou (Aj. VLC)  
Territori Sud/Nord (Aj. VLC)  
Pensar en Verd (Per l'Horta)

## LE.1. MÁS Y MEJOR VERDE

### ACCIÓN 1.3. Definición, integración y mejora de la Red Secundaria de la Infraestructura Verde

#### Objetivos

Reconocer a escala de barrio los principales nodos y corredores que articularán la futura infraestructura verde de València e incorporar aquellos elementos identificados como necesarios para mejorar su funcionalidad.

Crear nuevas zonas verdes públicas urbanas que traten de compensar los desequilibrios y carencias detectadas en relación a la superficie verde disponible por habitante en los barrios de València.

#### Descripción

La red secundaria propuesta es complementaria a la red metropolitana y a la red estructurante urbana. Se compone de todas aquellas zonas verdes que proporcionan servicios socioambientales a escala de barrio, así como de las zonas residuales con potencial para formar parte de la infraestructura verde. Además, en esta red se incluyen como corredores verdes aquellas calles y avenidas que son susceptibles de aumentar considerablemente su cobertura arbórea y de dar prioridad modelos de movilidad sostenibles.

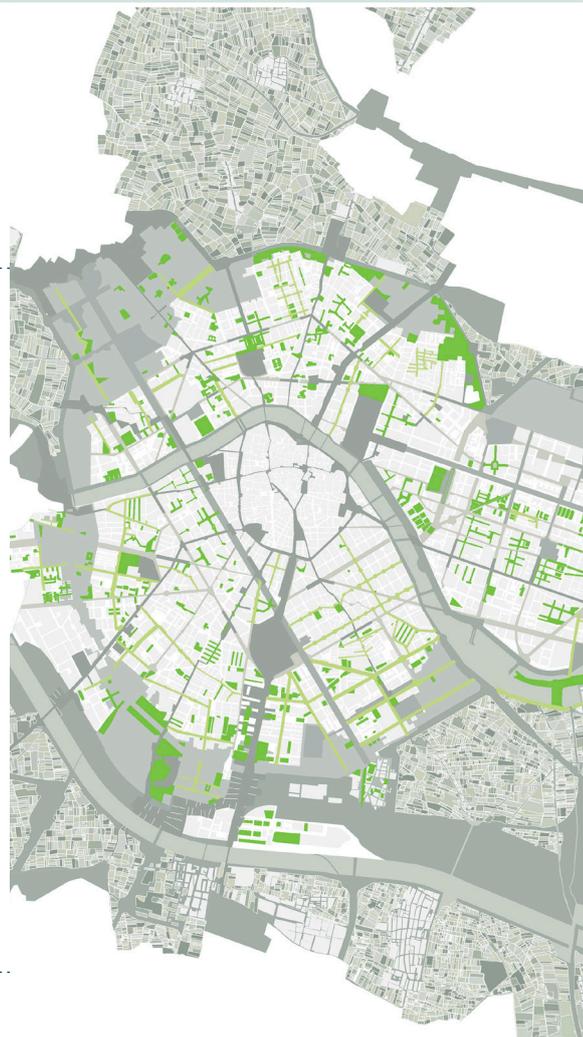
En la propuesta realizada se plantean espacios de naturalización preferente que responden a posibles futuras zonas verdes. Para ello, se ha tenido en cuenta los análisis de isocronas, y parámetros de referencia como la superficie verde por habitante que permitan una distribución equitativa de la infraestructura verde en los barrios y distritos de la ciudad.

Para los espacios lineales de naturalización preferente que responden a posibles futuros corredores verdes se ha llevado a cabo un estudio preliminar de aquellas calles con trazado histórico que mantienen el sentimiento identitario para los vecinos y vecinas de cada barrio, así como de los principales ejes comerciales y funcionales por ser más transitados por peatones y ciclistas.

En cuanto a las posibilidades de intervención, estas se ven enormemente condicionadas por la tipología del trazado urbano, y por tanto deberán adecuarse en cada caso, destacando las actuaciones soporte que se describen a continuación.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Plan para la creación de las nuevas zonas verdes de la infraestructura verde del centro histórico.
- 2 Plan para la creación de las nuevas zonas verdes de la infraestructura verde de los Pueblos del Norte y el sur.
- 3 Plan para la creación de las nuevas zonas verdes de la infraestructura verde en los trazados de pueblos históricos.
- 4 Plan para la creación de las nuevas zonas verdes de la infraestructura verde en el resto de los barrios no contemplados en los tres planes anteriores.



Plan director del PVB para la Red Secundaria



#### Agentes implicados

Unión Europea
Gobierno de España
Generalitat Valenciana
Ayuntamiento de València
Sector privado
Academia
Sociedad civil organizada
Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6, PR.1, PR.2, PR.3, ISS.1



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)
Medio plazo (5-10 años)
Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

PMUS  
 PD Mejora Urbana  
 Estrategia Urbana VLC 2030  
*Pensar en Verd (Per l'Horta)*  
*Revolta de les Botges (CVB)*

## LE.1. M3S Y MEJOR VERDE

### ACCI3N 1.4. Fortalecimiento del "bosque urbano"

#### Objetivos

Reconocer el papel fundamental que el arbolado tiene dentro de las ciudades y acometer un plan que incremente y mejore su presencia en los diferentes tejidos urbanos.

#### Descripci3n

El an3lisis del arbolado urbano ha dejado patente que existe un gran margen de mejora en este sentido. La presencia de arbolado en los diferentes tejidos urbanos de València es muy irregular, apareciendo valores para los indicadores "3rboles en viario por cada 100 habitantes" y "Cobertura arb3rea por Habitante" muy variables entre barrios y distritos.

Por otro lado, m3s all3 del an3lisis meramente cuantitativo, se ha visto que la problem3tica a la que se enfrenta el arbolado urbano es amplia y compleja, y requiere de un estudio riguroso que trate de ir dando soluciones que permitan la consolidaci3n de un "bosque urbano" capaz de mejorar la calidad de vida de la ciudadan3a y mitigar los efectos del cambio clim3tico.

Se plantea la necesidad de acometer el Plan Director del Arbolado Urbano de València, que apoy3ndose en el Plan Verde y de la Biodiversidad, y en el exhaustivo inventario digital del arbolado de la ciudad, actualmente en revisi3n, defina las estrategias que permitan enriquecer el patrimonio arb3reo, optimizar la gesti3n y garantizar los servicios ecosist3micos del "bosque urbano".

#### Actuaciones de soporte

- 1 Plan Director del Arbolado Urbano de València.
- 2 Programa de incremento de la biodiversidad del arbolado urbano.



Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València



#### Agentes implicados

Uni3n Europea
Gobierno de Espa3a
Generalitat Valenciana
Ayuntamiento de València
Sector privado
Academia
Sociedad civil organizada
Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

- 1 IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6  
2 I.12, I.13, I.14, I.15



#### Prioridad

- Corto plazo (1-5 a3os)  
Medio plazo (5-10 a3os)  
Largo plazo (10-30 a3os)



#### Documentos de soporte

- Estrategia Urbana VLC 2030  
Una VLC m3s verda I y II  
*Pensar en Verd* (Per l'Horta)

## LE.1. M3S Y MEJOR VERDE

### ACCI3N 1.5. Mejora de suelo disponible para el arbolado viario

#### Objetivos

Implementar estrategias que permitan mejorar las condiciones del suelo sobre el que se desarrolla el arbolado viario.

#### Descripci3n

Las condiciones en que se desarrolla la parte subterr3nea del arbolado viario suelen ser poco favorables para su crecimiento. El dise1o urbano debe empezar a integrar estrategias que permitan una mejora en este sentido, siendo esto clave en la salud y resiliencia de los 3rboles. Un mejor suelo implica, adem3s, un menor coste de mantenimiento.

Se definir3n un conjunto de estrategias para mejorar las condiciones en las que se desarrollan las ra3ces del arbolado viario, y se seleccionarn emplazamientos dentro de la ciudad para la realizaci3n de proyectos piloto que permitan evaluar la viabilidad y eficiencia de esas medidas y su posible extensi3n al resto de la ciudad.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Programa de experiencias piloto de mejora del suelo del arbolado en la v3a p3blica.
- 2 Plan de aplicaci3n de las experiencias piloto a escala urbana.



Alcorque



#### Agentes implicados

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa1a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de Val3ncia
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

T IP.1, IP.4, I.3, I.7, I.10



#### Prioridad

- Corto plazo (1-5 a1os)
- Medio plazo (5-10 a1os)
- Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

- Estrategia Urbana VLC 2030
- Una VLC m3s verda I y II

**LE.1. MÁS Y MEJOR VERDE**

**ACCIÓN 1.6. Fomento de la renaturalización de espacios arquitectónicos: cubiertas, fachadas, terrazas, balcones y patios**

**Objetivos**

Incrementar la superficie vegetada urbana, incentivando la incorporación a la infraestructura verde del “verde doméstico”

**Descripción**

Las posibilidades de creación de nuevas zonas verdes urbanas o de incremento del arbolado viario se ven limitadas en aquellos tejidos más compactos existentes en la ciudad histórica, donde el espacio público lo conforman un conjunto de calles estrechas e intrincadas.

Es en estos barrios donde se hace más urgente implementar acciones que incentiven la creación de “otro verde”, más vinculado a la edificación, y que en su conjunto pasen a formar parte imprescindible de la infraestructura verde urbana y aporten los servicios ecosistémicos que estos barrios necesitan.

**Actuaciones de soporte**

**1** Plan de naturalización de la arquitectura pública. Ejemplificación a través de la arquitectura pública, incorporando el verde en el diseño de las nuevas edificaciones, e introduciendo paulatinamente vegetación en los edificios ya existentes.

**2** Creación del servicio de Oficina Verde y de la Biodiversidad Urbana para la asistencia y atención a la ciudadanía en materia de gestión del “verde doméstico”. Entre sus funciones estarían la resolución de dudas para la implantación de zonas verdes de oportunidad (cubiertas ajardinadas, jardines verticales, huertos urbanos, balcones floridos, etc.) y la información para fomento y gestión de la biodiversidad.

**3** Programa de ayuda y apoyo para la recuperación de patios de manzana y su transformación en zonas ajardinadas. Se incentivará la apertura de las manzanas cerradas para su conversión en zonas de uso semi-público, conectadas con la red de espacios verdes.



Cabanyal - Canyamellar



**Agentes implicados**

Unión Europea
Gobierno de España
Generalitat Valenciana
Ayuntamiento de València
Sector privado
Academia
Sociedad civil organizada
Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

<b>1</b> IP.1, IP.2, PR.1
<b>2</b> IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6, PR.1
<b>3</b> IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6, PR.1, PR.2, PR.3, ISS.1



**Prioridad**

Corto plazo (1-5 años)
Medio plazo (5-10 años)
Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

Estrategia Urbana VLC 2030

## LE.1. M3S Y MEJOR VERDE

### ACCI3N 1.7. Creaci3n de "verde temporal" en los espacios urbanos libres transitorios

#### Objetivos

Incentivar la creaci3n de zonas verdes temporales en los solares vac3os o zonas en barbecho.

#### Descripci3n

En la ciudad de València existen numerosas iniciativas ciudadanas de recuperaci3n de solares en desuso para su puesta en marcha como espacios comunitarios con una gran vinculaci3n con el verde y con un marcado car3cter experimental en este sentido.

Se plantea con esta acci3n la creaci3n de un protocolo que permita aprovechar estos lugares en barbecho para el fortalecimiento de la infraestructura verde urbana. Se estudiar3 cada caso y, en funci3n de sus particularidades, se establecer3 la estrategia de intervenci3n ya sea p3blica, como por ejemplo establecer un calendario de siembras controladas, o de mano de la ciudadanía organizada, mediante la cesi3n de la gesti3n temporal del solar.

Para llevarlo a cabo, ser3 imprescindible la creaci3n de un inventario de personas propietarias de estos espacios identificados ya en el Plan Verde y de la Biodiversidad como zonas verdes informales, dise1ando estrategias en colaboraci3n con ellas.

Esta acci3n podr3 derivar en una modificaci3n de las ordenanzas municipales para regular la condici3n de verde temporal en estos espacios libres.

#### Actuaciones de soporte

- 1** Nuevo protocolo de introducci3n del verde temporal en los espacios urbanos libres transitorios.
- 2** Revisi3n del Reglamento Regulador del Contenido, Organizaci3n y Funcionamiento del Libro Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar (Publicaci3n B.O.P.: 03.03.2005) para introducir las directrices establecidas en el protocolo anteriormente citado.
- 3** Crear una partida presupuestaria municipal para la creaci3n y gesti3n del verde temporal.



Jard3n Lluerna (Benimaaclet)



#### Agentes implicados

Uni3n Europea
Gobierno de Espa1a
Generalitat Valenciana
Ayuntamiento de València
Sector privado
Academia
Sociedad civil organizada
Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

<b>1</b> IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6
<b>2</b> IP.2
<b>3</b> IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6, PR.1, PR.2, PR.3, ISS.1



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a1os)
Medio plazo (5-10 a1os)
Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

Revolta de les Botges (CVB)

## LE.1. M3S Y MEJOR VERDE

### ACCI3N 1.8. Regulaci3n y fomento de la renaturalizaci3n de los centros escolares

#### Objetivos

Incrementar el verde dentro de uno de los principales espacios de relaci3n de la infancia, los centros escolares.

#### Descripci3n

Pese a los sobrados beneficios que los espacios m3s naturalizados tienen sobre la infancia y sobre los procesos educativos, la presencia de vegetaci3n dentro de las escuelas sigue siendo una asignatura pendiente de las ciudades.

Se pretende con esta acci3n crear incentivos y facilidades de gesti3n del verde escolar, estudiando estrategias para la conversi3n de los patios escolares en lugares m3s verdes que ofrezcan a los ni1os y ni1as un marco m3s amable de relaci3n, cohesi3n y cercan3a a la naturaleza. Se busca adem3s estimular la apertura a otros usos y horarios de estos espacios normalmente de uso restringido a la comunidad escolar.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Desarrollo de un proyecto colaborativo con un centro escolar por distrito para promover su renaturalizaci3n participativa.
- 2 Programa de fomento para extender el proceso de renaturalizaci3n al resto de centros escolares.



IES Serpis



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
Gobierno de Espa1a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6, PR.1, PR.2, PR.3, ISS.1



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a1os)  
Medio plazo (5-10 a1os)  
Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

**LE.1. M3S Y MEJOR VERDE**

**ACCI3N 1.9. Defini3n y gesti3n de la red de agriculturas urbanas**

**Objetivos**

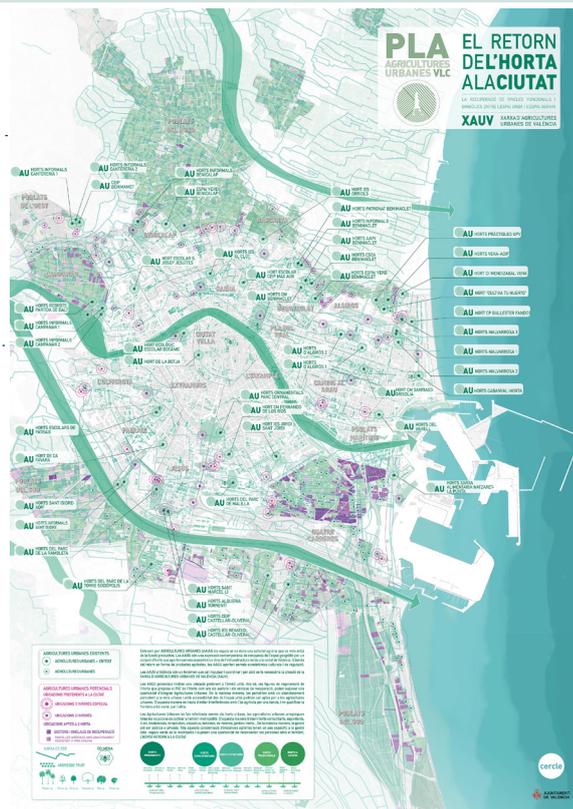
Potenciar la agricultura urbana e integrarla dentro de la infraestructura verde de escala urbana.

**Descripci3n**

El Plan Verde y de la Biodiversidad de València incorpora algunas de las propuestas definidas en el Plan de Agriculturas Urbanas, reconociendo el papel fundamental de la agricultura urbana, particularmente de aquella que hace uso de pr3cticas ecol3gicas, dentro de la infraestructura verde.

**Actuaciones de soporte**

- 1 Actualizar e implementar las propuestas definidas en el Plan de Agriculturas Urbanas.
- 2 Constituci3n y gesti3n del banco de parcelas de huertos urbanos. Basado en la propuesta de red de huertos de ocio del PATOD de la Huerta.



PAAUU



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa1a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 a1os)
- Medio plazo (5-10 a1os)
- Largo plazo (10-30 a1os)



**Documentos de soporte**

- Estrategia Urbana VLC 2030
- Plan de Agriculturas Urbanas

**LE.1. MÁS Y MEJOR VERDE**

**ACCIÓN 1.10. Definición de directrices para los desarrollos urbanísticos dentro de la infraestructura verde urbana**

**Objetivos**

Establecer un conjunto de recomendaciones para que los nuevos desarrollos urbanos o las transformaciones dentro de la Red Metropolitana, Red Estructurante y Red Secundaria de la Infraestructura Verde, respondan a unos requisitos mínimos que garanticen su incorporación funcional a la infraestructura verde urbana.

**Descripción**

Una vez dibujada la futura infraestructura verde de la ciudad de València en el Plan Director, se han identificado los espacios claves para su funcionamiento. Estas áreas se convierten en piezas prioritarias del sistema, que deberán cumplir unos requisitos mínimos que garanticen su funcionalidad dentro del entramado ecológico urbano. Algunos de estos fragmentos son, en su totalidad o de forma parcial, áreas urbanizables o urbanas que tendrán que adaptarse a un nuevo modelo de ciudad más ecológico o naturalizado, en el que se cumplan los requerimientos mínimos de permeabilidad, cobertura arbórea, biodiversidad, etc.

Así, se establecerán un conjunto de directrices que deberán incorporarse a los instrumentos municipales correspondientes para garantizar la inclusión de estas zonas urbanas dentro de la infraestructura verde. A su vez, se definirán los estándares mínimos que todo desarrollo urbano deberá cumplir independientemente de su situación dentro de la ciudad.

Estos requisitos mínimos deberán ir acompañados de un calendario periódico de control que abarque desde la fase de diseño a la de finalización de obra, así como un seguimiento posterior periódico de la gestión que buscará paliar posibles mermas y deterioro de estos estándares de calidad establecidos con el paso del tiempo.

**Actuaciones de soporte**

- 1 Elaboración de directrices para los desarrollos urbanísticos dentro de la infraestructura verde.



Fotografía aérea en el entorno del Grao



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

PD Mejora Urbana  
Estrategia Urbana VLC 2030

## LE.1. M3S Y MEJOR VERDE

### ACCI3N 1.11. Creaci3n de una l3nea de trabajo que unifique dise1o y re-naturalizaci3n urbana. M3ster de innovaci3n en el dise1o urbano para desarrollar nuevas maneras de incorporar el verde en la ciudad

#### Objetivos

Crear un convenio entre el futuro Distrito Mar3timo de la Innovaci3n y la Creatividad y la futura Oficina Verde y de la Biodiversidad, para promover soluciones innovadoras de renaturalizaci3n de la ciudad de València.

#### Descripci3n

La ciudad ofrece retos que requieren del desarrollo de nuevas soluciones que permitan introducir vegetaci3n en aquellos espacios carentes de los requisitos m3nimos necesarios (dimensiones reducidas, inexistencia de suelo, convivencia con tr3fico rodado, etc.)

Esta acci3n pretende aprovechar el impulso del futuro Distrito Mar3timo de la Innovaci3n y la Creatividad, y la futura Oficina Verde y de la Biodiversidad, para establecer una colaboraci3n donde se den la mano dise1o y sostenibilidad para alcanzar una ciudad m3s verde y biodiversa.

#### Actuaciones de soporte

**1** Creaci3n de estudios de m3ster en innovaci3n en el dise1o urbano para desarrollar nuevas maneras de incorporar el verde en la ciudad desde la Universitat Politècnica de València y l'Escola d'Art i Superior de Disseny de València.

**2** Organizaci3n de talleres transversales para estudiantes y profesionales del sector del urbanismo, paisajismo, dise1o, agronom3a y biolog3a que resuelvan situaciones espec3ficas planteadas en la ciudad.



Infografía para exposici3n en Iberflora del PVB



#### Agentes implicados

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa1a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.2, IP.6



#### Prioridad

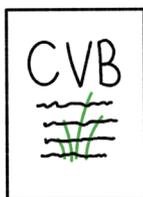
- Corto plazo (1-5 a1os)
- Medio plazo (5-10 a1os)
- Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

**LE.2. JARDINERÍA ECOL3GICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD**

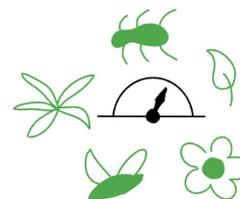
Acci3n	Acci3n	Acci3n
2.1. Incremento de la permeabilidad del suelo en zonas verdes urbanas	2.2. CVB: C3digo Verde de fomento de la Biodiversidad	2.3. Revisi3n y mejora de la gesti3n de los recursos hídricos en las zonas verdes urbanas



2.4. Plan de definici3n y creaci3n de un sistema de humedales urbanos

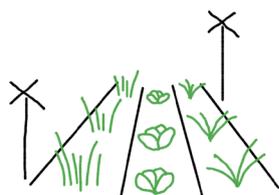
2.5. Renaturalizaci3n de infraestructuras duras en desuso o infrautilizadas

2.6. Fomento y seguimiento de la biodiversidad urbana.



2.7. Fomento de la agroecología en la huerta periurbana de València

2.8. Control de las colonias felinas en el T.M de València y reducci3n de su incidencia en la biodiversidad urbana



**LE.2. JARDINERÍA ECOL3GICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD**

**ACCIÓN 2.1. Incremento de la permeabilidad del suelo en zonas verdes urbanas**

**Objetivos**

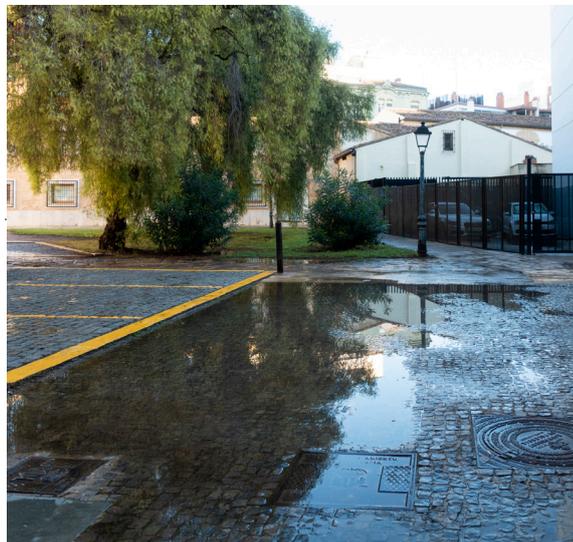
Incremento de la superficie permeable de las zonas verdes.

**Descripci3n**

Tras el estudio de los índices de permeabilidad del suelo en las zonas verdes existentes, se plantea la necesidad de mejorar este indicador. Se considera como objetivo a medio y largo plazo que la superficie permeable de las zonas verdes llegue al 70% de la superficie total. Con esta acci3n se pretende estudiar aquellas zonas verdes que se han identificado con baja permeabilidad en el Plan Verde y de la Biodiversidad, para plantear soluciones concretas de incremento de este indicador.

**Actuaciones de soporte**

- 1 Plan de mejora de la permeabilidad en las zonas verdes con niveles bajos de este indicador (superficie permeable inferior al 70%).



Parque de l'Hospital



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T IP.4, I.3, IB.1



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

## LE.2. JARDINERÍA ECOLÓGICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD

### ACCIÓN 2.2. CVB: C3digo Verde de fomento de la Biodiversidad

#### Objetivos

Elaborar un documento que defina las directrices que permitan salvaguardar los valores definidos en el Plan Verde y de la Biodiversidad, tanto en el dise1o de nuevas zonas verdes y arbolado viario, como en la gesti3n y mantenimiento de estos.

#### Descripci3n

Se elaborará un documento que establezca las directrices a seguir en las siguientes cuestiones:

- Dise1o de zonas verdes y arbolado viario p3blico.
- Dise1o de zonas verdes privadas.
- Gesti3n de zonas verdes y arbolado viario p3blicas.
- Gesti3n de zonas verdes privadas.

Se definirán los aspectos t3cnicos de un proyecto de zona verde, y se marcarán unos requisitos m3nimos de calidad que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Plan Verde y de la Biodiversidad: niveles m3nimos de permeabilidad del suelo deseados; suelo vivo y saludable: directrices para garantizar condiciones f3sicas y biol3gicas satisfactorias del medio subterr3neo en que se desarrolla la vegetaci3n (biodiversidad edáfica); directrices de plantaci3n de las especies en zonas verdes y del arbolado viario; actualizaci3n del elenco de especies recomendadas por ser m3s id3neas en jardinería urbana de València de acuerdo al escenario clim3tico previsible (tambi3n primando su car3cter aut3ctono o mediterr3neo y su capacidad de acogida para la biodiversidad nativa); porcentaje entre especies arb3reas, arbustivas y herb3ceas para garantizar la biodiversidad vegetal y animal de la zona verde; porcentaje de especies arb3reas de hoja caduca y perenne, y portes variados para la creaci3n de h3bitats diferenciados, favoreci3ndose las especies de gran porte; y en todos aquellos aspectos que garanticen una jardinería m3s naturalizada y biodiversa. Incluirá, adem3s, un cat3logo de intervenciones de fomento de la biodiversidad para ser implementados en la zona verde, como puntos de agua naturalizados, paredes de piedra seca, cajas nido, etc.

Esta guía incorporará adem3s otras propuestas espec3ficas como la "elaboraci3n de la guía de integraci3n paisajística de infraestructuras en l'Horta" o la "elaboraci3n de la guía de integraci3n paisajística de bordes urbanos en l'Horta", ambas propuestas en el PATOD de la Huerta de València; o las "guías de dise1o e integraci3n paisajística de las diferentes tipologías de agriculturas urbanas" propuestas en el Plan de Agriculturas Urbanas.



#### Actuaciones de soporte

1 Elaboraci3n del CVB: C3digo Verde de fomento de la Biodiversidad. Este documento contendrá las directrices necesarias en los siguientes bloques:

- Dise1o de zonas verdes y arbolado viario p3blico / Dise1o de zonas verde privadas
- Gesti3n de zonas verdes y arbolado viario p3blico /Gesti3n de zonas verdes privadas que incluirán, entre otras, las siguientes instrucciones t3cnicas:
  - Nueva Instrucci3n T3cnica para la gesti3n de plagas y enfermedades alternativa a la fitosanitaria tradicional.
  - Nueva Instrucci3n T3cnica para la gesti3n de residuos que priorice el aprovechamiento c3clico de los residuos vegetales.
  - Nueva Instrucci3n T3cnica que regule los tratamientos de poda de arbolado que atienda al efecto sobre la biodiversidad urbana y que priorice la salud y crecimiento del arbolado.



#### Agentes implicados

Unión Europea  
Gobierno de Espa1a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a1os)  
Medio plazo (5-10 a1os)  
Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

LE.2. JARDINERÍA ECOLÓGICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD

ACCIÓN 2.3. Revisión y mejora de la gestión de los recursos hídricos en las zonas verdes urbanas

Objetivos

Mejorar la toma de datos de los recursos hídricos utilizados en las zonas verdes para crear un plan de control y optimización del agua.

Descripción

Se plantea introducir un sistema de control y registro de las diferentes zonas verdes de la ciudad que permita un conocimiento más preciso de la situación real.

En la actualidad se está ejecutando el proyecto de "infraestructura para la telelectura de contadores de la red de baja presión de la ciudad de València", que trabaja en la regularización de las tomas de riego de una de las zonas verdes más importantes de la ciudad, el jardín del Turia, con el fin de conocer los consumos reales desde la red de baja presión y así poder controlar las fugas y hacer una red más eficiente a nivel de consumo. Se plantea la necesidad de extender este proyecto al resto de zonas verdes.

Por otro lado, se realizará un estudio para conocer la situación de los pozos que sirven de suministro de agua en algunas zonas verdes, para desarrollar un plan de mejora de éstos.

Finalmente, se planteará un conjunto de propuestas encaminadas a la utilización de recursos hídricos alternativos.

Actuaciones de soporte

- 1 Plan para la introducción de un sistema de control y registro del uso de agua para riego en las zonas verdes urbanas.
- 2 Realización de un inventario de los sistemas de riego existentes en la red de zonas verdes para valorar su adecuación y eficiencia.
- 3 Programa de optimización del riego.
- 4 Estudio de la saturación del subsuelo y de la red de saneamiento urbana en periodos de lluvias torrenciales para impulsar medidas preventivas de posibles daños y plantear un mejor aprovechamiento del agua pluvial encaminado a abastecer la red de riego de las zonas verdes.
- 5 Plan de mejora de los pozos existentes



Parque de Natzaret



Agentes implicados

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



Indicadores y parámetros de referencia

- 1 IP.1, IP.4
- 2 IP.1, IP.4
- 3 IP.1, IP.4, I.23
- 4 IP.1, IP.4, I.24, IB.1
- 5 IP.1, IP.4, I.23



Prioridad

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



Documentos de soporte

- Guía básica diseño SUDS

**LE.2. JARDINERÍA ECOLÓGICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD**

**ACCIÓN 2.4. Plan de definición y creación de un sistema de humedales urbanos**

**Objetivos**

Generar zonas de agua estratégicamente situadas dentro de la ciudad que contribuyan a mejorar la biodiversidad y en especial, la presencia de anfibios, invertebrados y aves dentro del entorno urbano.

**Descripción**

El agua es una de las principales fuentes generadoras de vida. Su presencia dentro de la ciudad, principalmente si es agua no clorada, es capaz de crear microclimas que favorecen el enriquecimiento del ecosistema. Por otro lado, están sobradamente demostrados los efectos positivos que el agua, tanto estática como en movimiento, tienen sobre el bienestar de las personas.

Se buscará infraestructuras ya existentes o potenciales que permitan crear superficies de agua no clorada de tamaño medio-grande para crear ambientes más favorables para la biodiversidad y el bienestar de la ciudadanía.

**Actuaciones de soporte**

**1 Propuesta de naturalización y mejora de posibles espacios de agua:**

- Ciudad de las Artes y las Ciencias
- Oceanográfico.
- Jardín del Turia.
- La Marina.

**2 Ejecución de obras de los proyectos de naturalización y mejora de espacios de agua**



La Marina



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

- 1 IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6
- 2 I4, I.21



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

## LE.2. JARDINERÍA ECOLÓGICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD

### ACCIÓN 2.5. Renaturalizaci3n de infraestructuras duras en desuso o infrautilizadas

#### Objetivos

Reconvertir elementos que han dejado de ser necesarios dentro de la ciudad en nuevas naturalezas.

#### Descripci3n

La ciudad ha ido creciendo y generando elementos duros que con el paso del tiempo han dejado de ser funcionales o han perdido su protagonismo dentro de la ciudad. Los nuevos modelos urbanos, dejan atrás grandes infraestructuras viarias o industriales que pueden ser un buen soporte de nuevas naturalezas.

El Plan Verde y de la Biodiversidad pretende reconocer estos elementos como recursos valiosos que deben ser recolonizados nuevamente por la naturaleza, y plantear las diferentes estrategias que puedan acelerar esos procesos de reconquista.

#### Actuaciones de soporte

#### 1 Proyectos de renaturalizaci3n de infraestructuras duras en desuso o infrautilizadas.

Posibles proyectos:

- Naturalizaci3n del estadio del Mestalla CF.
- Proyectos sobre el trazado viario del autom3vil en desuso, por ejemplo, en el paso elevado sobre el trazado ferroviario de la calle Eduardo Primo Yúfera y la de las Moreras;
- Proyectos sobre el trazado ferroviario en desuso, por ejemplo, en el corredor València Sur hacia el Parc Central;
- Proyectos de introducci3n del verde en el patrimonio industrial en desuso.



Moreres - El Grau



#### Agentes implicados

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

## LE.2. JARDINERÍA ECOLÓGICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD

### ACCION 2.6. Fomento y seguimiento de la biodiversidad urbana

#### Objetivos

Fomentar la biodiversidad urbana a través de un paquete de estrategias y evaluar su eficacia a través de un sistema de indicadores.

#### Descripci3n

Se definirá un plan de fomento de la biodiversidad urbana poniendo en marcha un conjunto de estrategias (recogidas en el C3digo Verde de fomento de la Biodiversidad):

- Diseño de un sistema de indicadores y seguimiento de biodiversidad urbana: basados tanto en el "Atlas de aves urbanas de la ciudad de València" como en los programas de seguimiento de quir3pteros que se han llevado a cabo en diferentes zonas de la ciudad. Se propone dar continuidad a estos seguimientos y ampliarlos incluyendo especies de interés como lepid3pteros, anfibios y reptiles, así como cat3logos florísticos.
- Realizaci3n de un inventario de especies ex3ticas invasoras presentes en la ciudad, así como planes específcos para su control y seguimiento.
- Implementar medidas de fomento de la biodiversidad recogidas en el C3digo Verde para zonas verdes (islas floridas, taludes de tierra, paredes de piedras, cajas refugio, hoteles de insectos, praderas naturalizadas, plantas que sirvan de alimento y refugio para la fauna); pero también en edificaciones e infraestructuras, así como en viario (alcorques verdes).
- Realizar un inventario de la mortandad de fauna debido a interacciones con infraestructuras urbanas (como cristaleras, carreteras, acequias o canales de riego), y establecer las medidas correctoras oportunas.
- Establecimiento de un calendario de poda de arbolado adaptado a la época de nidificaci3n de las aves.
- Fomento de especies catalogadas y protegidas en la ciudad de València, así como reintroducci3n de especies de interés.
- Control biol3gico de plagas.
- Establecer medidas de protecci3n frente a la destrucci3n de pequeños hábitats provocados en obras de reformas (como los nidos de golondrinas, vencejos y aviones).
- Aumentar la variedad de especies arb3reas y arbustivas adaptadas a la climatología y con bajos requerimientos hídricos.
- Creaci3n de "islas de biodiversidad", para tratar de controlar plagas en jardines.
- Apuesta decidida por el control biol3gico de plagas, realizando sueltas de insectos beneficiosos.
- Aumento de las dimensiones de los alcorques y siembra con especies herbáceas.
- Aporte de *mulch* orgánicos para mejorar la salud edafol3gica de los suelos.



Parc Central

#### Actuaciones de soporte

##### 1 Plan de fomento de la biodiversidad urbana, que incluirá entre otros:

- Programa para la conservaci3n y mejora de la biodiversidad en las principales zonas verdes urbanas (Grandes parques y jardines de ciudad).
- Programa para la protecci3n de la flora y fauna protegida, amenazada y de mayor interés en la ciudad de València.
- Programa para el control de la flora y fauna ex3tica e invasora en la ciudad de València.



#### Agentes implicados

Unión Europea  
Gobierno de España  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)  
Medio plazo (5-10 años)  
Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

Estrategia Urbana VLC 2030  
Plan de Apicultura Urbana

**LE.2. JARDINERÍA ECOLÓGICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD**

**ACCIÓN 2.7. Fomento de la agroecología en la huerta periurbana de València**

**Objetivos**

Impulsar la agricultura ecológica como modelo más respetuoso con la salud y el medio ambiente, siguiendo la línea estratégica del PATOD de la Huerta para la mejora de la competitividad y rentabilidad y la implantación de nuevos usos terciarios.

Mejorar la biodiversidad de la huerta, creando zonas naturalizadas que fomenten la colonización de fauna beneficiosa. Estas zonas naturalizadas servirán como refugio de controladores naturales de plagas de los cultivos adyacentes.

**Descripción**

La necesidad de encontrar modelos productivos más respetuosos con el medio ambiente, que además permitan garantizar su competitividad en el mercado, es un reto complejo que debe ser abordado de manera transversal. Con esta acción el Plan Verde y de la Biodiversidad trata de sumarse a las iniciativas recogidas en el PATOD de la Huerta de València, proponiendo actuaciones concretas dentro de su Término Municipal.



Huerta de Vera

**Actuaciones de soporte**

- 1** Creación de un parque agrario municipal en la huerta de Rovella, como espacio de investigación y puesta en marcha de prácticas agrícolas basadas en la agroecología y fomento de la biodiversidad.
- 2** Impulsar la formación municipal en este tipo de cultivo entre los y las profesionales del sector agrícola.
- 3** Ofrecer un seguimiento profesional gratuito de las parcelas de titularidad privada en cultivo ecológico que se sitúen en las áreas más vulnerables del cinturón periurbano.
- 4** Definición y creación de reservas de la biodiversidad dentro de la huerta, aprovechando las parcelas de cultivo en desuso



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

- 1** IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6
- 2** IP.2
- 3** IP.2
- 4** IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

- PATOD de la Huerta
- Estrategia Urbana VLC 2030
- Plan de Agriculturas Urbanas
- Accés a la terra... (Mundubat)

**LE.2. JARDINERÍA ECOLÓGICA, NATURALIZACIÓN Y BIODIVERSIDAD**

**ACCIÓN 2.8. Control de las colonias felinas y reducci3n de su incidencia en la biodiversidad urbana**

**Objetivos**

Plan “de choque” para el control de las colonias felinas, que suponen una amenaza a la biodiversidad urbana.

**Descripci3n**

Llevar a cabo un programa que busque minimizar el impacto que las colonias felinas tienen sobre el resto de fauna urbana de inter3s ecol3gico.

**Actuaciones de soporte**

- 1 Creaci3n de un censo de las colonias urbanas.
- 2 Establecimiento de zonas de exclusi3n felina.
- 3 Implementaci3n de un plan de esterilizaci3n masiva.
- 4 Impulsi3n de una campaa de concienciaci3n.



Jardín del Turia



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

- 1 I.22
- 2 I.22
- 3 I.22
- 4 IP.2, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



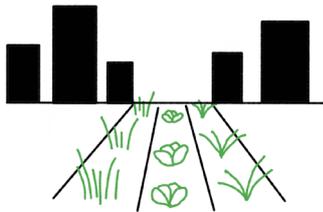
**Documentos de soporte**

- Plan Colonial Felino

**LE.3. CONECTIVIDAD**

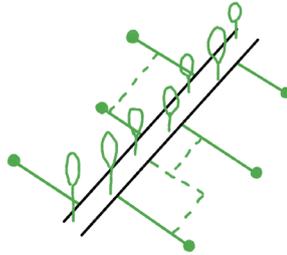
**Acci3n**

**3.1.** Definici3n y creaci3n de los principales accesos de la biodiversidad desde la huerta perif3rica y el entorno natural al entorno urbano incidiendo en las 3reas de amortiguaci3n entre ambos entornos. Red Metropolitana del Plan Verde y de la Biodiversidad



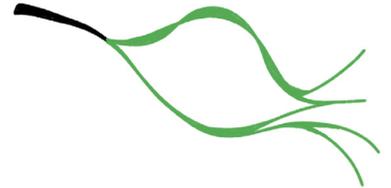
**Acci3n**

**3.2.** Incremento de la conectividad ecol3gica de los corredores definidos en las acciones 1.1., 1.2. y 1.3.

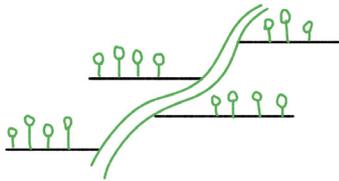


**Acci3n**

**3.3.** Mejora de la conexi3n entre los cauces y recuperaci3n de la conectividad h3drica del Turia



**3.4.** Fomento de la conectividad h3drica: acequias y barrancos como conectores ecol3gicos



### LE.3. CONECTIVIDAD

#### ACCI3N 3.1. Defini3n y creaci3n de los principales accesos de la biodiversidad desde la huerta perif3rica y el entorno natural al espacio urbano, incidiendo en las 3reas de amortiguaci3n entre ambos entornos. Red Metropolitana de la Infraestructura Verde

##### Objetivos

Mejorar la conectividad ecol3gica entre los espacios periurbanos protegidos y la ciudad consolidada de València.

##### Descripci3n

La ciudad de València se encuentra rodeada de espacios de gran valor ecol3gico, principales fuentes de biodiversidad para la infraestructura verde urbana. Sin embargo, la existencia de infraestructuras viarias de gran envergadura impiden optimizar los beneficios que estos núcleos de biodiversidad podrían aportar a la ciudad.

Partiendo de los Planes Especiales propuestos en la Acci3n 1.2., se plantea con esta acci3n el desarrollo de proyectos concretos que resuelvan problemáticas puntuales en puntos estrat3gicos para la conectividad.

##### Actuaciones de soporte

- 1 Concurso de Ideas para la dignificaci3n y renaturalizaci3n de las puertas de acceso a la ciudad.
- 2 Concurso de Ideas para la definici3n paisajística de las "puertas" de la huerta.



Huerta de Faitanar



##### Agentes implicados

- Uni3n Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



##### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



##### Prioridad

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



##### Documentos de soporte

- Estrategia Urbana VLC 2030
- Territori Sud/Nord (Aj. VLC)
- Pensar en Verd* (Per l'Horta)
- Benimaclet, porta a l'Horta* (AVV Benimaclet)
- T. Ciutat - Horta Campanar* (Taula per la Partida)

**LE.3. CONECTIVIDAD**

**ACCI3N 3.2. Incremento de la conectividad ecol3gica de los corredores definidos en las acciones 1.1., 1.2. y 1.3.**

**Objetivos**

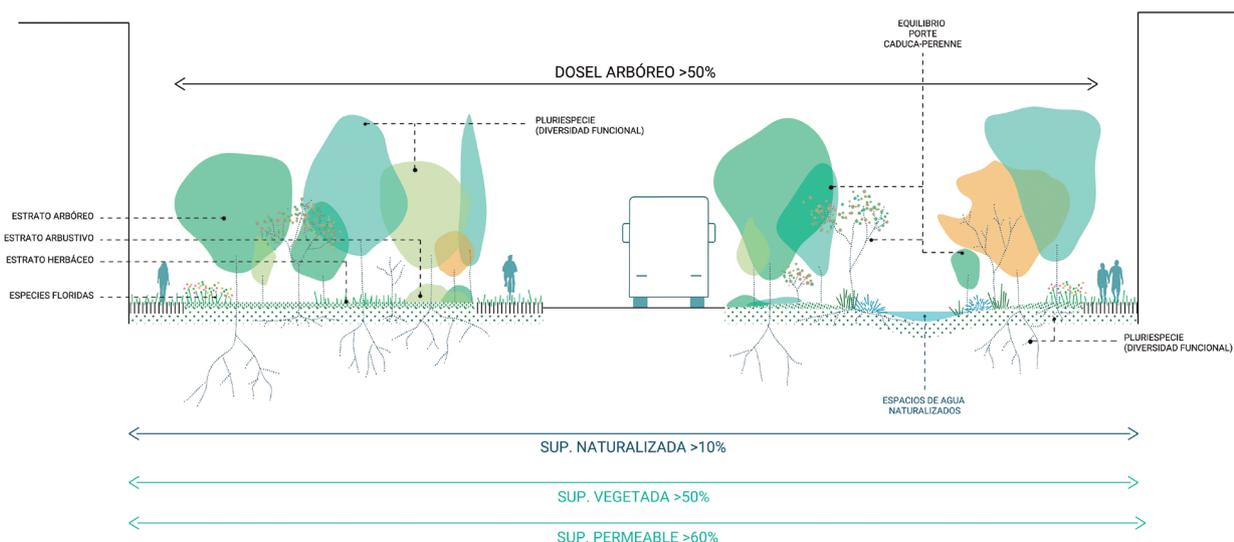
Mejorar la funcionalidad como conectores ecol3gicos de los corredores definidos en el Plan Director.

**Descripci3n**

La funcionalidad real en t3rminos ecol3gicos de los corredores verdes definidos en la propuesta espacial de infraestructura verde del Plan Director va a depender de diferentes factores. El Plan Verde y de la Biodiversidad ha definido unos requisitos m3nimos que se deben alcanzar para que estos espacios verdes lineales act3en como verdaderos conectores:

- Superficie vegetada m3nima: 50% superficie total.
- Superficie permeable m3nima: 60% superficie total.
- Superficie de la zona verde cubierta por un dosel arb3reo (mayor de 2 m.) superior al 50%.
- Superficie m3nima naturalizada: 10% superficie total.
- Presencia equilibrada de estratos diferenciados: herb3ceo, arbustivo y arb3reo.
- Presencia equilibrada de especies arb3reas de hoja caduca y hoja perenne; y diversidad de portes peque1o, medio y alto, para la creaci3n de h3bitats diferenciados.
- Evitar la plantaci3n monoespec3fica: se favorecer3 la diversidad funcional, incorporando especies complementarias capaces de aprovechar al m3ximo los recursos del medio como por ejemplo especies con morfolog3a de ra3ces diferentes.
- Plantaci3n de especies floridas, para atraer a los enemigos naturales y favorecer la polinizaci3n: se combinar3n especies con diferente 3poca de floraci3n.
- Se favorecer3 la m3xima continuidad del espacio vegetado.
- Presencia de espacios de agua, preferentemente no clorados.

En esta acci3n se plantea un plan de mejora que analice los diferentes corredores de la infraestructura verde de Val3ncia y proponga las actuaciones necesarias para garantizar su funcionalidad como conectores ecol3gicos.



**Actuaciones de soporte**

**1 Plan de mejora de la funcionalidad ecol3gica de los corredores de la infraestructura verde.**



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa1a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de Val3ncia
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



**Indicadores y par3metros de referencia**

T IP.1,IP.2, IP.4, I.3, I.4, I.7, I.8, I.9, I.10, I.11, I.12, I.13, I.14,I.15, I.20



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 a1os)
- Medio plazo (5-10 a1os)
- Largo plazo (10-30 a1os)



**Documentos de soporte**

- Estrategia Urbana VLC 2030
- Territori Sud/Nord (Aj. VLC)
- Pensar en Verd (Per l'Horta)

## LE.3. CONECTIVIDAD

### ACCI3N 3.3. Mejora de la conexi3n entre los cauces y recuperaci3n de la conectividad h3drica del Turia

#### Objetivos

Regenerar el ecosistema fluvial mediante la conexi3n entre los cauces y reconectar nuevamente el territorio separado por la infraestructura fluvial.

#### Descripci3n

La renaturalizaci3n del nuevo cauce del Turia y la creaci3n de la infraestructura que posibilite un caudal ecol3gico, supone la posibilidad de recuperar la conectividad h3drica y, con ello, el fortalecimiento de este gran corredor como un potente conector ecol3gico.

Por otro lado, con este proyecto, se abre paso a una segunda intervenci3n que buscar3 la recuperaci3n del uso de este espacio fluvial para la ciudadan3a, tratando de paliar adem3s la escisi3n provocada por el nuevo cauce sobre el territorio.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Proyecto de conexi3n entre los cauces y recuperaci3n de la conectividad h3drica del Turia.
- 2 Concurso de ideas para la reconexi3n del territorio adyacente al nuevo cauce del Turia



PN del Turia - Partida de Dalt



#### Agentes implicados

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa1a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

T IP.2, IP.3, IP.4



#### Prioridad

- Corto plazo (1-5 a1os)
- Medio plazo (5-10 a1os)
- Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

- Estrategia Urbana VLC 2030
- LLit nou, riu nou (Aj. VLC)
- Territori Sud/Nord (Aj. VLC)
- Pensar en Verd (Per l'Horta)

### LE.3. CONECTIVIDAD

#### ACCIÓN 3.4. Fomento de la conectividad hídrica: acequias y barrancos como conectores ecológicos

##### Objetivos

Potenciar el valor de acequias y barrancos como elementos claves del ecosistema.

##### Descripción

Las acequias y barrancos son elementos del paisaje que cumplen múltiples funciones: son las vías por las que transcurre el agua; lugares en los que se crean valiosos hábitats que acogen multitud de animales y vegetales; son corredores ecológicos de primer orden; su presencia es clave frente a los efectos del cambio climático; y, por último, aportan belleza y confort ambiental.

El abandono de la actividad agraria o su intensificación han provocado el abandono de estos conectores y su deterioro tiene fuertes consecuencias para el medio ambiente.

##### Actuaciones de soporte

**1** Estudio de la situación actual de estas estructuras hidráulicas.

**2** Plan de mejora e incorporación de acequias y barrancos a la infraestructura verde.



Acequia de Rascanya



##### Agentes implicados

Unión Europea  
Gobierno de España  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadanía no organizada



##### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



##### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)  
Medio plazo (5-10 años)  
Largo plazo (10-30 años)



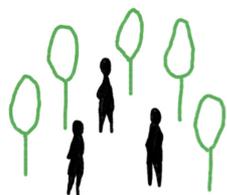
##### Documentos de soporte

Estrategia Urbana VLC 2030  
*LLit nou, riu nou* (Aj. VLC)  
Territori Sud/Nord (Aj. VLC)  
*Pensar en Verd* (Per l'Horta)

**LE.4. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES**

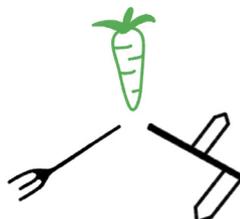
**Acci3n**

**4.1.** Mejora de los servicios socioambientales que las zonas verdes existentes ofrecen en su conjunto a cada barrio



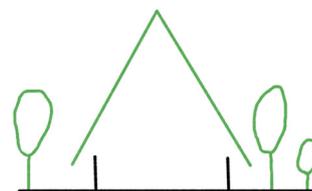
**Acci3n**

**4.2.** Fomento del vnculo existente entre turismo, agricultura y hosteleria

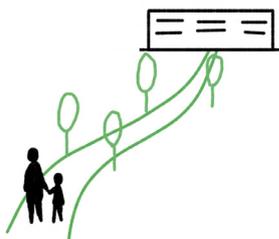


**Acci3n**

**4.3.** Puesta en valor del patrimonio asociado al verde urbano y a la tradici3n agrcola



**4.4.** Renaturalizaci3n itinerarios escolares seguros



**LE.4. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES**

**ACCI3N 4.1. Mejora de los servicios socioambientales que las zonas verdes existentes ofrecen en su conjunto a cada barrio**

**Objetivos**

Equilibrar los servicios ecosist3micos que el conjunto de las zonas verdes ofrece a cada barrio.

**Descripci3n**

Partiendo de la valoraci3n de los servicios socioambientales que ofrecen las zonas verdes urbanas (*apartado 2.1.3.4.*) y del an3lisis de la accesibilidad a los servicios socioambientales de las zonas verdes (*2.1.3.5.*), se propone un plan que busque incrementar y equilibrar estos servicios por barrio.

Para ello, se propone un plan de mejora de los servicios ecosist3micos de las zonas verdes peor valoradas, estableciendo como prioritarios aquellos tejidos que no tengan cerca una zona verde que ofrezca unos servicios socioambientales, como m3nimo, calificados como adecuados.

El Plan Verde y de la Biodiversidad aspira a garantizar una visi3n equilibrada de servicios socioambientales dentro del 3mbito urbano de València.

**Actuaciones de soporte**

- 1 Plan de incremento de los servicios ecosist3micos de las zonas verdes peor valoradas.



Valoraci3n de servicios socioambientales



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa1a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



**Indicadores y par3metros de referencia**

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 a1os)
- Medio plazo (5-10 a1os)
- Largo plazo (10-30 a1os)



**Documentos de soporte**

**LE.4. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES**

**ACCI3N 4.2. Fomento del vnculo existente entre turismo, agricultura y hostelería**

**Objetivos**

Fomentar una actividad turística responsable y vinculada a la producci3n de proximidad y sostenible así como a la València verde.

**Descripci3n**

Esta acci3n busca recuperar los vnculos con la agricultura valenciana, a través de la gastronomía y el turismo; volver a asociar las tradiciones y fiestas de la ciudad a la agricultura, a la cual deben su origen; crear rutas temáticas vinculando campos de cultivo con comercios y restaurantes locales y con el patrimonio cultural de la ciudad; incluir recorridos peatonales e iniciativas como el recetario de la seda.

Ejemplos: ruta de las flores, ruta de la seda, ruta de la horchata, ruta del arroz, etc.

**Actuaciones de soporte**

- 1 Plan de turismo, agricultura y hostelería “el origen del verde”.
- 2 Proyecto para la creaci3n de espacios de huerta didáctica y turística (basado en la línea estratégica del PATOD de la Huerta: red de museos, alquerías escuela, barracas didácticas, hoteles rurales y “punts de gust”).



Huerta de Campanar



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

PATOD de la Huerta

## LE.4. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES

### ACCI3N 4.3. Puesta en valor del patrimonio asociado al verde urbano y a la tradici3n agr3cola

#### Objetivos

Proteger y poner en valor el patrimonio vinculado al verde urbano y a la tradici3n agr3cola, reconociendo su protagonismo en la provisi3n de servicios ecosist3micos culturales.

#### Descripci3n

Tomando como punto de partida la "Estrategia 5. Poner en valor el patrimonio de la huerta para su disfrute p3blico", recogida en el Plan de Acci3n Territorial de Ordenaci3n y Dinamizaci3n de la huerta de València, se hace extensible su prop3sito al verde urbano.

Se acometerá un plan que reconozca los elementos patrimoniales vinculados al verde para su puesta en valor dentro de la infraestructura verde.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Plan de puesta en valor del patrimonio cultural dentro de la infraestructura verde.



El Tremolar



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
Gobierno de Espa3a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a3os)  
Medio plazo (5-10 a3os)  
Largo plazo (10-30 a3os)



#### Documentos de soporte

PATOD de la Huerta

## LE.4. SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES

### ACCI3N 4.4. Renaturalizaci3n de itinerarios escolares seguros

#### Objetivos

Mejorar la calidad de los itinerarios escolares mediante la introducci3n de vegetaci3n.

#### Descripci3n

Los recorridos que los ni1os y ni1as realizan diariamente de casa al centro escolar y viceversa son espacios prioritarios dentro del Plan Verde y de la Biodiversidad por su importancia y frecuencia de uso, adem1s de ser claves en el desarrollo de un imaginario colectivo que vincule de manera positiva a la infancia con el paisaje urbano. Todo ello, sin hablar de los niveles de confort ambiental tan necesarios para promover los desplazamientos peatonales en detrimento del coche.

Esta acci3n pretende garantizar unos niveles adecuados de naturalizaci3n de estos itinerarios.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Plan para la introducci3n de vegetaci3n en los itinerarios escolares seguros.



Itinerarios escolares seguros Colecamins



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
Gobierno de Espa1a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadan1a no organizada



#### Indicadores y par1metros de referencia

T IP.2, IP.3, IP.4, PR.2



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a1os)  
Medio plazo (5-10 a1os)  
Largo plazo (10-30 a1os)



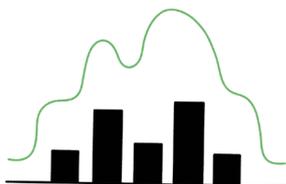
#### Documentos de soporte

PMUS  
Colecamins

LE.5. RESILIENCIA

Acci3n

5.1. Incremento del confort clim3tico y reducci3n del efecto isla de calor urbano



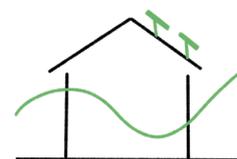
Acci3n

5.2. Fomento de la generaci3n de energ3a verde en zonas verdes

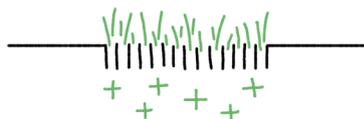


Acci3n

5.3. Fomento de la arquitectura bioclim3tica y la eficiencia energ3tica en viviendas y edificaciones p3blicas y privadas



5.4. Generalizaci3n de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en la ciudad de València



**LE.5. RESILIENCIA**

**ACCI3N 5.1. Incremento del confort clim3tico y reducci3n del efecto isla de calor urbano**

**Objetivos**

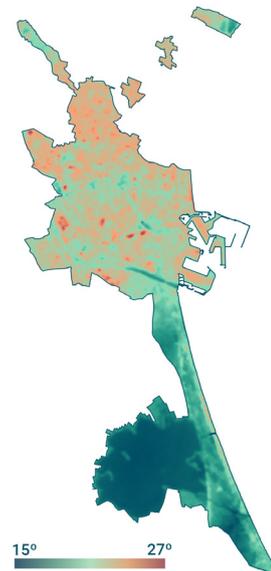
Mejorar el confort clim3tico en las zonas m3s vulnerables por las olas de calor mediante la adopci3n de Soluciones Basadas en la Naturaleza.

**Descripci3n**

En el proyecto Grow Green desarrollado por el Ayuntamiento de València se han identificado las zonas vulnerables por olas de calor en el municipio de València.

Asimismo, se han recomendado una batería de soluciones para incrementar la resiliencia de estas áreas funcionales a las olas de calor, como las Soluciones Basadas en la Naturaleza, que se recogen en otras acciones del presente plan de acci3n, así como propuestas específicas: refugios clim3ticos, plazas frescas o de agua, uso de materiales con alto albedo y permeables en la urbanizaci3n, entre otras.

El Plan Verde y de la Biodiversidad propone con esta acci3n dar cabida a las medidas propuestas en el proyecto Grow Green, así como intensificar la infraestructura verde en aquellas zonas m3s vulnerables, aprovechando su capacidad de reducir el impacto de las olas de calor y regular la temperatura.



Temperatura media anual en superficie.

**Actuaciones de soporte**

- 1 Programa de medidas para la mitigaci3n y adaptaci3n al cambio clim3tico.



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

- Estrategia Urbana VLC 2030
- Grow Green
- Plan Punto Cero

**LE.5. RESILIENCIA**

**ACCI3N 5.2. Fomento de la generaci3n de energa verde en zonas verdes**

**Objetivos**

Incorporar a las zonas verdes instalaciones que permitan la generaci3n de energas renovables (placas solares, aerogeneradores, etc.)

**Descripci3n**

El apoyo y fomento de la utilizaci3n de energas renovables debe ser una constante en las iniciativas p3blicas. El Plan Verde y de la Biodiversidad apuesta por extender la generaci3n y posterior uso de energas renovables en sus zonas verdes, haciendo este gesto de manera visible para mostrar a la ciudadan3a este cambio de paradigma.



**Actuaciones de soporte**

- 1 Plan para la incorporaci3n de instalaciones que permitan la generaci3n de energas renovables en las zonas verdes urbanas.



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa3a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T 1.24



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 a3os)
- Medio plazo (5-10 a3os)
- Largo plazo (10-30 a3os)



**Documentos de soporte**

Estrategia Urbana VLC 2030

**LE.5. RESILIENCIA**

**ACCIÓN 5.3. Fomento de la arquitectura bioclimática y la eficiencia energética en viviendas y edificaciones públicas y privadas**

**Objetivos**

Introducir los edificios terciarios dentro de la red de infraestructura verde, incorporando el verde a sus fachadas y cubiertas y minimizando sus emisiones, apostando por una arquitectura más adaptada a las condiciones locales, que aproveche los recursos de manera sostenible.

**Descripción**

Mientras en la Acción 1.6. se trataba de fomentar el "verde doméstico", en esta acción se busca la implicación del terciario en los objetivos del Plan Verde y de la Biodiversidad. Se pretende favorecer una arquitectura más sostenible que incorpore el verde como estrategia bioclimática.

**Actuaciones de soporte**

**1** Plan de fomento de la arquitectura bioclimática en la arquitectura pública. Ejemplificación a través de la arquitectura pública, incorporando el diseño bioclimático en las nuevas edificaciones, e introduciendo paulatinamente medidas bioclimáticas en los edificios ya existentes.

**2** Programa de ayuda para la introducción de la arquitectura bioclimática en las edificaciones del terciario privado.



Fundació Klima i Energia (Ayuntamiento de València)



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

- Estrategia Urbana VLC 2030
- Grow Green
- Plan Punto Cero

**LE.5. RESILIENCIA**

**ACCI3N 5.4. Generalizaci3n de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en la ciudad de València**

**Objetivos**

Favorecer la generalizaci3n de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, mejorando as3 el ciclo del agua dentro del entorno urbano y mitigando los efectos da1inos de las cada vez m3s frecuentes inundaciones.

**Descripci3n**

Los Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible se han implementado 3nicamente en dos grandes parques y jardines de ciudad (parque Central y tramo VI del jard3n del Turia) y en cuatro parques de barrio (Amparo Arce, Lorenzo de la Flor, Ausiàs March y Ermita de Orriols). Se trata todav3a de una representaci3n muy minoritaria de estos sistemas que tienen tantos beneficios en las ciudades.

Su introducci3n en la ciudad es fundamental para descargar los sistemas de drenaje convencional y ganar resiliencia, adem3s de los beneficios a nivel medioambiental, de biodiversidad y de mejora del paisaje urbano.

Con esta acci3n se pretende extender su implantaci3n de manera progresiva al resto de zonas verdes, transformando estos lugares en puntos funcionalmente activos en el ciclo de agua.



**Actuaciones de soporte**

**1 Plan de generalizaci3n de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en las zonas verdes de la ciudad de València.**

Guía SUDS Ayuntamiento de València



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València**
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

**T** IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6, IB.1



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

- Estrategia Urbana VLC 2030
- Guía básica diseño SUDS
- Grow Green

**LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA**

**Acci3n**

**6.1.** Fomento de iniciativas privadas que favorezcan el vnculo afectivo con la naturaleza



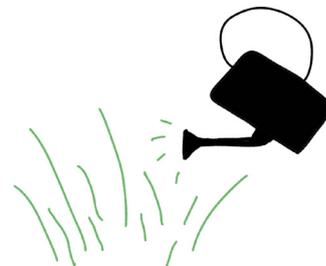
**Acci3n**

**6.2.** Plan de comunicaci3n sobre los beneficios que la infraestructura verde aportan a la ciudadan3a



**Acci3n**

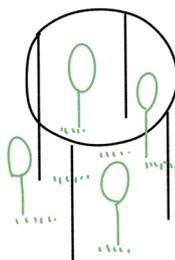
**6.3.** Fomento del OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana como centro que contribuye a la divulgaci3n y formaci3n en nuevas formas de jardiner3a m3s acordes a los ciclos naturales



**6.4.** Iniciativa "un parque al que cuidar, un huerto que cultivar"



**6.5.** Creaci3n de los Jardines Experimentales de la Biodiversidad



**6.6.** Unificaci3n y mejora las herramientas digitales existentes referentes a la infraestructura verde creando una Plataforma Digital 3nica de gesti3n y comunicaci3n



**6.7.** Plan para la mejora de la convivencia con la biodiversidad urbana



**6.8.** Fomento de iniciativas de custodia del territorio en el t3rmino municipal de València



**6.9.** Fomento de la participaci3n de la sociedad civil en la conservaci3n de la biodiversidad urbana



**LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA**

**ACCI3N 6.1. Fomento de iniciativas privadas que favorezcan el vnculo afectivo con la naturaleza**

**Objetivos**

Favorecer aquellas iniciativas privadas que contribuyan a fortalecer el valor de la "naturaleza" y sus ciclos dentro de la ciudad.

**Descripci3n**

La ciudad es una estructura compleja resultado de la interacci3n de numerosos elementos. Aunque desde lo p3blico se apueste decididamente por un modelo de ciudad m3s verde y resiliente, sin una verdadera implicaci3n del sector privado se hace difcil pensar que puedan alcanzarse todos los objetivos que se establecen en este Plan.

El Plan Verde y de la Biodiversidad pretende forjar lazos entre la iniciativa p3blica y privada, para generar sinergias que beneficien a la ciudadan3a. Acciones como la incorporaci3n de la arquitectura bioclim3tica o la adopci3n de medidas de fomento de la biodiversidad y Soluciones Basadas en la Naturaleza en las reformas de 3mbito privado, especialmente en las que reciben ayudas p3blicas (por ejemplo, ARRU), pueden tener un impacto muy positivo en el fortalecimiento de la infraestructura verde urbana.

**Actuaciones de soporte**

**1** Programa de ayudas a las iniciativas privadas que contribuyan a fortalecer el valor de la "naturaleza" en el entorno urbano



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa3a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



**Indicadores y par3metros de referencia**

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 a3os)
- Medio plazo (5-10 a3os)
- Largo plazo (10-30 a3os)



**Documentos de soporte**

Grow Green

## LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA

### ACCI3N 6.2. Plan de comunicaci3n sobre los beneficios que la infraestructura verde aportan a la ciudadan3a

#### Objetivos

Trasladar a la ciudadan3a los beneficios que la infraestructura verde y la biodiversidad aportan a la ciudad.

#### Descripci3n

La importancia de dar a conocer los beneficios del fortalecimiento de la infraestructura verde urbana y el incremento de la biodiversidad es un asunto central dentro del Plan Verde y de la Biodiversidad.

La implicaci3n ciudadana es absolutamente necesaria para poder llevar a cabo las estrategias marcadas en este plan. Se hace necesario establecer un plan de comunicaci3n que tenga en cuenta la complejidad del tejido social y sus particularidades; y establezca estrategias comunicativas adaptadas para alcanzar los resultados deseados.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Elaboraci3n de un plan de comunicaci3n a corto, medio y largo plazo.
- 2 Elaboraci3n de gu3as ilustradas infantiles de los parques de ciudad.
- 3 Creaci3n de una plataforma digital interactiva que, adem3s de canalizar las iniciativas participativas vinculadas a la infraestructura verde y la biodiversidad de València, funcione como un canal de informaci3n y divulgaci3n continua.



Ilustraci3n 35 a3os jard3n del Turia



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
Gobierno de Espa3a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

T IP.2, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a3os)  
Medio plazo (5-10 a3os)  
Largo plazo (10-30 a3os)



#### Documentos de soporte

**LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA**

**ACCI3N 6.3. Fomento del OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana como centro que contribuye a la divulgaci3n y formaci3n en nuevas formas de jardinería más acordes a los ciclos naturales**

**Objetivos**

Ampliar la oferta formativa y los recursos destinados a la formaci3n de profesionales con las herramientas necesarias para dise1ar y gestionar una jardinería más acorde con los ciclos naturales.

**Descripci3n**

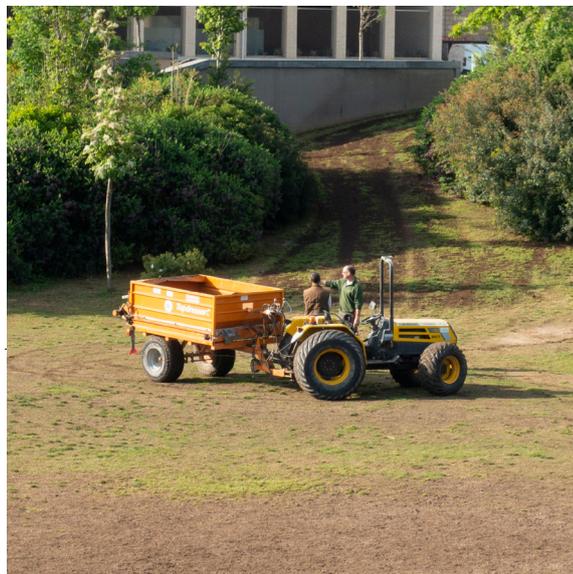
La introducci3n de los cambios recogidos en el Plan Verde y de la Biodiversidad en la gesti3n de las zonas verdes conlleva la adaptaci3n de determinadas prácticas realizadas hasta el momento de manera habitual. La importancia de actualizar la formaci3n de las personas responsables de la gesti3n del verde es fundamental si se pretende un cambio real hacia una jardinería más ecol3gica y sostenible.

Se plantea con esta acci3n aprovechar la funci3n formativa que tiene el OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana para desarrollar un m3dulo didáctico dentro de la Escuela de Jardinería que contribuya a la formaci3n de profesionales dotados de las herramientas necesarias para dise1ar y gestionar una jardinería más acorde a los ciclos naturales.

Esta formaci3n debería ser obligatoria para los trabajadores responsables de la gesti3n y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad (al menos de aquellas gestionadas por el OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana).

**Actuaciones de soporte**

- 1 M3dulo formativo para profesionales de dise1o y gesti3n de zonas verdes en sintonía con los ciclos naturales



Parc Central



**Agentes implicados**

- Unión Europea
- Gobierno de España
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadanía no organizada



**Indicadores y parámetros de referencia**

T IP:2



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 años)
- Medio plazo (5-10 años)
- Largo plazo (10-30 años)



**Documentos de soporte**

## LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA

### ACCI3N 6.4. Iniciativa "un parque al que cuidar, un huerto que cultivar"

#### Objetivos

Fortalecer el vnculo de la infancia y la tercera edad con el verde urbano.

Fomentar la implicaci3n de la ciudadanfa en la gesti3n y cuidado de los espacios verdes, a trav3s, por ejemplo, de plantaciones comunitarias y espacios de gesti3n colectiva.

#### Descripci3n

Siguiendo la lnea propuesta en el Plan de Agriculturas Urbanas de "aprovechar las equipaciones existentes en los barrios para fomentar las agriculturas urbanas", con esta acci3n se busca asociar a cada colegio un parque urbano en el que sus estudiantes est3n implicados en la gesti3n durante a lo largo del a1o para que se desarrollen junto a 3l y generen lazos identitarios.

Paralelamente se plantea asociar a cada centro para personas mayores un huerto urbano en el que sus personas usuarias cultiven las parcelas con ayuda de gesti3n municipal, con todos los beneficios que ello implica para el bienestar de este colectivo.

#### Actuaciones de soporte

### 1 Proyecto "un parque al que cuidar, un huerto que cultivar"



Din3mica participativa del PVB destinada a la infancia



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
Gobierno de Espa1a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de Val3ncia  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadanfa no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6, IB.3



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a1os)  
Medio plazo (5-10 a1os)  
Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

Plan de Agriculturas Urbanas

## LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA

### ACCI3N 6.5. Creaci3n de los Jardines Experimentales de la Biodiversidad

#### Objetivos

Implicar en una zona verde experimental al colectivo de personas expertas y a la ciudadan3a, de manera que los vecinos y vecinas sean part3cipes de los beneficios que comporta el fomento de la biodiversidad en el entorno urbano.

#### Descripci3n

Con esta acci3n se propone la creaci3n de Jardines Experimentales de la Biodiversidad a modo de laboratorios de ensayo participativo a peque1a escala, de posibles estrategias de incremento de la complejidad ecol3gica de los espacios verdes y de mejora de los servicios ecosist3micos y socioambientales.

Se ubicar3n en puntos estrat3gicos de toda la ciudad de València, para adem3s de conferir al desarrollo del Plan Verde y de la Biodiversidad un car3cter de proximidad, involucrando a agentes con conocimiento situado y cotidiano de sus barrios, dar visibilidad y transparencia a la participaci3n p3blica con el car3cter pedag3gico que esto supone.

De este modo constituir3n espacios de encuentro reglados (reuniones, exposiciones, talleres, etc.), pero tambi3n podr3n acoger encuentros espont3neos e iniciativas autogestionadas vinculadas a estrategias que contribuyan a mejorar la salud del ecosistema urbano.

#### Actuaciones de soporte

#### 1 Proyectos de Jardines Experimentales de la Biodiversidad



Instalaci3n en Universitat d'Alacant



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
Gobierno de Espa1a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a1os)  
Medio plazo (5-10 a1os)  
Largo plazo (10-30 a1os)



#### Documentos de soporte

Estrategia Urbana VLC 2030  
Grow Green

**LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA**

**ACCI3N 6.6. Unificaci3n y mejora las herramientas digitales existentes referentes a la infraestructura verde creando una Plataforma Digital 3nica de gesti3n y comunicaci3n**

**Objetivos**

Mejorar la comunicaci3n interna y externa de los procesos de gesti3n de la infraestructura verde, tratando de canalizar toda la informaci3n a trav3s de una plataforma digital accesible tanto para el personal t3cnico municipal y los servicios externos, como para la ciudadan3a en general.

**Descripci3n**

Partiendo de la iniciativa esbozada por el Servicio de Jardiner3a Sostenible, se plantea aprovechar la plataforma digital ya existente (Plataforma VLCi - Geoportal) e incrementar su uso participativo, buscando mejorar con ello la coordinaci3n en la gesti3n de la infraestructura verde, que en la actualidad recae en diferentes 3rganos y departamentos. Con ello se persigue adem3s abrir a la ciudadan3a los procesos de dicha gesti3n, favoreciendo una mayor implicaci3n ciudadana.

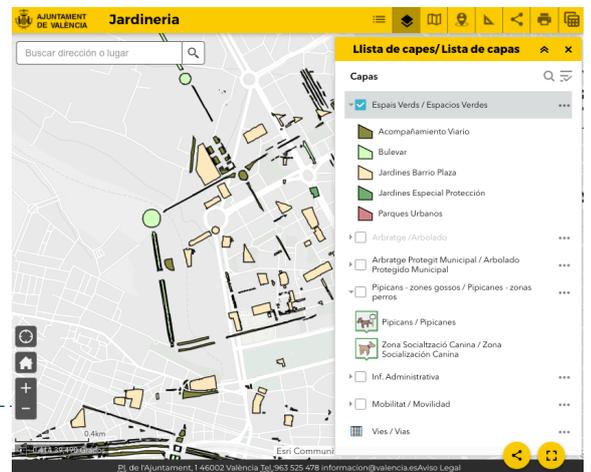
En esta plataforma se ir3n compartiendo los datos de gesti3n para cada zona verde organizados en, al menos, los siguientes paquetes tem3ticos:

- Biodiversidad vegetal
- Biodiversidad animal
- Riego
- Gesti3n fitosanitaria
- Podas
- Salud ed3fica
- Residuos
- Gesti3n de recursos (personal, veh3culos y maquinaria)
- Gesti3n de incidencias.

La plataforma incluir3 a su vez un apartado que recoger3 la percepci3n ciudadana relativa a la gesti3n de la zona verde as3 como a la funcionalidad de esta dentro del tejido urbano.

**Actuaciones de soporte**

**1 Implantaci3n de una Plataforma Digital 3nica para todos los 3rganos gestores del verde y la ciudadan3a**



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa3a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



**Indicadores y par3metros de referencia**

T IP.2



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 a3os)
- Medio plazo (5-10 a3os)
- Largo plazo (10-30 a3os)



**Documentos de soporte**

## LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA

### ACCI3N 6.7. Plan para la mejora de la convivencia con la biodiversidad urbana

#### Objetivos

Minimizar las interacciones negativas entre flora, fauna y ciudadanía.

#### Descripci3n

Partiendo de un inventario de las interacciones con especies de fauna y flora consideradas molestas para la ciudadanía, así como actividades impactantes para la biodiversidad (como el uso de pirotecnia), se establecerá un paquete de medidas correctoras, como bandejas de recogida de excrementos para los nidos de avión común, actuaciones de translocaci3n de nidos en caso de molestias, zonas de tranquilidad acústica en puntos calientes de biodiversidad urbana (especialmente para las aves), etc.

A través de la Oficina Verde y de la Biodiversidad Urbana, descrita en la Acci3n 1.6., se facilitará a la ciudadanía toda la informaci3n necesaria así como el acceso a las actuaciones o medidas correctoras.

#### Actuaciones de soporte

- 1 **Inventario de especies que generan problemas de convivencia en entornos urbanos, así como posibles medidas correctoras.**
- 2 **Identificaci3n de los puntos calientes de biodiversidad urbana, estableciendo una serie de medidas de gesti3n para determinar la exclusi3n de determinados usos en estos espacios, debido a los impactos que generan sobre la biodiversidad presente.**
- 3 **Plan para la mejora de la convivencia con la biodiversidad urbana**



Golondrina



#### Agentes implicados

Unión Europea  
 Gobierno de España  
 Generalitat Valenciana  
 Ayuntamiento de València  
 Sector privado  
 Academia  
 Sociedad civil organizada  
 Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)  
 Medio plazo (5-10 años)  
 Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

**LE.6. PARTICIPACI3N Y BIOFILIA**

**ACCI3N 6.8. Fomento de iniciativas de custodia del territorio en el t3rmino municipal de València**

**Objetivos**

Favorecer iniciativas de custodia del territorio en el t3rmino municipal de València que contribuyan a fortalecer la implicaci3n ciudadana en el cuidado de la infraestructura verde en sus diferentes escalas.

**Descripci3n**

La custodia del territorio es una herramienta de gesti3n compartida y responsable del entorno que se encuentra cada vez m3s extendida como mecanismo de 3xito para fomentar la implicaci3n de la sociedad en la conservaci3n activa del patrimonio, tanto natural como cultural.

Esta figura de gesti3n est3 presente en el t3rmino municipal con ejemplos de custodia de humedales restaurados como el Tancat de la Pipa o, en el 3mbito agrario, con el Tancat de l'Estell, ambos en el Parque Natural de la Albufera y que se han convertido en referentes de participaci3n ciudadana.

Tambi3n existen ejemplos de custodia urbana, especialmente en las iniciativas de huertos urbanos promovidos por el movimiento asociativo de los barrios. Estos espacios se han convertido en dinamizadores de la comunidad, as3 en como zonas de elevada biodiversidad y servicios socioambientales.

El Plan Verde y de la Biodiversidad pretende incentivar estrategias de conservaci3n y cuidado de los espacios verdes y naturales m3s all3 de la gesti3n p3blica, apoyando, divulgando y promoviendo iniciativas de custodia del territorio que muestran modos alternativos de gesti3n de estos paisajes.

**Actuaciones de soporte**

**1** Plan de fomento de iniciativas de custodia del territorio en el t3rmino municipal de València.



Exposici3n conmemorativa del movimiento "El Saler per al Poble"



**Agentes implicados**

- Uni3n Europea
- Gobierno de Espa3a
- Generalitat Valenciana
- Ayuntamiento de València
- Sector privado
- Academia
- Sociedad civil organizada
- Ciudadan3a no organizada



**Indicadores y par3metros de referencia**

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



**Prioridad**

- Corto plazo (1-5 a3os)
- Medio plazo (5-10 a3os)
- Largo plazo (10-30 a3os)



**Documentos de soporte**

## LE.6. PARTICIPACIÓN Y BIOFILIA

### ACCIÓN 6.9. Fomento de la participación de la sociedad civil en la conservación de la biodiversidad urbana

#### Objetivos

Impulsar iniciativas que involucren a la ciudadanía en la conservación de la biodiversidad urbana.

#### Descripción

La sociedad civil valenciana ha mostrado un fuerte activismo e implicación en relación a los temas medioambientales, que ha conseguido salvar de la destrucción espacios que a día de hoy se consideran icónicos dentro de la infraestructura verde de València, como el jardín del Túria o la Devesa de El Saler.

Además, la implicación de la ciudadanía es clave a la hora de recopilar información a través de las cada vez más usuales plataformas de ciencia ciudadana, así como a la hora de fomentar transformaciones barriales de espacios degradados, como huertos urbanos o jardines comunitarios.

València posee un rico y sano movimiento asociativo, especialmente en asuntos relativos a la conservación del medio natural. Entidades conservacionistas han desarrollado multitud de proyectos en el término municipal que han contribuido a mejorar el conocimiento de la biodiversidad urbana, así como su fomento y mejora.

Con esta acción se pretende visibilizar las iniciativas ya existentes y fomentar otras nuevas que contribuyan a fortalecer la biodiversidad urbana, generando además lazos y vínculos comunitarios.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Plan de fomento de la participación de la sociedad civil en la conservación de la biodiversidad urbana.
- 2 Creación del observatorio participativo de biodiversidad urbana, con la implicación de entidades de la sociedad civil y grupos de investigación de las universidades valencianas.
- 3 Programa de voluntariado de seguimiento y conservación de la biodiversidad, con la participación de organizaciones conservacionistas.



Actividad de participación pública del PVB



#### Agentes implicados

Unión Europea  
Gobierno de España  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.2, IP.3, IP.4, IP.5, IP.6



#### Prioridad

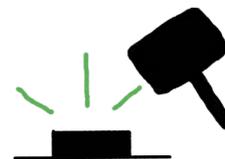
Corto plazo (1-5 años)  
Medio plazo (5-10 años)  
Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

## LE.7. ACCIONES DE APOYO

Acci3n	Acci3n	Acci3n
<b>7.1.</b> Creaci3n de un foro t3cnico de di3logo e intercambio que facilite la incorporaci3n de la propuesta de la infraestructura verde del Plan Verde y de la Biodiversidad al nuevo planeamiento urbano y territorial	<b>7.2.</b> Revisi3n de normativas de car3cter municipal afectadas	<b>7.3.</b> Elaboraci3n de una ordenanza especifca de infraestructura verde y de biodiversidad, que regule el suelo urbano que se encuentra dentro de la infraestructura verde propuesta



**7.4.** Fomento, a trav3s del establecimiento de pol3ticas de incentivos, ayudas p3blicas o bonificaciones fiscales, de actuaciones privadas alineadas con los objetivos del Plan Verde y de la Biodiversidad.



## LE.7. ACCIONES DE APOYO

### ACCIÓN 7.1. Creaci3n de un foro t3cnico de di3logo e intercambio que facilite la incorporaci3n de la propuesta de infraestructura verde del Plan Verde y de la Biodiversidad al futuro planeamiento urbano y territorial

#### Objetivos

Creaci3n de un foro t3cnico de di3logo e intercambio que facilite la incorporaci3n de la propuesta de infraestructura verde recogida en este Plan Director al futuro planeamiento urbano y territorial, aprovechando la pr3xima redacci3n de documentos de gran relevancia para la infraestructura verde como el Plan General estructural de la ciudad de València o, en la parte que corresponda, el Plan de Acci3n Territorial del Área Metropolitana de València (PATEVAL).

#### Descripci3n

La necesidad de incorporar los resultados del Plan Verde y de la Biodiversidad al futuro planeamiento urbano y territorial pasa por la adopci3n de la propuesta de infraestructura verde en este documento normativo. Esta inclusi3n requiere, en cualquier caso, de un trabajo colaborativo que refine y adapte las estrategias planteadas en el Plan Verde y de la Biodiversidad a las necesidades de estos documentos de 3mbito urbano y territorial.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Foro t3cnico de di3logo e intercambio para la incorporaci3n de la infraestructura verde a los documentos de planeamiento urbano y territorial.



Taller t3cnico del PVB para la definici3n de la infraestructura verde.



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
 Gobierno de Espa±a  
 Generalitat Valenciana  
 Ayuntamiento de València  
 Sector privado  
 Academia  
 Sociedad civil organizada  
 Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.3



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a±os)  
 Medio plazo (5-10 a±os)  
 Largo plazo (10-30 a±os)



#### Documentos de soporte

PD Mejora Urbana  
 Estrategia Urbana VLC 2030

## LE.7. ACCIONES DE APOYO

### ACCI3N 7.2. Revisi3n de normativas de car3cter municipal afectadas

#### Objetivos

Adaptaci3n de la normativa municipal al Plan Director de Infraestructura Verde

#### Descripci3n

La definici3n de la infraestructura verde de València que se ha realizado hace necesario comprender que cada uno de los elementos que la componen funcionan como piezas interconectadas. Su funci3n dentro del sistema es fundamental para que el conjunto maximice la provisi3n de servicios socioambientales a la ciudadanía.

Por esta raz3n se hace necesario revisar todas aquellas normativas que afectan a estos espacios e incorporar con car3cter general en ellas conceptos tan relevantes como la protecci3n y fomento de la biodiversidad, la permeabilidad del suelo, la salud edáfica, la conectividad, la lucha biol3gica, etc.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Propuesta para la adaptaci3n de la normativa municipal al Plan Director de Infraestructura Verde.



#### Agentes implicados

Unión Europea  
 Gobierno de España  
 Generalitat Valenciana  
 Ayuntamiento de València  
 Sector privado  
 Academia  
 Sociedad civil organizada  
 Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP.1, IP.3



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)  
 Medio plazo (5-10 años)  
 Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

## LE.7. ACCIONES DE APOYO

### ACCI3N 7.3. Elaboraci3n de una ordenanza especfica de infraestructura verde y de biodiversidad, que regule el suelo urbano que se encuentra dentro de la infraestructura verde propuesta

#### Objetivos

Consolidar en un 3nico documento normativo aquellos aspectos relevantes para el mejor funcionamiento de la infraestructura verde urbana.

#### Descripci3n

El Plan Estrat3gico de Infraestructura Verde y Biodiversidad se plasma en una propuesta gr3fica que dibuja sobre el plano de València un conjunto de 3reas que pasar3n a formar parte de la futura infraestructura verde. Para alcanzar este objetivo, es necesario que 3stas se regulen e integren de manera transversal en un conjunto de directrices que garanticen el cumplimiento de los est3ndares de calidad necesarios. Se hace necesario que los suelos que se encuentran incluidos dentro de alguna de las redes descritas, tenga una clasificaci3n especial, que implicar3 un conjunto de protecciones y funciones asociadas a 3l.

Estas directrices deber3n ser recogidas en una nueva ordenanza especfica de la infraestructura verde y de biodiversidad, que ser3 redactada con la colaboraci3n de los departamentos municipales afectados, y con la participaci3n de los diferentes agentes sociales y organizaciones implicadas.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Elaboraci3n de directrices para los desarrollos urbanfsticos dentro de la infraestructura verde.



#### Agentes implicados

Uni3n Europea  
Gobierno de Espa3a  
Generalitat Valenciana  
Ayuntamiento de València  
Sector privado  
Academia  
Sociedad civil organizada  
Ciudadan3a no organizada



#### Indicadores y par3metros de referencia

T IP.1, IP.3



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 a3os)  
Medio plazo (5-10 a3os)  
Largo plazo (10-30 a3os)



#### Documentos de soporte

## LE.7. ACCIONES DE APOYO

### ACCIÓN 7.4. Fomento, a través del establecimiento de políticas de incentivos, ayudas públicas o bonificaciones fiscales, de actuaciones privadas alineadas con los objetivos del Plan Verde y de la Biodiversidad

#### Objetivos

Dar cobertura legal a los incentivos, ayudas públicas y bonificaciones fiscales que se recogen en las acciones de fomento de iniciativas privadas.

#### Descripción

Como se ha descrito con anterioridad, se hace necesario fomentar una implicación privada en la consolidación de la infraestructura verde que se manifiesta a través de acciones como la renaturalización de espacios arquitectónicos (fachadas, cubiertas, terrazas, balcones o patios) y de infraestructuras duras en desuso o infrautilizadas, la creación de "verde temporal" en los espacios urbanos libres temporales o la agroecología en la huerta periurbana de la ciudad.

Para fomentar estas iniciativas alineadas con los objetivos del Plan Verde y de la Biodiversidad, se prevé un paquete de ayudas e incentivos fiscales, que deberán ser recogidos legalmente.

#### Actuaciones de soporte

- 1 Estudio de la cobertura legal para el plan de incentivos, ayudas públicas y bonificaciones fiscales del Plan Verde y de la Biodiversidad



Balcones vegetados en Portal de la Valldigna (El Carme)



#### Agentes implicados

Unión Europea  
 Gobierno de España  
 Generalitat Valenciana  
 Ayuntamiento de València  
 Sector privado  
 Academia  
 Sociedad civil organizada  
 Ciudadanía no organizada



#### Indicadores y parámetros de referencia

T IP,1, IP,3



#### Prioridad

Corto plazo (1-5 años)  
 Medio plazo (5-10 años)  
 Largo plazo (10-30 años)



#### Documentos de soporte

### 3.1.5. Plan Director de Infraestructura Verde: propuesta espacial de infraestructura verde

Esta propuesta espacial de infraestructura verde encuentra su origen en algunos de los planes de acci3n que acaban de ser expuestos de manera agrupada en las diferentes l3neas estrat3gicas, particularmente en aquellas referidas a la mejora de la ecolog3a urbana. Tras el exhaustivo an3lisis de la ecolog3a de la infraestructura verde urbana actual y **haciendo alusi3n 3nicamente a t3rminos espaciales, se establecen principalmente cinco objetivos** a alcanzar en este sentido:

1. Mejorar la conexi3n de espacios verdes entre s3 y la proximidad de la poblaci3n a los mismos.
2. Mejorar la conexi3n de la red verde urbana con la red de espacios protegidos.
3. Ampliar la superficie verde total de la ciudad equilibrando la superficie verde por habitante disponible para cada barrio.
4. Reducir la ocupaci3n del suelo impermeable, especialmente el del trazado viario.
5. Lograr la equidistribuci3n de la infraestructura verde en el t3rmino municipal.

Estos cinco objetivos ser3n la base de la propuesta espacial de infraestructura verde del Plan Director, que se articular3 mediante un **entramado de redes verdes** concatenando parques, jardines, corredores, y bulevares. La infraestructura verde de València se desarrollar3 de este modo en su conjunto, no como la mera adici3n de espacios verdes aislados, sino como una **gran matriz interconectada**.

A partir de esta premisa, la metodolog3a a seguir para el desarrollo de esta fase de planificaci3n del Plan Verde y de la Biodiversidad ser3 la de establecer una **jerarqu3a de redes de zonas verdes** en las cuales se incluir3n zonas verdes existentes de diversa tipolog3a, y otras nuevas que se consideren necesarias para conseguir los objetivos anteriormente citados. En el **Anexo 5** puede consultarse esta propuesta espacial con mayor nivel de detalle.

#### A. Red metropolitana (escala supramunicipal)

La red metropolitana se compone de las **zonas verdes clasificadas en la fase de an3lisis como tipo A**: espacios periurbanos y rurales protegidos por el planeamiento territorial o urbano. Son aquellos que se definen como **“n3cleos” de la ecolog3a urbana** (*Apartado 2.1.2.4*). De esta tipolog3a de espacios se mantiene su car3cter protegido y se tratan especialmente las 3reas de amortiguaci3n entre el tejido urbano y el protegido como espacio de conectividad con el n3cleo de la ciudad, incidiendo especialmente en la fuerte escisi3n provocada por el trazado viario periurbano.

A esta red se suman aquellas parcelas en cultivo pr3ximas a esta red que no se encuentran actualmente protegidas, con el fin de preservar la actividad agr3cola. As3 mismo, aquellas parcelas ubicadas estrat3gicamente para evitar la discontinuidad de esta red, en su mayor3a desocupadas, forman tambi3n parte de la misma.



Por otra parte, y siguiendo también lo dispuesto en la **Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana** y en posteriores herramientas de desarrollo de la misma como el **PATOD de la Huerta de València**, en la **escala supramunicipal** se identifican varios elementos geográficos que, a pesar de que no se ciñen estrictamente al término municipal de València, se entiende que deben formar parte de esta primera categorización, no sólo por su relevancia ecológica sino por su carácter estratégico de primer orden en el planeamiento global de la ciudad. Éstos son:

- Bifurcación de ambos cauces del río Turia y nuevo cauce del Turia al completo.
- Barranco del Carraixet
- Barranco del Poyo (o de Chiva, Torrent y Catarroja).

Una vez reforzadas y conectadas entre sí las áreas de huerta protegida, se articularán las áreas de amortiguación entre esta red metropolitana y el entorno urbano mediante el anillo de la huerta. En este anillo, las condiciones de partida para su intervención son de muy diversa índole, ya que abarca buena parte del trazado urbano consolidado y deberá contemplar acciones en edificaciones, equipamientos o parques.



■ RED METROPOLITANA

## B. Red estructurante urbana (escala de ciudad)

La red estructurante se compone principalmente de grandes parques, bulevares y jardines de ciudad. Se corresponden con aquellos que se definen como **“nodos y corredores principales y potenciales” de la ecología urbana** (Apartado 2.1.2.4).

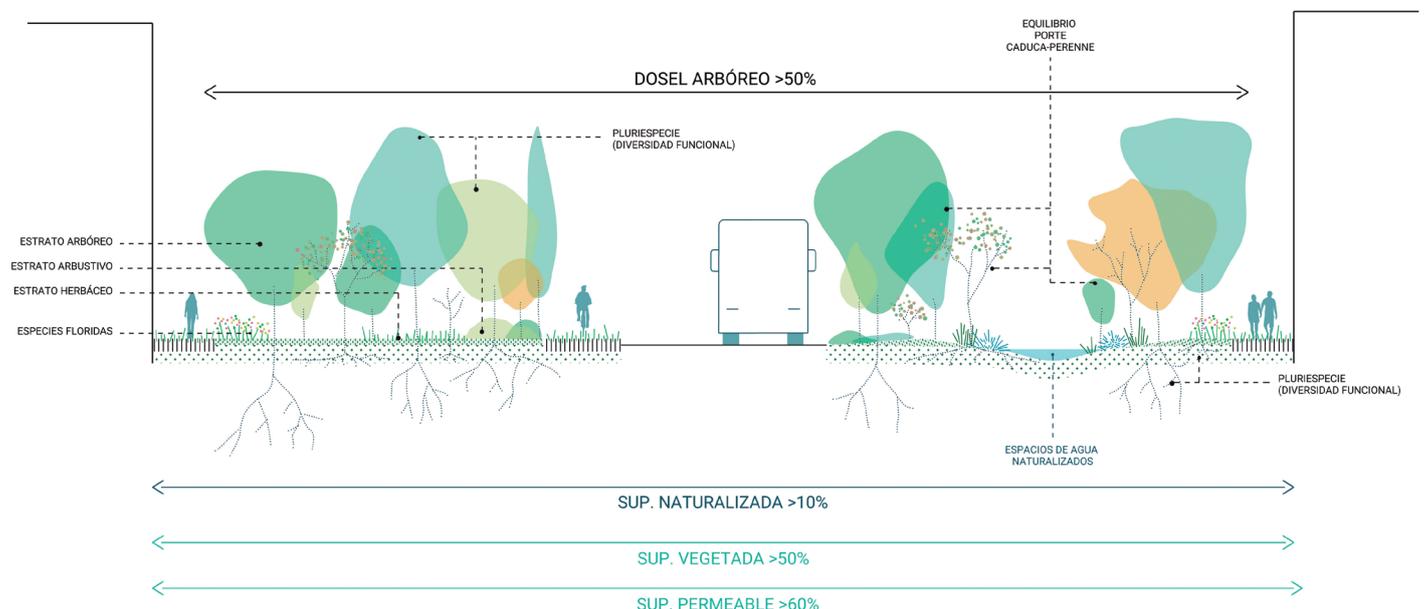
Además, se suman a esta red los parques de barrio, corredores secundarios, y demás zonas verdes que resulten imprescindibles para articular la red urbana. Así mismo, se propone la localización de **nuevos parques y corredores verdes** que por la falta de proximidad, conectividad o cantidad de superficie se consideran necesarios.

En esta red, el elemento recursivo que supone el conector verde aspira a **convertir las principales avenidas de la ciudad en bulevares y corredores verdes**, sirviéndose para ello de la apropiaci3n

y reutilizaci3n del trazado viario. No obstante, debido a las diversas tipologías de vías y calles de que dispone la ciudad, se han establecido unos **parámetros mínimos** que deberán cumplir todos los conectores que formen parte de esta red, como corredores estructurantes de la ciudad (Acci3n 3.2.). Son los siguientes:

- Superficie vegetada mínima: 50% superficie total
- Superficie permeable mínima: 60% superficie total
- Superficie de la zona verde cubierta por un dosel arb3reo (mayor de 2 m.) superior al 50%
- Superficie mínima naturalizada: 10% superficie total
- Presencia equilibrada de estratos diferenciados: herbáceo, arbustivo y arb3reo.
- Presencia equilibrada de especies arb3reas de hoja caduca y hoja perenne, y diversidad

Parámetros mínimos para los conectores ecológicos  
**Fuente:** PVB (2022)



de portes pequeño, medio y alto, para la creación de hábitats diferenciados.

- Evitar la plantación monoespecífica. Se favorecerá la diversidad funcional, incorporando especies complementarias capaces de aprovechar al máximo los recursos del medio como por ejemplo especies con morfología de raíces diferentes.
- Plantación de especies floridas, para atraer a los enemigos naturales y favorecer la polinización. Se combinarán especies con diferente época de floración.
- Se favorecerá la máxima continuidad del espacio vegetado.
- Presencia de espacios de agua, preferentemente no clorados.

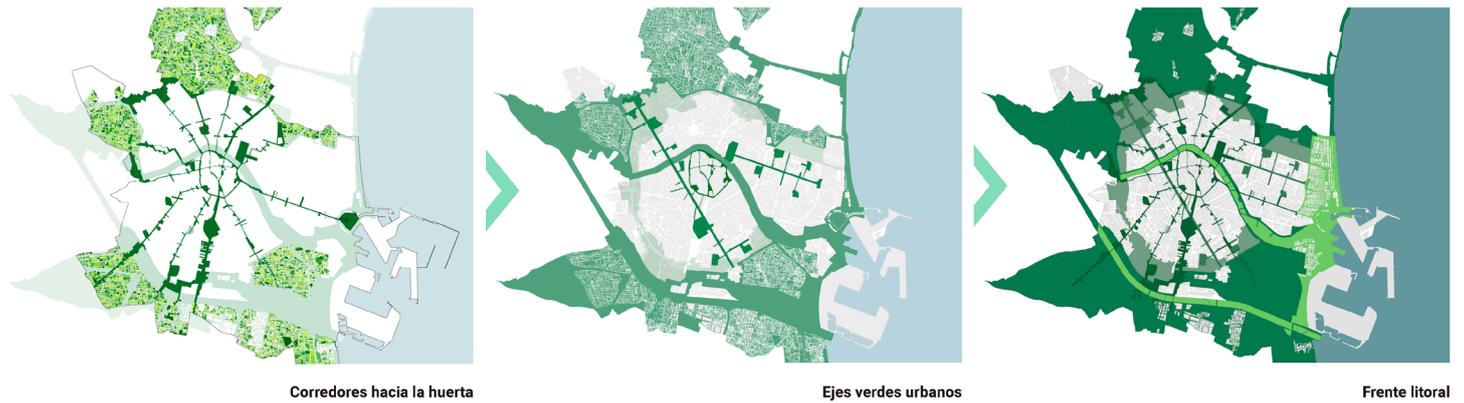
Dentro de esta red estructurante, cuya materialización supone una energía a invertir a largo plazo, hay algunos **conectores especialmente relevantes** en la transformación del conjunto urbano hacia el modelo ecológico. Estos serán los llamados **conectores estratégicos** de la red estructurante que conectarán todos los grandes parques de la ciudad y tendrán preferencia en el orden cronológico para su materialización.

### Corredores de la huerta

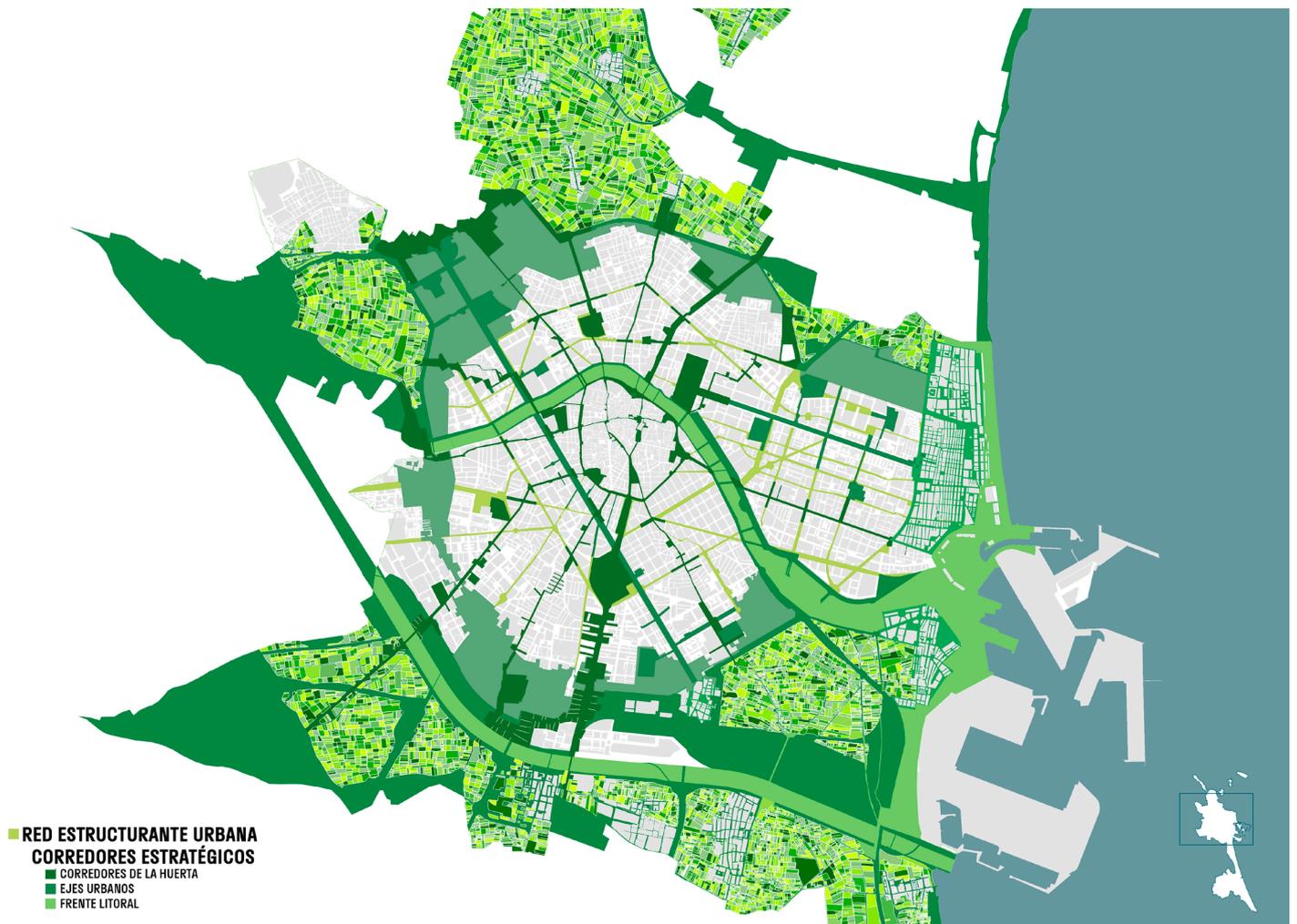
La conexión con las huertas mediante un conjunto de corredores que **conectarán el espacio tradicionalmente agrícola perimetral con el trazado en anillo de la muralla cristiana de Ciutat Vella**, adoptando puntos de especial

interés por la relación con los caminos rurales, elementos patrimoniales, y parques de ciudad. Se identifican un total de doce corredores de la huerta:

- Desde la huerta de Campanar, pasando por el centro del pueblo histórico.
- Desde la huerta de Faitanar, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el parque de l'Oest.
- Desde la Torre y los huertos urbanos de sociópolis, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el parque de la Rambleta.
- Desde el Forn d'Alcedo, cruzando el nuevo cauce del Turia y pasando por el el corredor València Sur y el parque Central.
- Desde la huerta de la Punta.
- Desde la Marina pasando por la avenida del puerto y conectando el jardín de Ayora.
- Desde la huerta de Vera pasando por Benimaclet, por los jardines del Real y por el jardín de Monforte.
- Desde Sant Llorenç pasando por la conexión con Alboraya y con el parque de Orriols.
- Desde la huerta de Poble Nou, pasando por el Monasterio de San Miguel de los Reyes.
- Desde la huerta de Poble Nou, pasando por el parque de Marxalenes.
- Desde la conexión entre la huerta de Campanar y la de Poble Nou, pasando por el parque de Benicalap.
- Desde el parque de Cabecera, pasando por el jardín del Botánico.



Conectores estrat3gicos de la Red estructurante urbana  
Fuente: PVB (2022)



Red estructurante urbana de la infraestructura verde  
Fuente: PVB (2022)

### Ejes urbanos

Además del anillo interior definido por la muralla cristiana, se detectan como corredores estratégicos otro dos ejes urbanos por ser grandes avenidas cuyas direcciones modifican la trama del tejido urbano y **conectan estratégicamente puntos especialmente relevantes para la infraestructura verde:**

- El que conecta Burjassot con la Fonteta de Sant Luís;
- Y el que conecta los jardines del Real con el barrio del Cabanyal.

### Frente litoral

Por último, para **asegurar la conectividad del frente litoral** hacia la huerta Sur y el Parque Natural de la Albufera y hacia los corredores marítimos del norte, se propone definir un gran corredor que articule los márgenes del cauce nuevo y viejo del Turia, así como el área de desembocadura del jardín del Turia y que se ramifique interviniendo en los barrios del Cabanyal y de Nazaret.

### C. Red secundaria (escala de barrio)

La red secundaria está compuesta por los parques de barrio y resto de zonas verdes que no hayan sido incluidos en la red estructurante por ser de menor entidad para la infraestructura verde general urbana. Son los que se definen como **“nodos y corredores secundarios” de la ecología urbana** (*Apartado 2.1.2.4*) y se sumarán a ellos nuevas zonas verdes secundarias que, además de enlazarse entre sí, aseguren su conectividad con la red estructurante y red metropolitana.

Para la definición de esta red, al tratarse de espacios de proximidad, **se ha desarrollado un estudio pormenorizado atendiendo a las características particulares de cada distrito y barrio**. Esta propuesta se expone en el **Anexo 6** y consiste en la definición y mejora de los corredores verdes y parques de barrio existentes, así como la propuesta de nuevos corredores y de nuevas zonas verdes secundarias de naturalización preferente. Por último, se propondrán también soluciones alternativas para asegurar la conectividad, como por ejemplo, la incentivación a la inclusión del verde en parcelas y edificaciones de titularidad privada en aquellas áreas del tramado urbano más colmatado, y por ende, con más dificultad para introducir espacios libres.

El Plan Verde y de la Biodiversidad de València es específico para esta ciudad. Si bien la propuesta espacial del Plan Director responde a los objetivos genéricos de la ecología urbana,

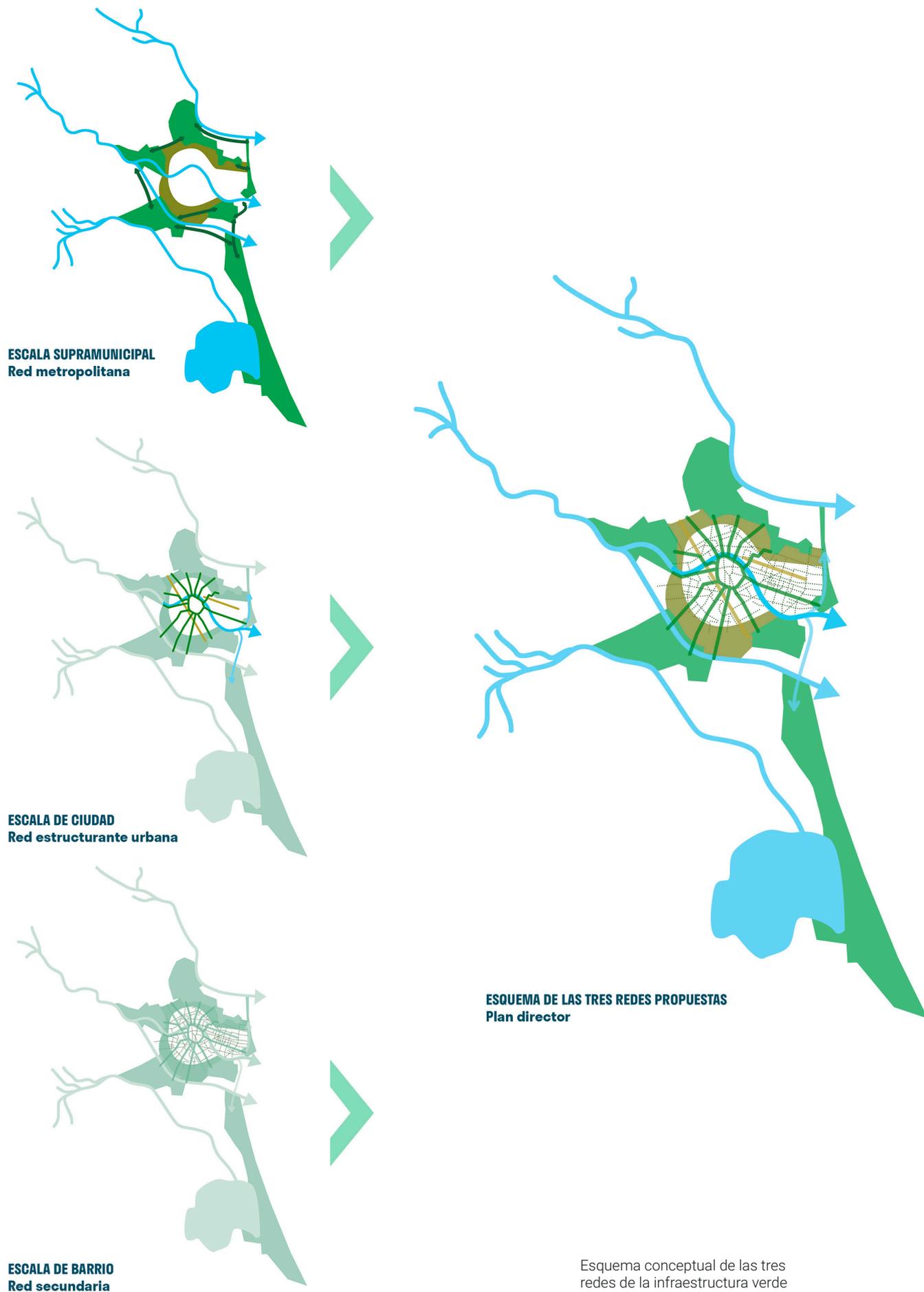


su hilo conductor ser3 el de **potenciar el sentimiento identitario de la ciudad de València**, aprovechando las virtudes y oportunidades que nos ofrece su historia y su geografía.

De este modo, la red metropolitana se basa en los flujos hídricos que han moldeado el terreno y han propiciado uno de los mayores valores de la ciudad que sin duda deben protegerse y reafirmarse: la prolífera **huerta valenciana**. Esta huerta, que custodia el límite del trazado urbano, es también la base desde la que parten los

corredores de la huerta que estructuran la escala de ciudad hasta su centro histórico. En la escala urbana, se realizan los **trazados históricos** que responden a los asentamientos primigenios de la ciudad y que constituyen los primeros recuerdos de la ciudadanía, y por último, en la escala de barrio, las calles tradicionales y principales ejes comerciales que perduran en el recuerdo de los vecinos y vecinas, constituirán los corredores de naturalización preferente.

Red secundaria de la infraestructura verde  
**Fuente:** PVB (2022)



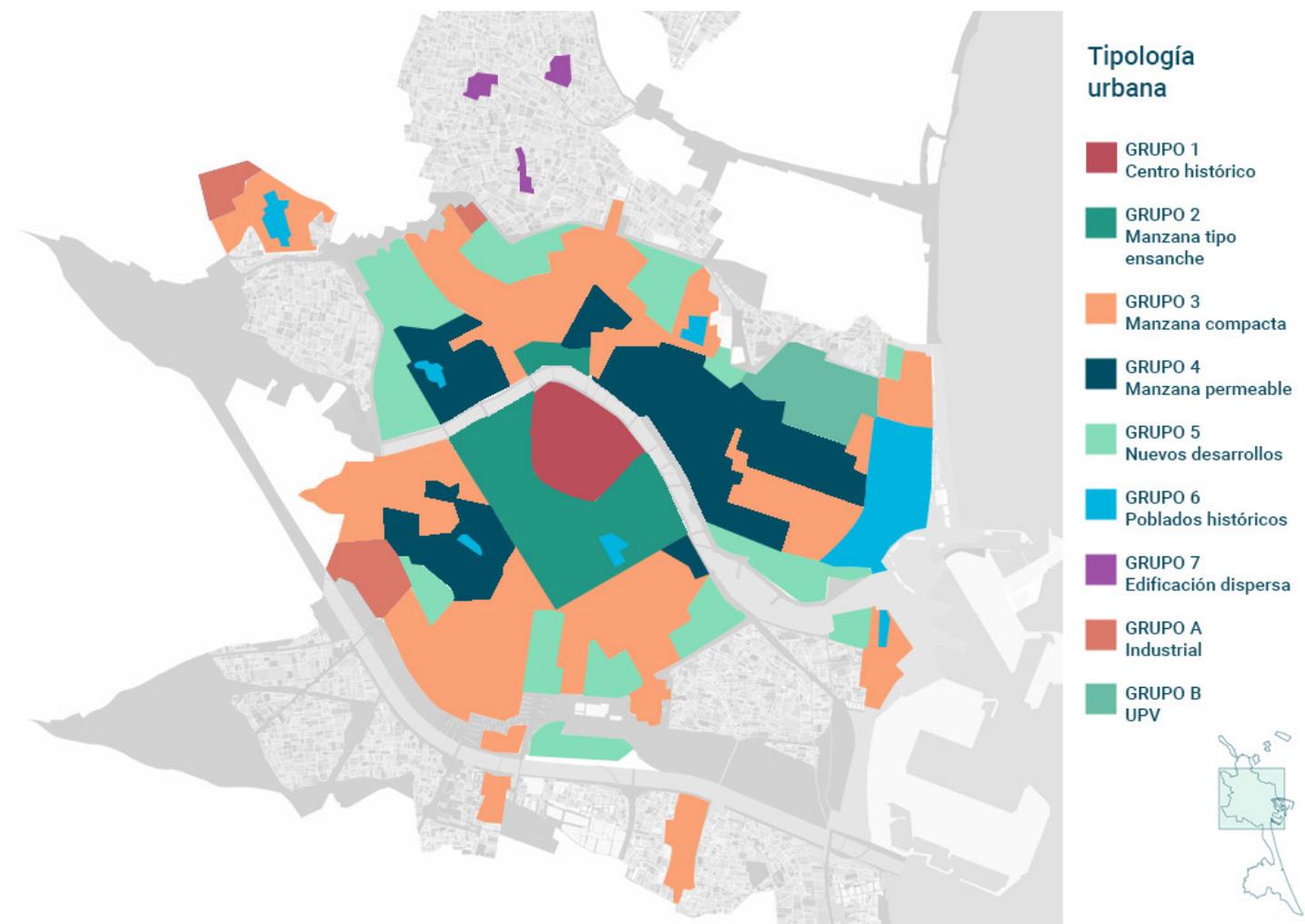
### 3.1.6. Plan global de mejora de zonas verdes por distritos y barrios

La red secundaria del Plan Director, en la que se define la infraestructura verde a escala de distrito y barrio, establece una serie de **Espacios de Naturalización Preferente** que se corresponden con posibles nuevas zonas y corredores verdes, así como con la ampliación y mejora de los existentes.

Esta propuesta de Espacios de Naturalización Preferente puede consultarse en el **Anexo 6**, que sintetiza una ficha orientativa de actuaciones sobre cada uno de los distritos y barrios de la ciudad.

De manera previa a la definición de esta red, se han revisado las distintas **Áreas Funcionales** que plantea el **Plan Especial de Directrices para la Mejora de la Calidad Urbana (PED)** en el tejido residencial y, en base a ello, y a las distintas tipologías urbanas existentes, se han agrupado los barrios que se prevé que compartan un tratamiento diferenciado para la introducción del verde, trasladados como actuaciones soporte dentro de la Acción 1.3. Se identifican los siguientes:

Tipologías urbanas utilizadas para diferenciar tratamiento en la introducción del verde  
**Fuente:** PVB (2022)



### A. Ciutat Vella. Plan Especial para la infraestructura verde del centro histórico.

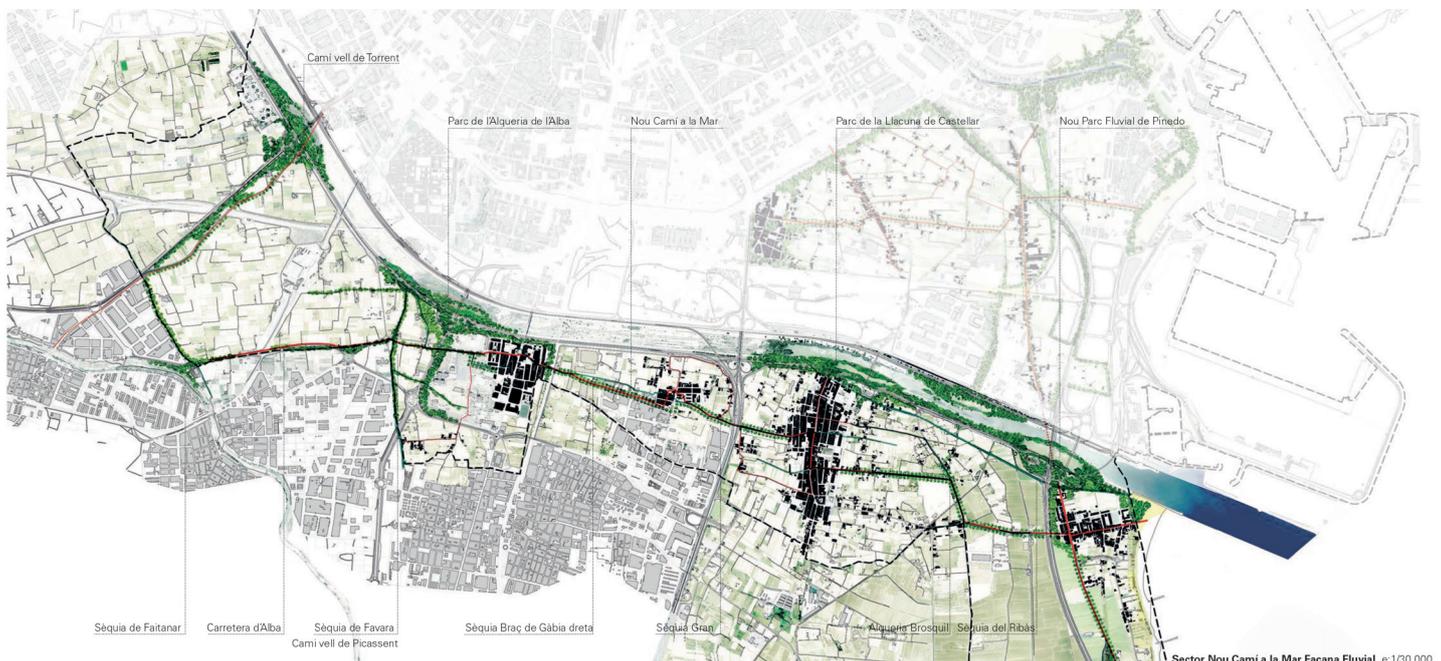
La introducción de la infraestructura verde en los barrios de El Carme, El Mercat, El Pilar, La Seu, La Xerea y Sant Francesc, que se corresponden con el Área Funcional 1 prevista en el PED, presentan la dificultad de disponer de calles muy estrechas, escasez de espacios vacantes y de zonas verdes existentes. Por otra parte, estas condiciones sumadas al elevado valor patrimonial edificado convierten estos barrios en prioritarios para su ciclo-peatonalización, liberando el centro de la ciudad de las emisiones contaminantes de tráfico rodado y permitiendo el crecimiento del arbolado.

Propuesta de infraestructura verde en torno a la fachada fluvial sur del nuevo cauce del Turia.

**Fuente:** SUC Arquitectes (2022)

### B. Pueblos de València. Plan Especial para la infraestructura verde de los Pueblos del norte y el sur.

El contexto de los barrios de la periferia de la ciudad plantea unas características propias que deben estudiarse en profundidad. Para ello, los estudios de detalle de los Pueblos de la huerta Norte y Sur, elaborados en el año 2022 por la Concejalía de Pueblos del Ayuntamiento de València, plantean un profundo análisis de su historia y su situación actual, así como una propuesta de conexión paisajística que converge con los criterios y objetivos del Plan Verde y de la Biodiversidad y por tanto se adopta íntegramente como parte de la propuesta de infraestructura verde del Plan Verde y de la Biodiversidad en estos territorios.



### **C. Pueblos históricos. Plan Especial para la infraestructura verde en los trazados de pueblos históricos.**

Los trazados históricos de València que han sido absorbidos por el urbanismo actual son clave para recuperar en ellos el espacio destinado al tráfico rodado. Las calles que se preservan en el recuerdo de la ciudadanía como identitarias de ciertos pueblos o parajes que hoy en día constituyen barrios como Russafa, merecen prioridad para su amabilización mediante la introducción de movilidad sostenible y vegetación.

Dentro de este grupo de barrios, algunos de ellos disponen de características diferenciadas que los convierten en prioritarios para la mejora global de la ciudad. Son los correspondientes a las Áreas Funcionales 8, 10 y 19 del PED: Cabanyal-Canyamelar y la Malva-rosa por su distinguida tipología edificatoria y por su situación estratégica en el frente marítimo, La Fonteta de Sant Lluís por su relación con la huerta de la Punta y el eje noroeste-sureste hasta Burjassot, y Natzaret por su condición de aislamiento y su situación estratégica en la desembocadura del jardín del Turia.

### **D. Desarrollo urbano. Plan para definir la infraestructura verde pormenorizada por barrio.**

En cuanto al **resto de áreas funcionales**, la propuesta para la red secundaria se ciñe a condicionantes más homogéneos que responden al análisis previo de parámetros de referencia que se desarrollan a continuación,

como la distancia de la población a las zonas verdes o la cantidad de zonas verdes por habitante.

Para llevar a cabo la definición de esta red, se ha desarrollado un plan global por distritos y por barrios para compensar los desequilibrios detectados entre las distintas áreas de la ciudad en "las tres C": por cantidad, por calidad y por continuidad.

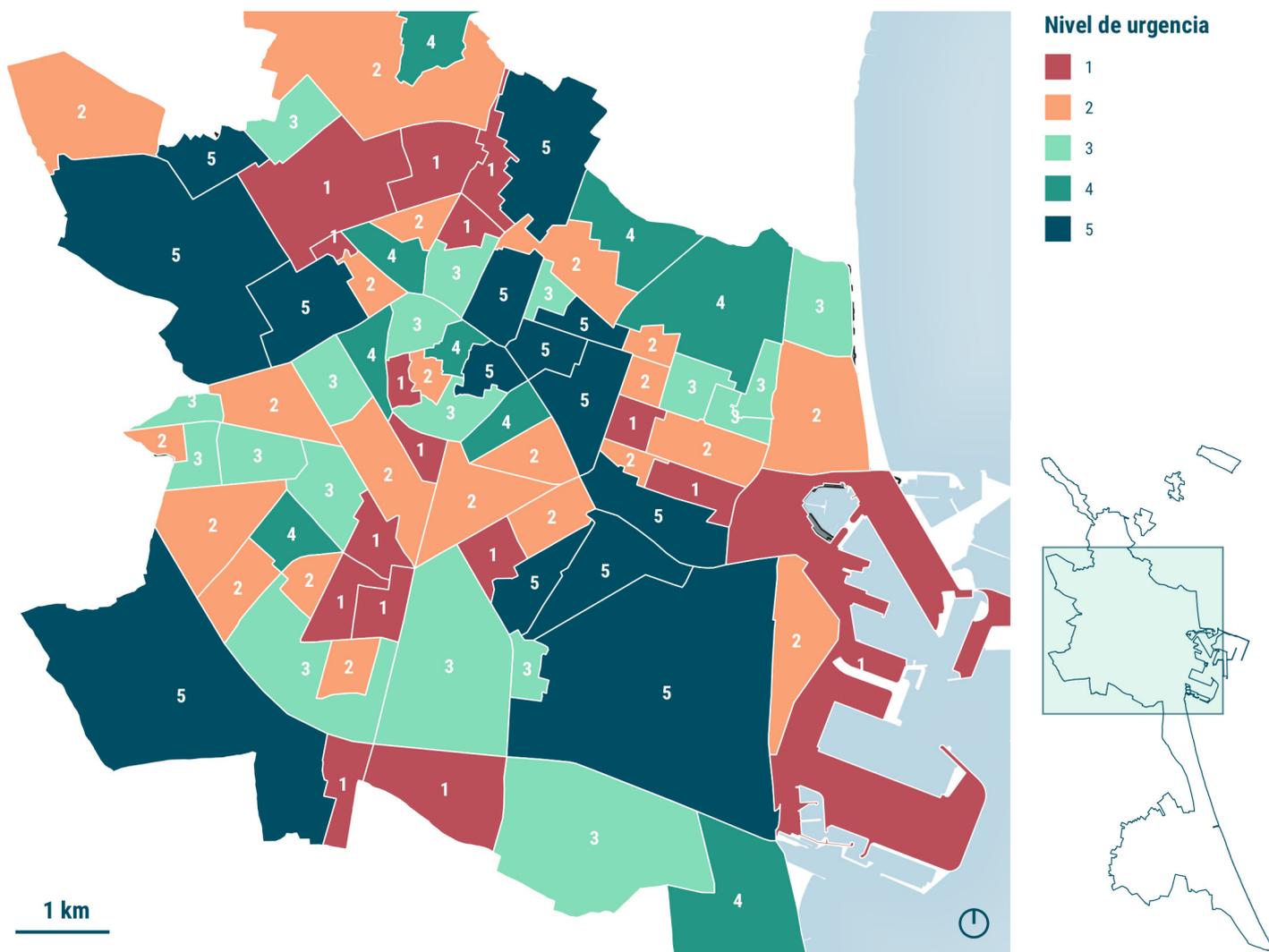
#### **Cantidad**

El indicador de **superficie verde urbana por habitante** analizado muestra un reparto desigual para los barrios de la ciudad. Barrios como Trinitat, donde se ubican los jardines del Real o parte del jardín del Turia presentan índices muy superiores al estándar de 10m<sup>2</sup>/hab, mientras que barrio como el Pilar no alcanzan el metro cuadrado por habitante.

A partir de estos en estos datos, se ha priorizado la propuesta de Espacios de Naturalización Preferente en aquellos barrios que presentan un menor índice de superficie verde por habitante. No obstante, ha sido necesario un ajuste previo que discretizara situaciones particulares, como la de aquellos barrios que, a pesar de presentar un bajo índice de superficie verde urbana sí se encuentran próximos a zonas de huerta protegida. Así mismo, se han ajustado aquellos barrios que dentro de sus límites administrativos concurren situaciones de partida muy diferenciadas, como es el caso del Grau que presenta zonas en distintas fases de consolidación y una parte considerable de su territorio es ocupado por el puerto.

Nivel de urgencia en la mejora de la IV segun barrios

Fuente: PVB (2022)



Cod	Nombre	SV/hab	Prop.
	<b>VALÈNCIA</b>	<b>7,5</b>	<b>11,7</b>
<b>1</b>	<b>CIUTAT VELLA</b>	<b>8,2</b>	<b>9,1</b>
11	La Seu	8,2	<b>8,2</b>
12	La Xerea	14,3	<b>14,3</b>
13	El Carme	13,2	<b>13,2</b>
14	El Pilar	0,8	<b>0,8</b>
15	El Mercat	3,8	<b>3,8</b>
16	Sant Francesc	6,9	<b>11,4</b>

Cod	Nombre	SV/hab	Prop.
<b>2</b>	<b>L'EIXAMPLE</b>	<b>5,1</b>	<b>5,5</b>
21	Russafa	4,2	<b>4,8</b>
22	El Pla del Remei	5,3	<b>5,4</b>
23	La Gran Via	6,8	<b>6,9</b>
<b>3</b>	<b>EXTRAMURS</b>	<b>3,9</b>	<b>5,2</b>
31	Botànic	15,8	<b>17,6</b>
32	La Roqueta	0,6	<b>0,7</b>
33	La Petxina	3,7	<b>5,3</b>
34	Arrancapins	1,3	<b>2,5</b>

SV/Hab actual y propuesta  
Fuente: PVB (2022)

Cod	Nombre	SV/hab	Prop.
<b>4</b>	<b>CAMPANAR</b>	<b>17,0</b>	<b>23,4</b>
41	Campanar	18,0	24,4
42	Les Tendetes	10,5	14,8
43	El Calvari	0,2	1,0
44	Sant Pau	23,4	32,1
<b>5</b>	<b>LA SAÏDIA</b>	<b>9,9</b>	<b>13,3</b>
51	Marxalenes	7,5	9,2
52	Morvedre	8,3	9,6
53	Trinitat	32,7	40,7
54	Tormos	4,3	9,4
55	Sant Antoni	1,0	3,2
<b>6</b>	<b>EL PLA DEL REAL</b>	<b>10,7</b>	<b>14,7</b>
61	Exposició	15,4	16,6
62	Mestalla	12,3	18,5
63	Jaume Roig	1,1	4,1
64	Ciutat Universitària	13,5	14,3
<b>7</b>	<b>L'OLIVERETA</b>	<b>6,7</b>	<b>9,7</b>
71	Nou Moles	4,2	5,2
72	Soternes	5,5	8,4
73	Tres Forques	11,5	18,5
74	La Font Santa	15,6	23,1
75	La Llum	5,4	8,4
<b>8</b>	<b>PATRAIX</b>	<b>4,0</b>	<b>7,6</b>
81	Patraix	1,4	2,1
82	Sant Isidre	4,9	7,4
83	Vara de Quart	4,7	14,6
84	Safranar	9,1	10,3
85	Favara	4,6	18,3
<b>9</b>	<b>JESÚS</b>	<b>10,4</b>	<b>20,0</b>
91	La Raiosa	0,6	2,6
92	L'Hort de Senabre	1,5	4,0
93	La Creu Coberta	2,1	12,0
94	Sant Marcel·lí	3,1	7,9
95	Camí Real	121,1	206,4

Cod	Nombre	SV/hab	Prop.
<b>10</b>	<b>QUATRE CARRERES</b>	<b>9,3</b>	<b>15,5</b>
101	Mont-olivét	3,0	3,7
102	En Corts	1,7	4,1
103	Malilla	9,6	17,9
104	La Fonteta S. Lluís	6,8	19,8
105	Na Rovella	15,3	19,4
106	La Punta	19,8	62,0
107	Ciutat de les Arts i de les Ciències	28,2	35,3
<b>11</b>	<b>POBLATS MARÍTIMS</b>	<b>7,0</b>	<b>17,4</b>
111	El Grau	10,8	27,2
112	Cabanyal - Banyamellar	4,5	14,2
113	La Malva-rosa	5,5	8,2
114	Beteró	6,4	10,3
115	Natzaret	13,0	41,4
<b>12</b>	<b>CAMINS AL GRAU</b>	<b>5,6</b>	<b>7,8</b>
121	Aiora	2,8	5,4
122	Albors	1,0	3,1
123	La Creu del Grau	1,6	3,7
124	Camí Fondo	2,6	6,5
125	Penya-roja	20,1	21,1
<b>13</b>	<b>ALGIRÓS</b>	<b>11,4</b>	<b>15,3</b>
131	L'illa Perduda	3,1	5,2
132	Ciutat Jardí	6,9	8,0
133	L'Amistat	3,9	8,6
134	La Vega Baixa	4,1	6,7
135	La Carrasca	75,5	93,6
<b>14</b>	<b>BENIMACLET</b>	<b>4,0</b>	<b>11,3</b>
141	Benimaclet	2,8	3,0
142	Camí de Vera	9,0	46,9
<b>15</b>	<b>RASCANYA</b>	<b>3,5</b>	<b>7,0</b>
151	Orriols	1,6	4,1
152	Torreíel	1,6	5,0
153	Sant Llorenç	10,7	16,5

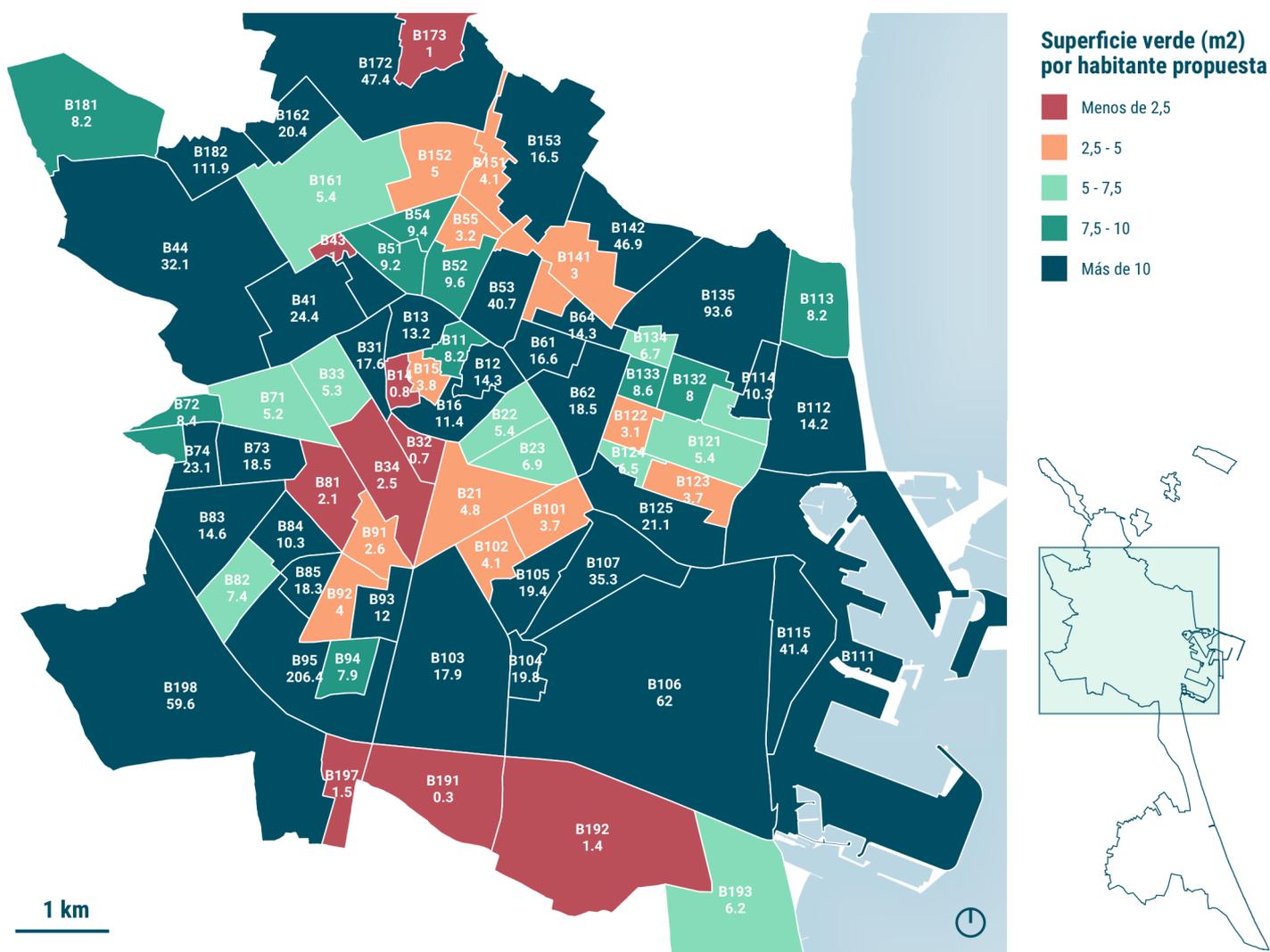
SV/Hab actual y propuesta  
Fuente: PVB (2022)

Cod	Nombre	SV/hab	Prop.
<b>16</b>	<b>BENICALAP</b>	<b>5,3</b>	<b>7,3</b>
161	Benicalap	4,0	<b>5,4</b>
162	Ciutat Fallera	15,2	<b>20,4</b>
<b>17</b>	<b>POBLES DEL NORD</b>	<b>3,1</b>	<b>9,3</b>
171	Benifaraig	1,0	<b>1,0</b>
172	Poble Nou	2,0	<b>47,4</b>
173	Carpesa	1,0	<b>1,0</b>
174	Les Cases de Bàrcena	3,6	<b>3,6</b>
175	Mahuella - Tauladella	8,3	<b>8,3</b>
176	Massarrojos	4,6	<b>4,6</b>
177	Borbot3	5,0	<b>5,0</b>
178	Rafalell - Vistabella	0,0	<b>0,0</b>
<b>18</b>	<b>POBLES DE L'OEST</b>	<b>11,4</b>	<b>16,6</b>
181	Benimàmet	8,2	<b>8,2</b>
182	Beniferri	48,4	<b>111,9</b>
<b>19</b>	<b>POBLES DEL SUD</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>
191	El Forn d'Alcedo	0,3	<b>0,3</b>
192	Castellar - l'Oliveral	1,4	<b>1,4</b>
193	Pinedo	6,2	<b>6,2</b>
194	El Saler	2,5	<b>2,5</b>
195	El Palmar	3,3	<b>3,3</b>
196	El Perellonet	8,3	<b>8,3</b>
197	La Torre	1,5	<b>1,5</b>
198	Faitanar	59,6	<b>59,6</b>

SV/Hab propuesta por distrito  
Fuente: PVB (2022)



Una vez seleccionadas los Espacios de Naturalizaci3n Preferente que incrementar3n la cantidad de superficie verde urbana por habitante, se deber3n comprobar, verificar y modificar en cada caso, en la Acci3n 1.3, mediante un estudio previo detallado. Adem3s, para cada una de estos Espacios de Naturalizaci3n Preferente, se deber3n aplicar los planes de acci3n espec3ficos que permita cada tipolog3a urbana bajo un estudio previo de las distintas situaciones que plantea el entramado urbano, consolidado o no, de la ciudad.



### Calidad

En el apartado 3.1.8. se definen las propuestas de acci3n destinadas mejorar los servicios ecosistémicos y socioambientales de las zonas verdes existentes. No obstante, esta mejora se ve condicionada por la superficie de la que dispone cada parque, y por tanto, la mejora de estas zonas verdes tiene un impacto en la propuesta espacial que en muchas ocasiones se refleja en un aumento de su superficie.

Es el caso, por ejemplo, de aquellos parques cercados por el trazado viario que provocan valores negativos, por ejemplo, en la percepci3n de la seguridad o en sus altos niveles de ruido. Para la mejora de la calidad de estas zonas verdes, será imprescindible asumir el espacio del viario como parte del parque con su consiguiente transformaci3n.

### **Continuidad**

Para corregir las discontinuidades de la red secundaria ser3a imprescindible la creaci3n de nuevas zonas verdes, pero sobre todo la creaci3n de nuevos corredores que aseguren la conectividad ecol3gica entre ellas. Y m3s all3 de la conexi3n ecol3gica de la red, el an3lisis de isocronas revela 3reas desfavorecidas para la accesibilidad de los ciudadanos a zonas verdes, que resultaran puntos clave donde incidir con la propuesta de nuevas conexiones. Para ello, ser3 indispensable un estudio previo de movilidad que permita reducir el tr3fico rodado y plantee alternativas de movilidad sostenible.

Los itinerarios propuestos como zonas de naturalizaci3n preferente se ajustan a aquellas calles con un componente hist3rico o comercial m3s relevante o mayor anchura de vial, y tratan de coincidir en la medida de lo posible con los itinerarios peatonales propuestos en el PMUS.

### 3.1.7. Propuesta de creaci3n de nuevas zonas verdes

#### 3.1.7.1. Nuevas zonas verdes

Las 1reas identificadas como parte de la nueva infraestructura verde propuestas en las tres escalas del plan verde (Plan de acci3n 1.1, 1.2 y 1.3), constituyen la propuesta de nuevas zonas verdes y ampliaci3n de las existentes. No obstante, esta gran “mancha verde” se traduce en actuaciones de muy diversa 1ndole, recogidas en los distintos Planes de Acci3n propuestos.

Concretamente, en cuanto a la creaci3n de nuevos parques de barrio, y siguiendo lo descrito en el apartado 3.1.6., se establecen los siguientes par1metros m1nimos:

- Superficie vegetada m1nima: 60% superficie total.
- Superficie permeable m1nima: 70% superficie total.
- Superficie de la zona verde cubierta por un dosel arb3reo (mayor de 2 m.) superior al 50%.
- Superficie m1nima naturalizada: 10% superficie total.
- Presencia equilibrada de estratos diferenciados: herb1ceo, arbustivo y arb3reo.
- Presencia equilibrada de especies arb3reas de hoja caduca y hoja perenne, y diversidad de portes peque1o, medio y alto, para la creaci3n de h1bitats diferenciados.
- Evitar la plantaci3n monoespec1fica. Se favorecer1 la diversidad funcional, incorporando especies complementarias capaces de aprovechar al m1ximo los

recursos del medio como por ejemplo especies con morfolog1a de ra1ces diferentes.

- Plantaci3n de especies floridas, para atraer a los enemigos naturales y favorecer la polinizaci3n. Se combinar1n especies con diferente 1poca de floraci3n.
- Se favorecer1 la m1xima continuidad del espacio vegetado.
- Se favorecer1 la presencia de espacios de agua, preferentemente no clorados.

La propuesta espacial para las nuevas zonas verdes (de la que hay que tener en cuenta que al necesitar de un estudio profundo y multidisciplinar para su validaci3n, deben entenderse por el momento como zonas de naturalizaci3n preferente) se detalla en el **Anexo 6**.

En cuanto a los nuevos corredores verdes, se proponen para conectar las distintas zonas verdes o para constituir zonas verdes en s1 mismas cuando no hay posibilidad de constituir nuevas zonas verdes en las 1reas necesitadas.

#### Caja de herramientas (“toolbox”)

En general, la definici3n de las medidas a implementar para materializar el trazado de las tres redes del Plan Verde y de la Biodiversidad en las nuevas zonas verdes propuestas es el objeto de los planes de acci3n propuestos. No obstante, se enumeran a continuaci3n algunos recursos espaciales que tienen relaci3n directa con los servicios ecosist3micos que proporcionan:

## 1. Herramientas para proteger la identidad

Medidas destinadas a proteger, incrementar y facilitar el disfrute del **patrimonio natural y paisajístico** entendido como parte del sentimiento identitario de València y sus habitantes y que influyen en la iconicidad de su imagen, y en sus tradiciones.

Tienen especial importancia como servicios ecosistémicos culturales y abarcarán, entre otras, las siguientes medidas:

- Proteger los espacios verdes existentes.
- Conversión de la calificación de suelo urbanizable en parcelas que interrumpan corredores verdes y caminos rurales existentes y futuros.
- Proteger el trazado de caminos rurales no pavimentados.
- Asegurar la conectividad de la infraestructura verde con el patrimonio cultural edificado más relevante, y en especial con el de la huerta (alquerías, barracas, aljibes...).
- Asegurar un área de amortiguación verde entre la huerta protegida y las vías de tráfico.
- Trazar rutas temáticas que recuperen la identidad cultural y agrícola de València

## 2. Reconquista de las infraestructuras y de la industria

Medidas que buscan la reversión o remediación ambiental del daño causado por la contaminación y la ocupación del suelo de las infraestructuras, de los equipamientos

públicos y del sector terciario. Tienen especial importancia como servicios ecosistémicos de regulación y abarcarán, entre otras a añadir, las siguientes medidas:

- Desviar estratégicamente los trazados de vías necesarios para asegurar la correcta articulación de la infraestructura verde.
- Desentubar y naturalizar acequias de las redes de riego existentes.
- Convertir infraestructuras viarias, aparcamientos y elementos industriales en desuso en corredores, espacios y elementos verdes.
- Despavimentar el trazado de vías de tranvía.
- Establecer cantidades mínimas de vegetación viaria por anchura de calle.
- Eliminación de carriles de circulación y de aparcamiento.
- Establecer porcentajes mínimos de vegetación para equipamientos existentes y futuros.
- Despavimentar el suelo de los espacios libres de equipamientos públicos existentes.
- Establecer número de árboles por plaza de aparcamiento.
- Permeabilizar el suelo de las pistas deportivas y áreas de juego siempre que la actividad lo permita.
- Permeabilizar el suelo de aparcamientos públicos.
- Recuperar el trazado de acequias históricas.
- Recuperar el espacio subterráneo ocupado en su mayoría por aparcamientos.

### 3. Propagaci3n a lo privado

Medidas para la intervenci3n en edificaciones y parcelas privadas como son los edificios de viviendas, los comercios o algunas 1reas de aparcamiento. Tienen especial importancia como servicios ecosist3micos de regulaci3n y de soporte y abarcar1n, entre otras a a1adir, las siguientes medidas:

- Recuperaci3n de los interiores de manzana colmatados.
- Apertura de manzanas cerradas para asegurar la conectividad de la red de espacios verdes.
- Incentivar las cubiertas y fachadas verdes y soluciones constructivas an1logas.
- Establecer porcentajes de ocupaci3n y de vegetaci3n del suelo en obras de nueva construcci3n.
- Despavimentar el suelo de los espacios libres de equipamientos privados existentes.
- Establecer porcentajes m1nimos de vegetaci3n para equipamientos privados existentes.
- Establecer una ratio obligatoria de n1mero de 1rboles por plaza aparcamiento.
- Permeabilizar el suelo de las pistas deportivas siempre que la actividad deportiva lo permita.
- Permeabilizar el suelo de aparcamientos privados.
- Intervenci3n en cubiertas privadas existentes incentivando el verde dom3stico.

### 4. Aprovechamiento de espacios vacantes

Medidas que recurren a los espacios de oportunidad con potencial para convertirse en zonas verdes a incluir en la red de infraestructura verde urbana o para contribuir de alg1n modo al fomento de la biodiversidad. Tienen especial importancia como servicios ecosist3micos de soporte y abarcar1n, entre otras a a1adir, las siguientes medidas:

- Convertir solares vacantes en zonas verdes temporales.
- Limitar el tiempo de paralizaci3n de obras en construcci3n.
- Crear aparcamientos en altura, subterr1neos y disuasorios, ocupando la m1nima huella posible, como medida transitoria hacia la eliminaci3n total del autom3vil.
- Crear laboratorios abiertos para la divulgaci3n del verde en los espacios vacantes de la ciudad (jardines experimentales de la biodiversidad).

#### Otros territorios

Medidas que plantean escenarios de biodiversidad habitualmente menos visibles, que tienen que ver con el espacio a3reo, acu1tico, etc. y en general con aquellos que son dif1ciles de incluir en las tipolog1as de espacios verdes espaciales. Tienen especial importancia como servicios ecosist3micos de regulaci3n y de soporte y abarcar1n, entre otras a a1adir, las siguientes medidas:

- Fomentar espacios de agua urbanos.
- Incorporar pérgolas vegetales en calles estrechas.
- Intervenci3n en cubiertas privadas existentes.
- Fomentar las cubiertas verdes en las nuevas construcciones.
- Eliminaci3n de carriles de circulaci3n y aparcamiento para reducir la contaminaci3n.
- Regular la contaminaci3n acústica y lumínica de las calles y edificaciones púbclicas.
- Introducci3n de la apicultura controlada en las zonas verdes.
- Proyectos sostenibles en el estrato subterráneo de la ciudad.



### 3.1.7.2. Revegetación de espacios estanciales (plazas duras)

El trazado viario y el espacio para el automóvil no sólo ha saturado el suelo disponible, sino que en muchas ocasiones ha determinado la dirección del entramado edificatorio, y consecuentemente su densificación. Esto, además de provocar una falta de infraestructura verde en determinadas zonas de la ciudad, dificulta enormemente la tarea de introducir nuevos espacios verdes precisamente en esas zonas donde son más necesarios, siendo especialmente vulnerables aquellas zonas de la ciudad que se han desarrollado en tipologías edificatorias cerradas o con una ocupación de suelo excesivamente colmatada.

En estas zonas, la intervención en espacios libres y calles no es suficiente para llegar a los parámetros mínimos de ecología urbana sostenible, por lo que es necesario intervenir en las plazas públicas y otros espacios estanciales como los interiores de manzana para el incremento de superficie vegetada urbana mediante estrategias que planteen intervenciones directas y que, aun siendo más urgente en las zonas vulnerables, puedan generalizarse al resto de la ciudad.

Ciutat Vella es una de esas áreas de colmatado trazado histórico con un gran potencial para la revegetación de sus plazas, no obstante, al estar cargadas de un alto valor patrimonial, funcional, y ser en definitiva, las más emblemáticas de la ciudad necesitarán de estudios transversales

en detalle y proyectos multidisciplinares (arqueología, movilidad, arquitectura, paisajismo, etc.).

En muchos de los espacios duros estanciales, **las circunstancias no permiten el diseño de zonas verdes de máxima calidad**, como ocurre por ejemplo en aquellos en los que el espacio subterráneo limita la plantación arbórea de gran porte. Sin embargo, sí pueden contribuir a la superficie permeable de la ciudad, por lo que será imprescindible la aplicación de medidas en el pavimento como las recogidas en la Guía Básica para el Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en la Ciudad de València y de soluciones constructivas alternativas, como adaptar la tipología de cubierta verde a estos espacios.

Otro gran condicionante para la revegetación de estos espacios es el de la actividad que acogen. Si bien durante gran parte del año, muchos de ellos tienen una actividad escasa, **en muchas ocasiones son los emplazamientos de los monumentos falleros**, por lo que deben plantearse soluciones singulares para el tratamiento del pavimento (por ejemplo, soluciones desmontables) y para el de la vegetación (por ejemplo, adaptando el arbolado para permitir la vista de las fallas y demás actividades).

Estas particularidades en la casuística del espacio público urbano, hace necesario abordar la intervención en cada caso desde el estudio individualizado, ya que, como se ha

mencionado anteriormente, para valorar la estrategia m1s viable, es necesario conocer de manera detallada cuestiones tan complejas como las infraestructuras urbanas que existen en el subsuelo o los usos espec1ficos que acoge dicho lugar.

En la propuesta realizada para la constituci3n de Espacios de Naturalizaci3n Preferente del apartado 3.1.6., se plantean algunos de estos espacios estanciales como 1reas verdes potenciales. No obstante, es preciso el desarrollo de un estudio pormenorizado que permita evaluar la viabilidad de su transformaci3n en lugares m1s verdes, as1 como un protocolo que re1na las posibilidades de intervenci3n en este tipo de espacios, pudiendo desarrollarse en la Acci3n 2.2 para la elaboraci3n del CVB: C3digo Verde de fomento de la Biodiversidad. Por otra parte, la Acci3n 2.5 establece de manera complementaria la necesidad de renaturalizaci3n de las infraestructuras duras en desuso, como contribuci3n a la infraestructura verde.

### 3.1.7.3. Proyectos singulares y espacios de oportunidad

El jard1n del Turia es el ejemplo clave de c3mo un proyecto urban1stico puede liderar un proceso de transformaci3n de la ciudad, y aunque ahora se de por sentado su uso como espacio libre, en su planteamiento lleg3 a considerarse firmemente la opci3n de convertirlo en un eje duro de comunicaciones viarias y ferroviarias. No obstante, queda pendiente su desembocadura

en el mar, limitada por la ocupaci3n del puerto, y la recuperaci3n de la playa de Natzaret en su **parque de desembocadura**, un proyecto que puede suponer la naturalizaci3n parcial del cauce en su tramo final y la introducci3n de un caudal m1nimo en todo su recorrido. En cualquier caso, el proyecto del jard1n del Turia, que en su d1a surgi3 de las reivindicaciones de la ciudadan1a, es de esos pocos proyectos de consenso que unen a todos los valencianos y valencianas. Uno de esos proyectos que hacen ciudad y ayudan a generar un fuerte sentimiento de identidad urbana.

En el 1mbito de la desembocadura del jard1n del Turia queda un reducto de oportunidad muy factible a corto plazo, que, por su titularidad independiente de la entidad portuaria, facilita la reconquista del verde y de la ciudadan1a: el futuro parque de La Marina. Recuperar La Marina y con ella la escalera Real como gran espacio para el ba1o y el disfrute general de los ciudadanos puede ser el primer punto de reconciliaci3n de la ciudad con su frente mar1timo, y en concreto, con la desembocadura de los hist3ricos y cambiantes flujos del r1o Turia.

Por otra parte, el Plan Sur de la d3cada de 1960 dej3 sin resolver la **conexi3n de la ciudad con la huerta sur**, ahora totalmente aislada debido al nuevo cauce del Turia. El estudio de "Propuestas de conexi3n paisaj1stica de los Pueblos del Sur" (2022) plantea el uso de los nudos viarios para deprimir el terreno y permitir conexiones peatonales y de la infraestructura verde a trav3s del r1o. Por otra parte, son varias las propuestas

de soluciones para la naturalización dentro del propio encauzamiento.

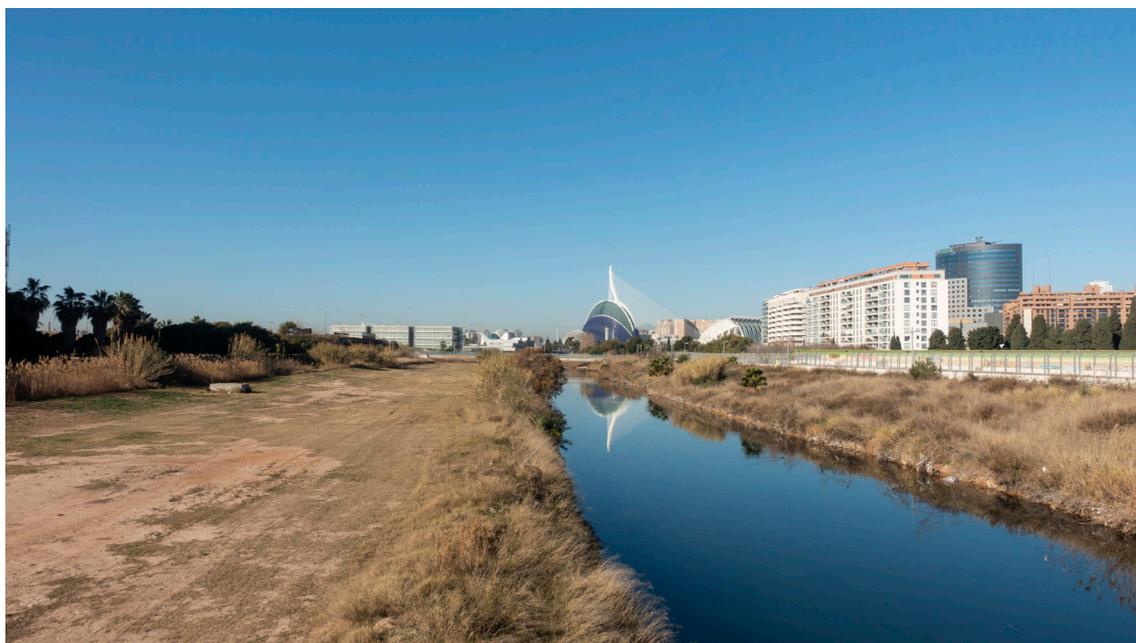
Proyectos como éste, en áreas donde se necesita un planeamiento pormenorizado o donde las posibilidades de intervención son muy amplias, muy transformadoras o ambiciosas por diversos factores pueden ser la base para implementar ecosistemas híbridos, resilientes desde las distintas situaciones de partida y hacia el futuro.

En este sentido, la remediación de espacios infrautilizados supone una oportunidad que puede permitir revertir situaciones de ocupaciones masivas de suelo impermeabilizado, construcciones en altura en desuso, espacios industriales deshumanizado, etc.

En el antiguo estadio del **Mestalla**, por ejemplo, se han sucedido las alternativas para la

reutilización de este gran equipamiento que se sitúa en pleno centro de la ciudad. Plantear actividades que convivan con la introducción del verde en la parcela del estadio y su aparcamiento anexo, sumarían a la ciudad unas 5 hectáreas de superficie verde cuando éste haya sido desocupado por el club. Por otra parte, la paralización de las obras del estadio Nou Mestalla plantea dos líneas de acción: en primer lugar, la propuesta de introducción de un verde temporal en la parcela hasta la finalización de las obras y en segundo lugar, la necesidad de que el nuevo proyecto incorpore áreas verdes que se ajusten a los requerimientos de la ecología urbana (aparcamientos arbolados, SUDS, conexiones peatonales y ciclistas con la ciudad, etc.).

La tendencia actual de las ciudades por huir de la dominación motorizada presenta oportunidades



Tramo final del antiguo cauce del Turia  
**Fuente:** PVB (2022)

únicas de **diseñar en convivencia con los restos de la enorme infraestructura viaria**. Intersecciones entre vías y ferrovías dejarán espacio para la reconquista del verde. Es el caso, por ejemplo, del proyecto de corredor **València Sur** hacia el parque Central, del paso elevado entre la calle Eduardo Primo Yúfera y la de las Moreras, o las puertas de la huerta propuestas sobre la ronda norte y sur.

Por otra parte, la ciudad sigue creciendo y ocupando grandes áreas en desarrollo que deben mantener un equilibrio en la sostenibilidad social. Los **desarrollos urbanísticos** donde los espacios libres residuales se convierten en parques asilados o zonas arboladas no cumplen las expectativas de la ciudad sostenible. Espacios como el PAI del Grao o la Z.A.L., presentan **oportunidades de coexistencia con el medio natural** para plantear nuevas tipologías arquitectónicas sostenibles, de baja ocupación del suelo y de predominio absoluto de superficie verde naturalizada.

#### 3.1.7.4. Agriculturas urbanas

El documento de referencia para la propuesta detallada de las acciones a llevar a cabo en el ámbito de la agricultura urbana es el **Plan de Agriculturas Urbanas**, aprobado recientemente por el Ayuntamiento de València. Este plan estratégico “tiene como finalidad recuperar los vínculos con l’Horta y potenciar el modelo agroecológico, reconocer los servicios ambientales que aportan las agriculturas urbanas, definir unos criterios de implantación y

potenciar los beneficios sociales, la gobernanza y la coordinación”.

En cuanto a la concreción espacial, en el Plan Verde y de la Biodiversidad **se proponen como ubicaciones preferentes las áreas de amortiguación** del denominado “anillo de la huerta”, en especial el área que ocupa el proyecto del gran parque de Benicalap, así como en el recorrido de los denominados “corredores a la huerta” y en las “puertas de la huerta” situadas en sus puntos de inicio.

Un caso especial para la introducción de este tipo de agriculturas es el de la **huerta de la Punta**. A pesar de no tratarse de tejido urbano consolidado, su situación de vulnerabilidad frente al crecimiento de la ciudad y su aislamiento respecto del resto de huerta protegida la hacen idónea para la propuesta de un gran parque agrario que aumente la oferta de servicios ecosistémicos, pero sobre todo proteja el tejido rural actual.

Por otra parte, se tienen en cuenta como parte de la infraestructura verde a mantener las agriculturas urbanas existentes programadas como los huertos de sociópolis y varias iniciativas espontáneas activas en la ciudad como los huertos sociales de Benimaclet, que dan pie a su formalización para reforzarlas y apoyarlas desde la administración.

### 3.1.8. Propuesta de acci3n sobre los servicios socioambientales de las zonas verdes

La raz3n principal de fortalecer la infraestructura verde urbana es la de incrementar los servicios ecosist3micos que 3sta proporciona a la ciudadan3a. En apartados anteriores se describieron las estrategias desarrolladas para aumentar la superficie verde por habitante, mejorar su gesti3n y garantizar la interconectividad del tejido funcional. Se pone el foco ahora en las **estrategias incluidas en el Plan Verde y de la Biodiversidad que tienen como objetivo la equidistribuci3n de servicios socioambientales** en los diferentes barrios de la ciudad.

Como resultado del an3lisis y diagn3stico se ha obtenido una valoraci3n de la idoneidad de las diferentes zonas verdes urbanas en cuanto a su capacidad de ofrecer servicios socioambientales a la ciudadan3a. Esta valoraci3n ha tenido en cuenta, no s3lo el conjunto de indicadores definidos a tal efecto, sino tambi3n la apreciaci3n de los y las valencianas, recogida a trav3s el proceso de participaci3n ciudadana que en todo momento ha acompa1ado a la redacci3n del Plan.

Esta valoraci3n es el punto de partida de un conjunto de estrategias encaminadas a corregir los desequilibrios y carencias identificados en los parques y jardines existentes, y a la creaci3n de nuevas zonas verdes en aquellos lugares identificados como cr3ticos por la carencia de zonas verdes de calidad.

En este punto, es importante entender cada tejido urbano como un todo en el que el conjunto de sus zonas verdes forman una red que debe aportar servicios socioambientales complementarios, que sumados satisfagan las necesidades de sus vecinos y vecinas. **No es viable, ni deseable, la optimizaci3n de todos y cada uno de los indicadores en cada zona verde.** Es necesario reconocer la identidad de cada parque o jard3n para respetarla y ponerla en valor, planteando estrategias espec3ficas para ello. Existen zonas verdes patrimoniales que nunca ofrecer3n servicios de equipamientos deportivos, o zonas verdes con una fuerte vocaci3n recreativa, donde los servicios de regulaci3n pasan a un segundo plano. Todo ello es admisible, si se garantiza el equilibrio del conjunto.

A continuaci3n se describen las estrategias planteadas en el Plan Verde y de la Biodiversidad para mejorar los servicios socioambientales:

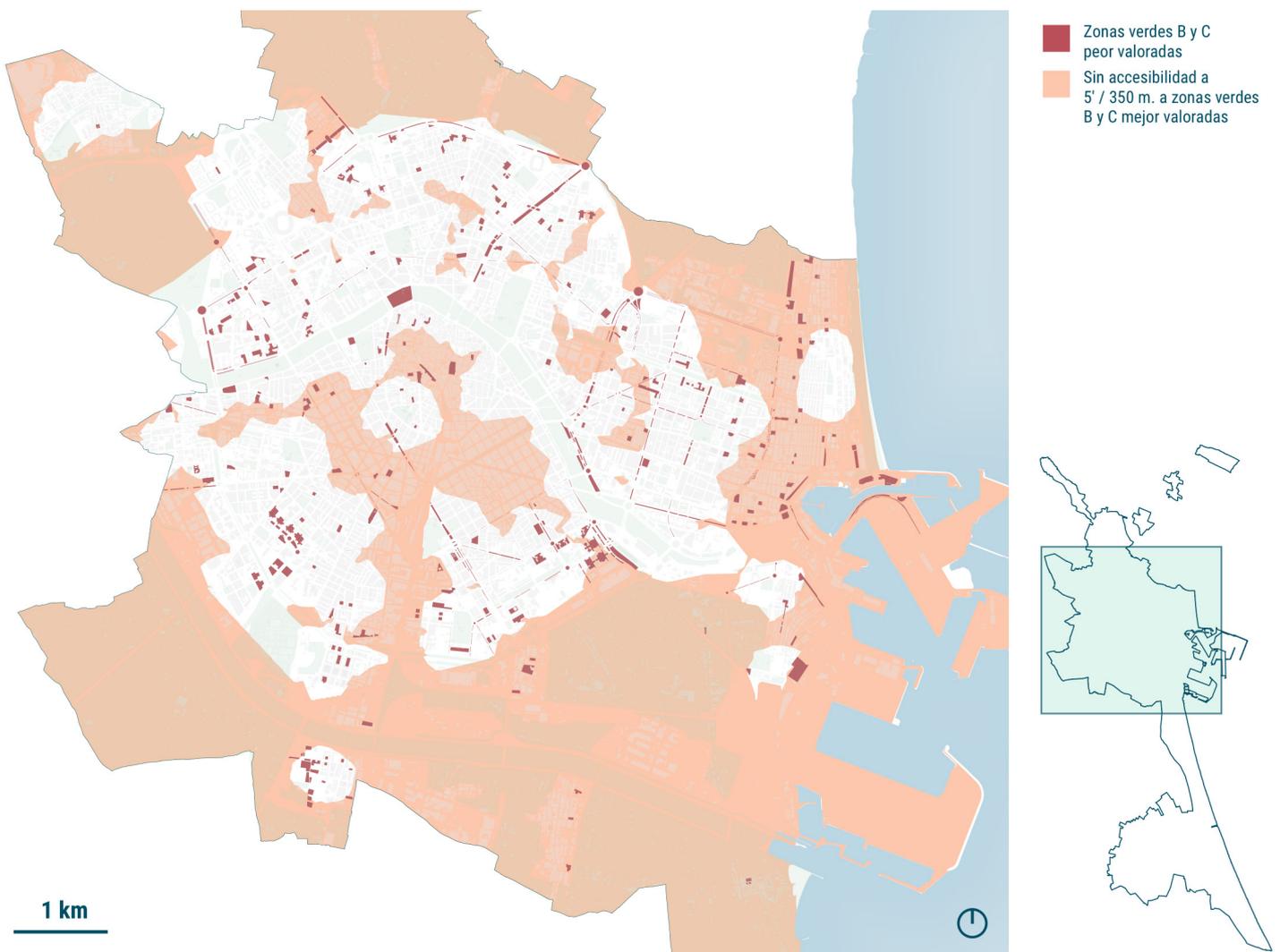
#### **A. Mejora de los servicios socioambientales que las zonas verdes existentes ofrecen en su conjunto a cada barrio**

Partiendo de la valoraci3n de los servicios socioambientales que ofrecen las zonas verdes urbanas (apartado 2.1.3.4.) y del an3lisis de la accesibilidad a los servicios socioambientales de las zonas verdes (2.1.3.5.), se propone un Plan que busque incrementar y equilibrar estos servicios por barrio.

Para ello, se plantea un plan de mejora de los servicios ecosist3micos de las zonas verdes peor valoradas, estableciendo como prioritarios aquellos tejidos que no tengan cerca una zona verde que ofrezca unos servicios socioambientales, como m3nimo, calificados como adecuados.

Este Plan se desarrollar3 siguiendo las siguientes pautas:

1. Identificaci3n de zonas cr3ticas a partir del an3lisis de la accesibilidad a los servicios socioambientales de las zonas verdes (2.1.3.5.)



2. Estudio de las zonas verdes urbanas existentes dentro de las zonas identificadas como críticas. Teniendo en cuenta la valoración de los servicios ecosistémicos pormenorizados de cada zona verde (apartado 2.1.3.4.), se realizará una propuesta a escala de barrio, que trate de equilibrar las carencias de servicios detectadas mediante la mejora cualitativa de estos espacios verdes.
3. Una vez mejoradas las zonas verdes existentes, se valorará nuevamente si se cubren los niveles deseados en cuanto a accesibilidad de servicios socioambientales. Las carencias que no se hayan corregido con la mejora del tejido verde existente, se subsanarán mediante la creación de nuevas zonas verdes en los denominados **Espacios de Naturalización Preferente** que han sido identificadas en el Anexo 6 de este Plan.

Las zonas de nueva creación serán diseñadas considerando su funcionalidad dentro del sistema de la infraestructura verde urbana. La búsqueda de sinergias entre estos elementos será una premisa ineludible en cualquier nuevo proyecto, siendo fundamental para ello la valoración del resto de zonas verdes desde su capacidad de ofrecer servicios socioambientales complementarios, de manera que en todo momento los vecinos y vecinas puedan cubrir sus necesidades gracias al conjunto de espacios verdes que les rodean.

### **B. Fomento del vínculo existente entre turismo, agricultura y hostelería**

Uno de los nexos de unión entre la ciudadanía y el tejido urbano que habita, es el vínculo afectivo con su identidad. València es la *ciudad huerta*, y esta imagen, que prevalece en el imaginario fortalece el apego hacia la naturaleza de valencianos y valencianas. Este servicio cultural surgido a partir del patrimonio ancestral que es la huerta tradicional de València, tiene además una traducción directa en otros servicios ecosistémicos a potenciar y es, por tanto, un pilar a fortalecer.

Se plantea desde el Plan Verde y de la Biodiversidad fomentar una actividad turística responsable y vinculada a la producción de proximidad y sostenible, así como a la València verde.

Para ello, se promueve la recuperación de los lazos con la agricultura valenciana, a través de la gastronomía y el turismo mediante un conjunto de estrategias que se esbozan a continuación y deberán ser desarrolladas en el plan de turismo, agricultura y hostelería "el origen del verde" planteado dentro de la *Acción 4.2. Fomento del vínculo existente entre turismo, agricultura y hostelería*:

1. Volver a asociar las tradiciones y fiestas de la ciudad a la agricultura, a la cual deben su origen;

2. Crear rutas temáticas vinculando campos de cultivo con comercios y restaurantes locales y con el patrimonio cultural de la ciudad; incluir recorridos peatonales e iniciativas como el recetario de la seda. Ejemplos: ruta de las flores, ruta de la seda, ruta de la horchata, ruta del arroz, etc.

Por otro lado se pone en relieve la conveniencia apoyar desde el Plan Verde y de la Biodiversidad la línea estratégica del PATOD de la Huerta: red de museos, alquerías escuela, barracas didácticas, hoteles rurales y “punts de gust”, mediante la creación de espacios de huerta didáctica y turística.

### **C. Puesta en valor del patrimonio asociado al verde urbano y a la tradición agrícola**

Reconocer el patrimonio cultural existente en el verde de la ciudad de València es el primer paso para su puesta en valor. Por este motivo, desde **el Plan Verde y de la Biodiversidad se plantea proteger y valorizar el patrimonio vinculado al verde urbano y a la tradición agrícola**, reconociendo su protagonismo en la provisión de servicios ecosistémicos culturales.

Tomando como punto de partida la “Estrategia 5. Poner en valor el patrimonio de la huerta para su disfrute público”, recogida en el Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València, se hace extensible su propósito al verde urbano.

Para ello se propone un plan que estudie la situación actual de los elementos patrimoniales ligados al verde urbano y que desarrolle un conjunto de estrategias encaminadas a optimizar su funcionalidad como proveedor de servicios culturales.

Este plan deberá contar con un adecuado proceso de participación ciudadana que ayude al menos en los siguientes aspectos:

1. Crear conciencia sobre valor patrimonio existente.
2. Identificar elementos que son valorados por la ciudadanía y que deben ser integrados dentro de las propuestas.
3. Desarrollar propuestas participadas para la puesta en valor de dicho patrimonio.

### **D. Renaturalización de itinerarios escolares seguros**

La ciudad se ha convertido en un medio hostil para la infancia. La ocupación del espacio público por el tráfico rodado ha expulsado a niños y niñas de las calles. La iniciativa de crear itinerarios escolares seguros es un primer paso en la reconquista del espacio urbano. Y esta iniciativa es apoyada desde el Plan Verde y de la Biodiversidad mediante a propuesta de renaturalizar estos recorridos.

Los recorridos que los niños y niñas realizan diariamente de casa al centro escolar y viceversa son espacios prioritarios dentro del Plan Verde

y de la Biodiversidad por su importancia y frecuencia de uso, además de ser claves en el desarrollo de un imaginario colectivo que vincule de manera positiva a la infancia con el paisaje urbano. Todo ello, sin hablar de los niveles de confort ambiental tan necesarios para promover los desplazamientos peatonales en detrimento del coche, máxime en un escenario de cambio climático como el que se vive en la actualidad.

Para ello, se plantea desarrollar un plan para la introducción de vegetación de manera progresiva en los itinerarios escolares seguros. Este plan contará con un proceso de participación ciudadana, en el que cobrará especial protagonismo la infancia.

### 3.1.9. Protocolo de gestión de las zonas verdes de la ciudad de València. Indicadores de calidad. Incidencias.

Tal y como se describió en el apartado 2.1.6.1. *Organismos gestores*, la gestión de las diferentes tipologías de zonas verdes no corresponde a un único órgano gestor, sino que se reparte entre diferentes entidades, perteneciendo el 90% de la supervisión a dos órganos, el Servicio de Jardinería Sostenible del Ayuntamiento de València y el OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana. El 10% restante coincide fundamentalmente con las zonas ajardinadas pertenecientes a equipamientos de titularidad pública, siendo desarrollada por servicios de jardinería constituidos para tal función dentro de las administraciones responsables del mantenimiento de dichos equipamientos.

Cada uno de estos órganos desarrolla sus labores de mantenimiento y gestión siguiendo protocolos distintos, y por tanto, no existe un acuerdo común entre ellos que permita unificar la gestión del verde dentro de la ciudad de València.

**Se hace preciso establecer un protocolo unitario de gestión de la infraestructura verde**, que, optimizando esfuerzos y minimizando costes, fortalezca la funcionalidad del conjunto de zonas verdes como proveedoras de servicios socioambientales. Con esta finalidad desde el Plan Verde y de la Biodiversidad de València se proponen cuatro acciones complementarias:

1. Elaborar documento que defina las **directrices que permitan salvaguardar los valores definidos en el PVB** tanto en el

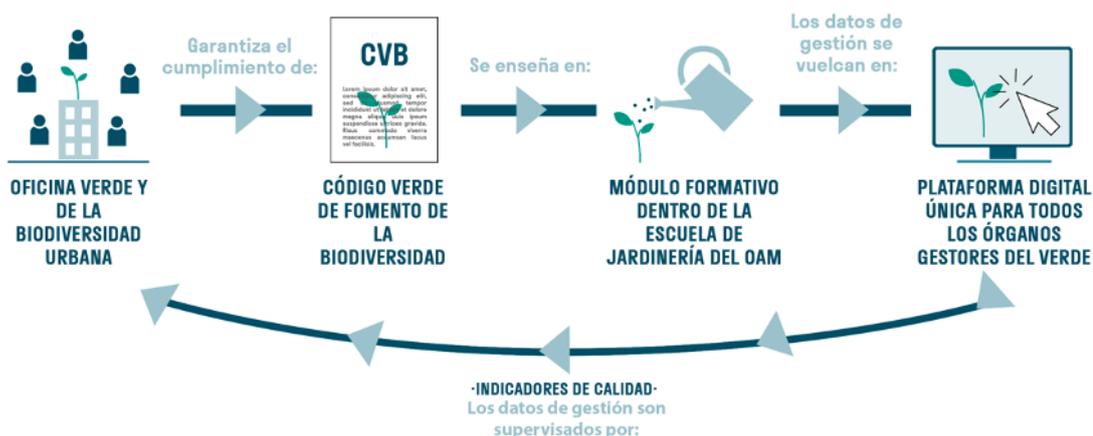
diseño de nuevas zonas verdes y arbolado viario, como en la gestión y mantenimiento de estos. (*Acción 2.2 CVB: Código Verde de fomento de la Biodiversidad*)

2. Creación de la **Oficina Verde y de la Biodiversidad Urbana**, que asumirá la coordinación y supervisión de la gestión del verde, y garantizará el cumplimiento del CVB por parte de las diferentes entidades implicadas. (*Acción 1.6 Fomento de la renaturalización de espacios arquitectónicos: cubiertas, fachadas, terrazas, balcones y patios - Actuación de soporte 2*)
3. Partiendo de la Plataforma VLCi se habilitará una **Plataforma Digital Única de para todos los órganos gestores del verde** (*Acción 6.6 Unificación y mejora las herramientas digitales existentes referentes a la infraestructura verde creando una Plataforma Digital única de gestión y comunicación*).

En esta plataforma se irán volcado los datos de gestión para cada zona verde organizados en, al menos, los siguientes paquetes temáticos: gestión de la biodiversidad vegetal; gestión de la biodiversidad animal; gestión del riego; gestión fitosanitaria; gestión de podas; gestión de la salud edáfica; gestión de residuos; gestión de recursos (personal, vehículos y maquinaria); gestión de incidencias.

La plataforma incluirá a su vez un apartado que recogerá la percepci3n ciudadana relativa a la gesti3n de la zona verde así como a la funcionalidad de esta dentro del tejido urbano.

4. Desarrollar un m3dulo formativo dentro de la Escuela de Jardinería del OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana que contribuya a la **formaci3n de profesionales con las herramientas necesarias para dise1ar y gestionar una jardinería más acorde con los ciclos naturales**. Esta formaci3n debería ser obligatoria para los trabajadores responsables de la gesti3n y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad (*Acci3n 6.3 Fomento del OAM de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana como centro que contribuye a la divulgaci3n y formaci3n en nuevas formas de jardinería más acordes a los ciclos naturales*).



## 3.2. Plan de adaptación de la normativa municipal al Plan Director de Infraestructura Verde

Durante la fase de análisis y diagnóstico se puso de manifiesto lo que suponía la falta de eficacia normativa del Plan Verde y de la Biodiversidad, su subordinación al planeamiento urbanístico y la dispersión normativa actual en lo que se refiere a infraestructura verde.

Desde el Plan Verde y de la Biodiversidad se plantean una serie acciones que pretenden **aterriar las propuestas planteadas** en el Plan Director en la realidad administrativa y normativa de la ciudad de València.

### 3.2.1. Foro técnico de diálogo

El Plan Verde y de la Biodiversidad considera oportuna la creación de un foro técnico de diálogo e intercambio **que canalice la propuesta de la infraestructura verde que aquí se realiza al nuevo planeamiento urbano**, aprovechando la actual revisión del Plan General.

La necesidad de incorporar los resultados del Plan Verde y de la Biodiversidad al futuro planeamiento urbano pasan por la adopción de la propuesta de infraestructura verde en este documento normativo. Esta adopción requiere, sin lugar a duda, de un trabajo colaborativo que refine y adapte las estrategias planteadas en el Plan Verde y de la Biodiversidad a las necesidades del Plan General.

### 3.2.2. Revisión de normativas de carácter municipal afectadas

La definición de la infraestructura verde de València que se ha realizado hace necesario comprender que cada uno de los elementos que la componen funcionan como piezas interconectadas. Su función dentro del sistema es fundamental para que el conjunto maximice la provisión de servicios socioambientales a la ciudadanía.

Por esta razón se hace necesario revisar todas aquellas normativas que afectan a estos espacios e incorporar con carácter general en ellas conceptos tan relevantes como la protección y fomento de la biodiversidad, la permeabilidad del suelo, la salud edáfica, la conectividad, la lucha biológica, etc.

Además de la necesidad de incorporar esta perspectiva de manera global en las ordenanzas y normas que integran el conjunto normativo local, se enumeran a continuación los principales textos normativos que deben ser enriquecidos con esta visión, con la finalidad de dotar así a las prescripciones y recomendaciones del Plan Verde y de la Biodiversidad de eficacia normativa:

### 3.2.2.1. Ordenanzas municipales

#### A. Ordenanza Municipal de Parques y Jardines (B.O.P. 10/06/2003)

Se propone incorporar a esta ordenanza y a los dem1s instrumentos normativos locales relacionados con el mantenimiento de espacios verdes (Normas espec1ficas sobre normalizaci3n de elementos constructivos, Pliego de Condiciones T1cnicas Generales para las obras, Directrices T1cnicas Municipales, etc.) los **est1ndares m1nimos para zonas verdes establecidos en el Plan Verde y de la Biodiversidad**.

Aparte de estas cuestiones, la Ordenanza Municipal de Parques y Jardines en su art1culo 10 prev1 que "En los proyectos de edificaci3n particular, las entradas y salidas de veh1culos se prever1n siempre que sea posible donde no afecten a 1rboles ni a plantaciones existentes.

As1 pues, en los primeros proyectos de las obras se deber1n se1alar todos los elementos vegetales existentes tanto en el propio solar como en la v1a p1blica colindantes con la obra a realizar. Si, excepcionalmente, se hace necesaria la supresi3n y/o trasplante de un 1rbol, se deber1 solicitar la preceptiva licencia". Se propone que se prevea expresamente la obligaci3n para las promotoras de edificaci3n particular de, en caso de que excepcionalmente se haga necesaria la supresi3n o trasplante de un 1rbol, sufragar el trasplante del 1rbol o de plantar el equivalente al suprimido en un alcorque vac1o cercano.

#### B. Ordenanza de saneamiento (B.O.P. 10/02/2016)

La ordenanza establece la preferencia de que se dise1e la red de saneamiento de tipo unitaria (que no separa aguas pluviales de las residuales). Este hecho incide de forma directa en la gesti3n de las aguas en la ciudad e indirectamente en



Jard1n del Turia  
Fuente: PVB (2022)

el uso que se podr3a dar a estas aguas (en una supuesta red separativa); as3, por ejemplo, el de mantenimiento de zonas verdes con esas escorrent3as. En este aspecto, el Plan Verde y de la Biodiversidad propone que se realicen modificaciones a la ordenanza de saneamiento para **incorporar estrategias de utilizaci3n de aguas regeneradas**, favoreci3ndose los sistemas separativos cuando sea posible.

Asimismo, se propone que se establezcan **medidas de ahorro de agua** como, por ejemplo, que se prevea que las construcciones y edificaciones que cuenten con zonas verdes o comunes deban almacenar, a trav3s de un dep3sito, las aguas pluviales recogidas en las cubiertas, cuyo uso ir3 destinado al riego de parques y jardines, limpieza de interiores y exteriores, cisternas de inodoros y cualquier otro uso adecuado a sus caracter3sticas.

### **C. Ordenanza de Abastecimiento de Aguas (B.O.P. 15 /07/2015)**

Se propone potenciar criterios relacionados con la **reducci3n y control del consumo de agua** del municipio, promoci3n y regulaci3n de la utilizaci3n de recursos h3dricos alternativos para aquellos usos que no requieran de agua potable y la implantaci3n de medidas de ahorro de agua en las instalaciones y servicios de titularidad municipal.

Espec3ficamente, y de acuerdo con la "Gu3a para el desarrollo de normativa local en la lucha contra el cambio clim3tico" (Red Espa3ola de

Ciudades por el Clima, 2009), se proponen una serie de mejoras de esta ordenanza. En primer lugar, se propone incluir **mecanismos de medici3n y control de las zonas verdes que permitan optimizar su eficiencia en el riego**.

En segundo lugar, en el art3culo quinto de esta gu3a se prev3 que en la elaboraci3n de planes que desarrollen el Plan General de Ordenaci3n Urbana ser3 preceptivo el estudio t3cnico integral del abastecimiento de agua de la zona, tanto en lo referente a abastecimiento de agua potable, como agua para usos secundarios o de baja presi3n, siendo necesario adjuntar el informe de la empresa gestora. Se propone que cuando el consumo de agua de nuevos desarrollos sea elevado (10.000 m<sup>3</sup> anuales) se deba incluir, junto a la solicitud de licencia de obras, un Plan de Gesti3n Sostenible del Agua para su aprobaci3n por parte del 3rgano municipal con competencia ambiental que contenga:

- Las proyecciones de uso.
- La identificaci3n de posibles 3reas para la reducci3n, reutilizaci3n o aprovechamiento de las aguas pluviales.
- Las medidas de eficiencia a aplicar, especificando los objetivos de ahorro.

Estos establecimientos deber3n efectuar, con car3cter bianual, una auditor3a del uso del agua en sus instalaciones realizada por una entidad especializada en este campo, que incluir3 una evaluaci3n del grado de cumplimiento del Plan de Gesti3n Sostenible del Agua.

En tercer lugar, se propone que, en relaci3n con las nuevas instalaciones industriales de lavado (lavanderías, lavacoches, etc.), se hagan preceptivos los sistemas de reutilizaci3n de agua (salvo imposibilidad justificada por informe t3cnico). Estos deberán formar parte del proyecto que se presente junto con la solicitud de licencia urbanística. Asimismo, se propone que en estas instalaciones cuenten con sistemas de alta presi3n temporizados que aseguren consumos de agua inferiores a 70 litros por vehículo o bien mediante sistemas aut3nomos de lavado móvil que produzcan un reducido consumo de agua.

Finalmente, en relaci3n con los **mecanismos de ahorro de agua**, se propone la introducci3n de las siguientes medidas:

- Que se prevea que todos los grifos de uso p3blico que se encuentren en el ámbito de aplicaci3n de la ordenanza dispongan de temporizadores o de cualquier otro mecanismo similar de cierre automático que limite el consumo del agua.
- Que se prevea la introducci3n de mecanismos reductores de caudal de agua como aireadores o economizadores (apertura en frío, reguladores de caudal, apertura en dos fases, etc.) en grifos y duchas y mecanismos dosificadores del consumo de agua en cisternas.
- Que se introduzcan medidas de ahorro de agua en fuentes, estanques e instalaciones hidráulicas ornamentales.

- Que se limite el caudal máximo de riego para las zonas verdes de uso p3blico o privado de nueva construcci3n, así como las reformadas.
- Que se establezcan horarios de riego (de 20:00 a 10:00 horas) durante los meses de junio a septiembre, salvo razones técnicas u operativas justificadas, especialmente en relaci3n con los parques y jardines históricos o aquellos declarados Bien de Interés Cultural o los dedicados a la docencia o investigaci3n científica y técnica.

#### **D. Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana (B.O.P: 14/05/2009)**

La Ordenanza establece, en su artículo 24, que la broza de la poda de árboles y del mantenimiento de plantas forman parte de la categoría de residuos urbanos o municipales. Como consecuencia de su consideraci3n como residuos urbanos, la gesti3n de estos residuos corresponde a la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos. En lo referente a estos **restos vegetales**, se propone considerar un precepto que permita su **reincorporaci3n las zonas verdes urbanas** por parte del Servicio de Jardinería.

El artículo 16 de la ordenanza prevé la obligaci3n de los propietarios de toda clase de terrenos deberán mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato p3blico. Específicamente, se prevé en el art. 17 que todo solar deberá cerrarse por su propietario que,



Retirada de restos vegetales  
Fuente: PVB (2022)

asimismo, deber1 mantenerlo libre de desechos y residuos y en las debidas condiciones de higiene, salubridad, seguridad y ornato p1blico. Se propone **incentivar la creaci3n de praderas estacionales** si el solar se encuentra en desuso durante m1s de un a1o. Para ello, la entidad local deber1 explorar v1as como:

- La ampliaci3n de la obligaci3n de mantenimiento en condiciones de higiene y salubridad a su uso como praderas en caso de desuso durante m1s de un a1o.
- El fomento de estas acciones a trav1s del establecimiento de ayudas p1blicas o bonificaciones fiscales.
- La cesi3n temporal de parcelas en desuso al Ayuntamiento para que 1ste, a cambio de mantener las parcelas en condiciones de higiene y salubridad, las habilite como praderas estacionales. En este caso, se

propone asimismo prever la posible cesi3n de estas parcelas a Asociaciones que se encarguen de la gesti3n y mantenimiento de las praderas urbanas.

#### **E. Ordenanza reguladora de Obras de Edificaci3n y Actividades (B.O.P: 16/07/2012)**

Se propone incluir en esta ordenanza un cap1tulo que regule y trate de **minimizar los impactos que la ejecuci3n de obras puede tener sobre la fauna beneficiosa** (destrucci3n de nidos de especies como golondrinas, vencejos o aviones en 1poca de cr1a).

#### **Ordenanza municipal de protecci3n contra la contaminaci3n ac1stica (B.O.P. 26/06/2008)**

Se propone incorporar un cap1tulo que revise los l1mites ac1sticos establecidos en aquellos espacios donde existan un riesgo potencial de

impacto sobre la biodiversidad y en el que se creen **zonas de tranquilidad acústica en puntos calientes de biodiversidad urbana**.

Por otro lado, se propone incorporar un apartado dentro de la ordenanza que permita la creación de **itinerarios urbanos “libres de ruido”** coincidiendo con corredores y zonas verdes.

El Plan verde propone incorporar modificaciones de la ordenanza en relación con los comportamientos aceptables que afectan el desarrollo de determinadas especies animales, relacionados por ejemplo con las manifestaciones populares (p.ej. protección de la biodiversidad y uso de masclets), las instalaciones de aire acondicionado, ventilación o refrigeración, el aislamiento acústico y de vibraciones de los edificios, la carga y descarga de mercancías, de recogida de residuos y mantenimiento de la vía pública, trabajos en la vía pública o en las edificaciones, medios de transporte, actividades sujetas a licencia, etc.

#### **F. Ordenanza de Zanjas y Catas en el Dominio Público Municipal**

El artículo 3.10.5 de la ordenanza prevé que no se situará ninguna **canalización** a una distancia inferior a 1 metro del arbolado. Se propone ampliar a 1'5 metros la distancia entre las canalizaciones y el arbolado.

El artículo 3.11 de la ordenanza prevé, en relación con las conducciones, que no se autorizarán en ningún caso **tendidos aéreos**

ni postes o soportes contiguos o sujetos al arbolado, edificios artísticos, históricos, típicos o tradicionales incluidos en los catálogos a que se refiere la Ley del suelo, y particularmente en jardines y espacios naturales protegidos. Se propone clarificar el precepto en el sentido que esta prohibición de autorización de tendidos aéreos, postes o soportes contiguos o sujetos se entienda para cualquier tipo de arbolado.

#### **G. Ordenanza de accesibilidad en el medio urbano (B.O.P. 23/11/2006)**

El artículo 18 de la ordenanza prevé que el pavimento debe ser duro y que, de haber pavimentos blandos (en parques y jardines), éstos deben tener un grado de compactación adecuado, que como mínimo garanticen un 90% del Próctor Modificado. Se propone que se prevea expresamente por la norma que, pese a los requisitos de compactación y dureza, se deberán favorecer, especialmente en zonas verdes, los **pavimentos permeables**.

#### **H. Catálogo de firmes y pavimentos de la ciudad de València (2007)**

Se propone que se prevea expresamente por el catálogo que en zonas verdes se favorecerá en todo momento firmes y **pavimentos permeables** y que favorezcan la permeabilización. En este sentido, en lo referente a firmes y pavimentos se incorporarán las directrices marcadas en el plan de Acción 2.1.



Trabajos de repavimentaci3n en Avda. General Elio  
**Fuente:** PVB (2022)

### **I. Ordenanza reguladora del procedimiento de concesi3n de autorizaciones para la gesti3n de los huertos urbanos (B.O.P. 09/04/2018)**

El art3culo 4 de la ordenanza, al establecer las caracter3sticas de los huertos urbanos, prev3 que la parcela donde se sit3an los huertos se habr3 independizado del entorno mediante una valla perimetral, incorporando puertas de acceso que permanecer3n abiertas durante el horario establecido. Se propone que se incorpore expresamente a esta ordenanza el requisito que esta **valla sea permeable**, con la finalidad de que esta no sea un l3mite para la biodiversidad

### **J. Ordenanza de movilidad (B.O.P. 05/01/2022)**

El art3culo 95 de la Ordenanza regula el tr3mite de **autorizaci3n de vados**. En el apartado tercero de este art3culo se prev3 que “los gastos que ocasione la se3alizacion del vado, as3 como las obras necesarias en la v3a p3blica para su habilitaci3n, ser3n a expensas de la parte solicitante o peticionaria. En caso de necesitar la desafecci3n de alg3n ejemplar arb3reo, se deber3 solicitar este hecho al Servicio de Jardiner3a, el cual ser3 el competente para tramitar esta desafecci3n”. El equipo redactor propone que:

- Se exija una especial justificaci3n o motivaci3n de la necesidad de vado cuando 3ste afecta al patrimonio arb3reo de la ciudad.
- Se exija a la persona promotora del vado la obligaci3n de costear la implantaci3n de un ejemplar de similares caracter3sticas en el alcorque que, encontr3ndose vac3o, se encuentre m3s cercano a dicha ubicaci3n a consideraci3n del Servicio de Jardiner3a.

### 3.2.2.2. Planeamiento urbanístico

#### A. Plan General de Ordenación Urbana de València (B.O.P. 31/10/1990)

En relación con el análisis del sistema de espacios verdes contemplado por la memoria justificativa del PGOU de la ciudad, desde el Plan Verde y de la Biodiversidad se plantea un incremento de los estándares mínimos deseables para las zonas verdes urbanas en algunos de los aspectos más fundamentales para su funcionalidad dentro de la infraestructura verde. En este sentido, se proponen las siguientes mejoras de estándares:

- Superficie vegetada mínima: 60% superficie total.
- Superficie permeable mínima: 70% superficie total.
- Superficie de la zona verde cubierta por un dosel arbóreo (mayor de 2 m.) superior al 50%.
- Superficie mínima naturalizada: 10% superficie total.
- Presencia equilibrada de estratos diferenciados: herbáceo, arbustivo y arbóreo.
- Presencia equilibrada de especies arbóreas de hoja caduca y hoja perenne, y diversidad de portes pequeño, medio y alto, para la creación de hábitats diferenciados.
- Evitar la plantación monoespecífica. Se favorecerá la diversidad funcional, incorporando especies complementarias capaces de aprovechar al máximo los recursos del medio como por ejemplo

especies con morfología de raíces diferentes.

- Plantación de especies floridas, para atraer a los enemigos naturales y favorecer la polinización. Se combinarán especies con diferente época de floración.
- Se favorecerá la máxima continuidad del espacio vegetado.
- Se favorecerá la presencia de espacios de agua, preferentemente no clorados.

Por otro lado, se propone introducir la definición de corredor ecológico de interconexión para llegar a constituir una red funcional de infraestructura verde urbana y periurbana, siendo los estándares mínimos deseables los mismos que para las zonas verdes, salvo en los siguientes aspectos:

- Superficie vegetada mínima: 50% superficie total.
- Superficie permeable mínima: 60% superficie total.

Finalmente, se propone introducir un nuevo apartado que regule la re-naturalización de edificios existentes, así como la creación de nuevas arquitecturas verdes dentro del ámbito urbano.

## B. Plan Especial de Directrices para la Mejora de la Calidad Urbana (2018)

El Plan Especial de Directrices para la Mejora de la Calidad Urbana (PEDCU) modifica la ordenación pormenorizada del PGOU con la finalidad de delimitar áreas funcionales con las que poder trabajar de manera más efectiva a escala de barrio y establecer unas directrices de calidad urbana mínimas y generales a implementar en los Planes especiales de cada una de estas áreas funcionales.

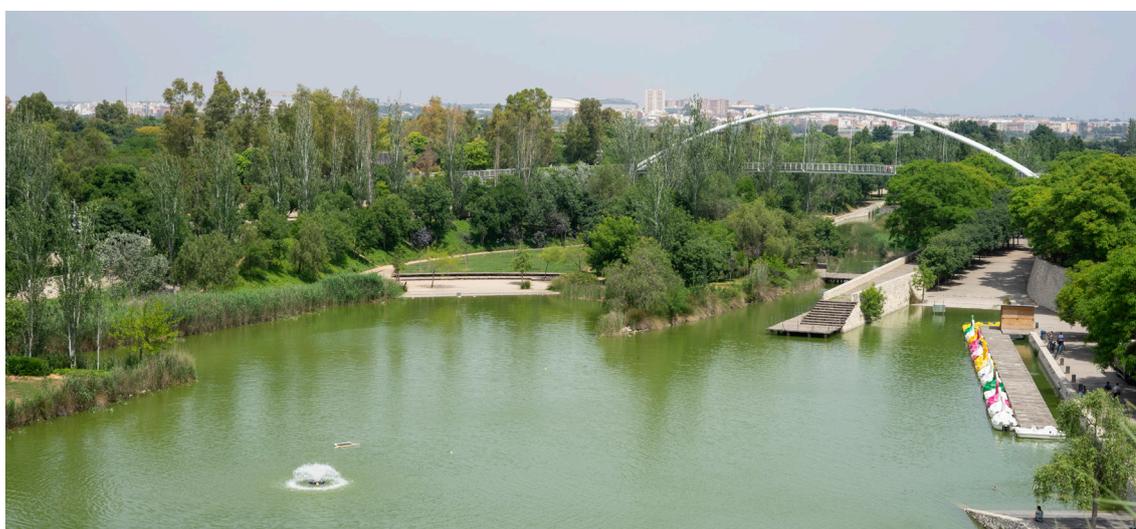
De conformidad con la detección de falta de profundidad en el tratamiento de la infraestructura verde y las características que esta debe poseer para ser de calidad en el PEDCU (tal y como se expuso en el capítulo destinado al análisis), se propone que en los posteriores Planes especiales de área se tengan en cuenta tanto los criterios generales como las propuestas concretas realizadas a lo largo del Plan Verde y de la Biodiversidad en relación con la infraestructura verde.

## 3.2.3. Ordenanza de infraestructura verde y biodiversidad

El Plan Estratégico de Infraestructura Verde y Biodiversidad se plasma en una propuesta gráfica que dibuja sobre el plano de València un conjunto de áreas que se considera oportuno que pasen a formar parte de la futura infraestructura verde. La infraestructura verde se define a tres escalas:

- Red metropolitana. Escala territorial
- Red estructurante. Escala urbana
- Red secundaria. Escala de barrio

Para que estas áreas lleguen a formar parte de la futura infraestructura verde de València, es necesario que se regulen e integren de manera transversal en un conjunto de directrices que garanticen el cumplimiento de los estándares de calidad necesarios. Se hace necesario que los suelos que se encuentran incluidos dentro de alguna de las redes descritas tengan una clasificación especial, que implicará un conjunto de protecciones y funciones asociadas a ella.



Parque de Cabecera  
Fuente: PVB (2022)

Estas directrices deber3n ser recogidas en una nueva **ordenanza espec3fica** de la infraestructura verde y de biodiversidad, que ser3 redactada con la colaboraci3n de los departamentos municipales afectados, y con la participaci3n de los diferentes agentes sociales y organizaciones implicadas.

La nueva ordenanza tendr3 en cuenta la naturaleza de los diferentes tejidos urbanos en los que se sitúa la infraestructura verde urbana, y partir3 de una compresi3n sist3mica del verde y de la biodiversidad, m3s all3 de la suma de las partes, priorizando su **funcionamiento como red ecol3gica**. Asimismo, esta nueva ordenanza deber3 integrar las distintas previsiones relativas al verde en la ciudad, con la finalidad de remediar la dispersi3n normativa existente a escala local en torno al objeto del Plan Verde y de la Biodiversidad.

### 3.2.4. Fomento de actuaciones privadas

El Plan Verde y de la Biodiversidad apuesta por el fomento, a trav3s del establecimiento de pol3ticas de incentivos, ayudas p3blicas o bonificaciones fiscales, de actuaciones privadas alineadas con los objetivos del mismo.

En este sentido, para la efectiva materializaci3n de las propuestas del Plan Verde y de la Biodiversidad es imperativo que se fomente la acci3n privada beneficiosa que se manifiesta a trav3s de acciones como la renaturalizaci3n de espacios arquitect3nicos (fachadas, cubiertas, terrazas, balcones o patios) y de infraestructuras duras en desuso o infrautilizadas, la creaci3n de "verde temporal" en los espacios urbanos libres temporales o la agroecol3gia en la huerta periurbana de la ciudad.



Ajardinamiento particular en el barrio de la Llum  
**Fuente:** PVB (2022)



## ● Pla Verd i de la Biodiversitat de València